



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

EVALUACIÓN DE UN CURSO
VIRTUAL ASINCRÓNICO PARA
AUMENTAR EL CONOCIMIENTO
SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL,
POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y
SANCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PERUANA CAYETANO HEREDIA EN
ALUMNOS DE PREGRADO: UN
ENSAYO CONTROLADO
ALEATORIZADO

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRA EN INFORMÁTICA BIOMÉDICA
EN SALUD GLOBAL CON MENCIÓN EN
INFORMÁTICA EN SALUD

MIREYA REYNA MARTÍNEZ IPANAQUÉ

LIMA - PERÚ

2020

ASESOR

DR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ LU

CO ASESORA

MG. ANNA LARSON WILLIAMS

JURADO DE TESIS

MG. MIGUEL ANGEL RAMOS PADILLA

PRESIDENTE

DRA. ELISA SOCORRO ROBLES ROBLES

VOCAL

MG. TERESA CECILIA FERNANDEZ BRINGAS

SECRETARIA

DEDICATORIA

A Dios por las enormes bendiciones y oportunidades.

A mis padres Reyna y Jorge por la vida y las lecciones aprendidas.

A mis tíos Johan y Flor por ser mi soporte y nunca dejar de creer en mí.

A mi abuela Ursulina por su inmenso cariño y apoyo a lo largo de mi vida.

A mi tío Rufino en el cielo por enseñarme a no rendirme sin importar las
circunstancias.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de forma especial a la Dra. Mónica Valdiviezo (Jefa de la Oficina de Bienestar universitario), a la Dra. Mary Fukuhara (Jefa de la Oficina de Defensoría Universitaria), al Lic. Miguel Ramos (Jefe de la Unidad de Posgrado y Especialización) y a la Lic. Norma Rodríguez (Secretaria académica) por su apoyo desinteresado y participación como expertos en la validación del curso y solución de consultas. Lo aprecio mucho.

Agradezco especialmente a mi asesor el Dr. José Pérez Lu por su enorme apoyo, tiempo y paciencia para guiarme en el desarrollo de esta tesis. Y a mi co-asesora la Mg. Anna Larson por su gran apoyo y disposición de guiarme en el análisis cualitativo.

Al Dr. César Cárcamo por su humildad, su tiempo y por brindarme su apoyo y guía. A la Dra. Patricia García por confiarme este proyecto y a la Dra. Marcela Lazo por su gran apoyo e instrucción al inicio de este estudio. Al Mg. Daniel Córdor por su tiempo, sus consejos y su buena voluntad para apoyarme. A la Obs. Paola Pflucker por el gran apoyo administrativo brindado para hacer posible la intervención. A la Mg. Patricia Mallma por sus consejos y apoyo en el reclutamiento. A la Dra. Mabel Raza por sus consejos y motivación.

A las autoridades de la Facultad de Salud Pública y Administración. De la Facultad de Medicina. De la Facultad de Estomatología. De la Facultad de Ciencias y Filosofía. Y a todos los docentes y delegados de las diferentes facultades que dieron su apoyo para las actividades de la etapa de reclutamiento.

A mis compañeros de maestría por su ayuda en la logística de este proyecto y su apoyo moral, sobre todo al MD. Cender Quispe por su participación como moderador de los grupos focales y al MD. Joel Rondón por su apoyo con la plataforma virtual.

A los estudiantes de pregrado que participaron en este estudio por su tiempo y buena voluntad de llevar el curso, contestar los cuestionarios y participar de los grupos focales.

A CONCYTEC-FONDECYT por el financiamiento y contribución con la investigación científica en el país.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) a través del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica del Perú (FONDECYT).

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
3. MARCO TEÓRICO	10
3.1. <i>MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL</i>	10
3.1.1. MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL PERÚ	11
3.1.2. MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PERUANAS	13
3.2. <i>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR</i>	15
3.2.1. CURSOS VIRTUALES EN LA EDUCACION SUPERIOR	17
3.2.2. INTERVENCIONES VIRTUALES EN SALUD.....	23
3.2.3. CURSOS VIRTUALES PARA LA PREVENCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL	24
3.2.4. MOODLE (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment). ..	29
4. JUSTIFICACIÓN	31
5. OBJETIVOS	34
5.1. <i>OBJETIVO GENERAL</i>	34
5.2. <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	34
6. HIPÓTESIS	34
7. METODOLOGÍA	35
7.1. <i>DISEÑO DE ESTUDIO</i>	35
7.2. <i>POBLACIÓN</i>	37
7.3. <i>TAMAÑO DE MUESTRA</i>	37
7.4. <i>CRITERIOS DE SELECCIÓN (CUANTITATIVO)</i>	38
7.4.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN	38
7.4.2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	38
7.5. <i>CRITERIOS DE SELECCIÓN (CUALITATIVO)</i>	38
7.5.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN	38
7.5.2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	39
7.6. <i>OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</i>	39
7.6.1. VARIABLES DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO	39
7.6.2. DIMENSIONES DEL ANÁLISIS CUALITATIVO.....	41
7.7. <i>PROCEDIMIENTO</i>	42
7.7.1. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL CURSO ...	42
7.7.2. FASE 2: ELABORACIÓN DEL CURSO	44
7.7.3. FASE 3: PILOTO DEL CURSO VIRTUAL	46
7.7.4. FASE 4: INTERVENCIÓN	47
7.7.5. 7.6.5 FASE 5: EVALUACIÓN CUALITATIVA DE SATISFACCIÓN CON GRUPOS FOCALES	49
7.8. <i>PLAN DE ANÁLISIS</i>	49
7.8.1. CUANTITATIVO.....	49
7.8.2. CUALITATIVO.....	50

7.9. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	51
8. RESULTADOS	52
8.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL ESTUDIO	52
8.1.1. SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	52
8.1.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS PARTICIPANTES	53
8.1.3. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA.....	56
8.1.4. SATISFACCIÓN CON EL CURSO EN LA MODALIDAD LLEVADA	60
8.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DEL ESTUDIO	66
8.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS FOCALES...	66
8.2.2. PERCEPCIONES ACERCA DE LA MODALIDAD DEL CURSO.....	67
8.2.3. PERCEPCIONES ACERCA DEL CONTENIDO DEL CURSO	75
8.2.4. PERCEPCIONES ACERCA DE LAS EXPECTATIVAS DEL CURSO.....	81
8.2.5. PERCEPCIONES ACERCA DE LA INSTRUCTORA.....	83
8.2.6. PERCEPCIONES ACERCA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL.....	85
9. DISCUSIÓN	88
10. CONCLUSIONES	109
11. RECOMENDACIONES	110
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS	

Resumen

Hostigamiento sexual es la conducta sexual o sexista no deseada. En 2019, hombres(16%) y mujeres(25%) universitarios fueron víctimas de esta conducta y el 43% desconocía el tema. La capacitación masiva podría lograrse mediante un curso virtual. Sin embargo, hay pocas investigaciones sobre evaluación de eficacia de programas de prevención vía virtual en violencia sexual en universitarios. Se realizó un estudio mixto, con componente cuantitativo (ensayo controlado aleatorizado de grupos paralelos) y cualitativo (grupos focales) para comparar mejora del conocimiento y satisfacción del curso virtual con el presencial, en pregrado. Analizamos 93 universitarios aleatoriamente distribuidos entre clases presenciales(n=43) y virtuales(n=50). El virtual obtuvo 0.359 puntos más de conocimiento que el presencial(p=0.279). Al mes, se comparó 76 estudiantes de la modalidad presencial(n=35) y virtual(n=41). El presencial obtuvo -0.550 puntos en pérdida de retención del conocimiento que el virtual(p=0.127). Ambas modalidades obtuvieron más de 75% de satisfacción y los grupos focales revelaron 5 aspectos de satisfacción relacionados al curso en ambas modalidades. Se concluye que hay un aumento de conocimiento similar entre ambas modalidades de enseñanza y que la satisfacción fue positiva en ambas modalidades. Un curso virtual podría lograr mayor alcance en prevención de hostigamiento sexual ya que es eficaz y costo-efectivo.

Palabras clave: Hostigamiento sexual, cursos de capacitación, educación superior, prevención, educación a distancia

Abstract

Sexual harassment is an unwanted conduct of a sexual or sexist nature. In 2019, men(16%) and women(25%) undergraduates had suffered from sexual harassment and 43% were unaware of sexual harassment. Massive training could be accomplished through a virtual course. However, there is little research on evaluating the effectiveness of sexual violence prevention in virtual programs in undergraduates. A mixed study was carried out, with a quantitative component(randomized controlled trial of parallel groups) and a qualitative component(focus groups) to compare improvement of knowledge and satisfaction of the virtual course with the face-to-face course, in undergraduates. We analyzed 93 undergraduates randomly distributed between face-to-face(n=43) and virtual(n=50) classes. Virtual group obtained 0.359 more points in knowledge than the face-to-face group(p=0.279). One month later, 76 students were compared between the face-to-face (n=35) and virtual group(n=41). Face-to-face group obtained -0.550 points in knowledge retention loss than the virtual(p=0.127). Both groups declared more than 75% of satisfaction and focus groups revealed 5 satisfaction aspects in both teaching modalities. It is concluded that both teaching modalities increase knowledge similarly and their perceived satisfaction were positive. A virtual course could achieve greater scope in preventing sexual harassment since it is efficient and cost-effective.

Keywords: Sexual harassment, training courses, higher education, prevention, eLearning.

1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial un tercio de las mujeres está expuesta a violencia física o sexual por parte de su pareja o a violencia sexual por parte de otra persona (1). El concepto de violencia basada en el género se utiliza como marco para hacer referencia a múltiples formas de violencia que pueden ir desde la intimidación y la jerga sexista hasta la violencia en citas, el abuso sexual y la violación, siendo el hostigamiento sexual un tipo de violencia de género (1).

En Perú el hostigamiento sexual se define como una forma de violencia en el cual un comportamiento de connotación sexual o sexista no deseado podría crear un ambiente hostil o afectar el desarrollo de las actividades de la víctima (2,3). A pesar que el hostigamiento sexual es considerado como un tipo de discriminación y violencia de género porque se presenta con mayor frecuencia contra las mujeres (4), los hombres también podrían ser hostigados (5).

Las manifestaciones de hostigamiento sexual incluyen la promesa de un trato preferente a cambio de un favor sexual, las amenazas exigiendo una conducta no deseada que atenta contra la dignidad de la persona, las exhibiciones, las propuestas con connotación sexual, el uso de términos, gestos o material con contenido sexual que sean humillantes u ofensivos, así como los acercamientos corporales, roces, tocamientos y conductas no deseadas de connotación sexual o el trato ofensivo por el rechazo de estas conductas, entre otros (3).

El hostigamiento sexual es un problema social que siempre ha existido y ha sido minimizado durante mucho tiempo y que ocurre a diario en varias partes del mundo (6). Sin embargo, la mayoría de las víctimas no denuncian estas situaciones por diversos motivos: ya sea por temor a perder el empleo, ser discriminadas, ser vistas como provocadoras o responsables de este comportamiento, también por falta de información, por miedo a las represalias, a la vergüenza o por dudas sobre la eficacia de la ley para dar sanción al agresor y amparo a las víctimas (7,8).

Desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú de 1993, el hostigamiento sexual es inaceptable (9,10). Esta conducta atenta contra la libertad sexual, la integridad, el derecho a la igualdad, el derecho a no ser discriminado ni ser objeto de violencia, y el derecho a un entorno sano y apto para el desarrollo humano (11,12); ocasionando problemas de salud mental y física que pueden afectar el entorno social, laboral y familiar de la víctima, perturbando su desarrollo personal, sus relaciones interpersonales y su calidad de vida (8,11). Contra este problema, se han realizado convenciones y acuerdos internacionales para impulsar la elaboración de políticas normativas que prevengan, sancionen y contrarresten esta conducta (13,14); a pesar de esto, el hostigamiento sexual sigue presente en muchos sectores (15). En este sentido, las universidades deben proporcionar un entorno seguro y libre de todo tipo de violencia a todos sus integrantes (16) ya que cada grupo tiene diferentes responsabilidades pero cuenta con los mismos derechos.

Los universitarios están en riesgo de ser víctimas de hostigamiento sexual (17), estudios mostraron que la prevalencia de hostigamiento sexual universitario es relativamente alta en muchos países, sobre todo contra las mujeres (6,18), siendo probable que la cuantificación de esta conducta sea incluso menor que la cantidad real de casos ya que solo un porcentaje de ellos son identificados y/o denunciados (19). Los hostigadores pueden ser compañeros, trabajadores o profesores de la universidad (20), y muchos de los afectados por conductas de hostigamiento sexual no han sabido identificarlas por desconocimiento en la definición o por la normalización de este tipo de conductas (21). Además, son pocos los universitarios que conocen algún procedimiento para denunciar casos de hostigamiento sexual en su universidad (22). En Perú se encontró que los jóvenes son víctimas de hostigamiento sexual en la universidad y la mayoría de los ellos no ha recibido información sobre este tipo de conducta (7). Esta situación no es indiferente a los profesores y trabajadores ya que también se ha evidenciado la existencia de este actuar a estas poblaciones en las universidades en diferentes partes del mundo (23).

En 9 de cada 10 países hay leyes en contra del hostigamiento sexual laboral, sin embargo, alrededor de 6 de cada 10 países carecen de leyes adecuadas en contra del hostigamiento sexual en las escuelas y en la educación superior (1). En Perú, la Ley N° 27942 - Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual exige que las universidades tengan una política interna de prevención y sanción de este comportamiento, y capaciten a la comunidad universitaria sobre este tema (2). La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) en sus esfuerzos por cumplir con

la normativa, ha desarrollado un reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual para la Comunidad Herediana. La divulgación de la normativa interna de la universidad y los recursos de apoyo disponibles para el tratamiento de estos casos es fundamental para la orientación correcta de la comunidad universitaria (22), ya que la capacitación en materia de hostigamiento sexual puede disminuir su incidencia (21).

La alta incidencia de violencia sexual en universitarios ha llevado a la necesidad de desarrollar programas de prevención en las universidades. En Estados Unidos, el gobierno federal ha exigido la prevención de estos actos en los campus universitarios dando lugar a la creación de programas educativos como una de las estrategias más populares en prevención de la violencia sexual (24), en este país muchas universidades contratan los servicios de compañías que ofrecen cursos virtuales para la capacitación en prevención de hostigamiento sexual (25). Otra opción para este servicio la dan los entornos virtuales de aprendizaje (EVL, por sus siglas en inglés) ya que ofrecen la posibilidad de crear cursos virtuales, siendo Moodle el EVL de código abierto más usado en los centros educativos a nivel mundial (26).

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) ofrecen nuevas oportunidades para un acceso inmediato a fuentes de información y el logro de la eficiencia e inclusividad en la enseñanza (27). Siendo el uso del internet un medio efectivo para las intervenciones en salud que ofrece ventajas significativas sobre las intervenciones presenciales, como el menor costo, mayor alcance, mejor

tiempo de entrega, posibilidad de configuración y/o adecuación de la plataforma a la variedad de usuarios, escalabilidad, etc. (28); siendo los cursos virtuales con clases grabadas (asincrónicos) el medio de educación que optimiza recursos, otorga flexibilidad de horarios y ofrece acceso instantáneo a la información (29). Además, los cursos virtuales para la prevención de violencia de género en universitarios pueden lograr la percepción positiva de las normas, aumento de la empatía y apoyo hacia las víctimas y la intención de intervenir ante estos eventos (17).

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La cuantificación de la prevalencia del hostigamiento sexual es difícil de establecer ya que se presentan dificultades para medir objetivamente la cantidad real de casos debido a la desinformación que no permite identificar las manifestaciones, los datos incompletos y limitados sobre las denuncias y la normalización de la conducta (19); así como los casos no denunciados debido al temor a represalia, el desconocimiento sobre las normativas vigentes y los procedimientos para denunciar (12). Además los cuestionarios usados para medir esta prevalencia tienen dificultad para definir y acaparar las manifestaciones de esta conducta fallando en precisión de la medida correcta (19,30). Estudios han demostrado que las mujeres suelen identificar haber tenido más experiencias de hostigamiento sexual cuando se les enseña la definición completa de esta conducta (30) por lo que si bien los datos estimados de prevalencia son altos, es posible que reflejen solo parte de la magnitud de esta violencia.

El hostigamiento sexual es un problema para el área educativa (17), se estima que Perú es el segundo país con mayor prevalencia de esta violencia en el continente americano (41%) (31), donde 4% de las víctimas alegan haber sufrido de hostigamiento sexual en sus centros de estudios (31), lo que podría generar que los estudiantes que han sido víctimas tengan más probabilidad de ausentarse en clases, obtener bajas notas, cambiarse de carrera o dejar los estudios (30). En el 2010 en Perú, 3 de cada 10 universitarios indicó haber sufrido hostigamiento sexual alguna vez (7), siendo las mujeres jóvenes las más afectadas (4). En el 2019

una encuesta mostró que el 16% de hombres y el 25% de mujeres del total de los estudiantes universitarios habían sufrido de hostigamiento sexual (32).

Las principales consecuencias en las víctimas de hostigamiento sexual pueden ser cuadros de ansiedad, estrés, depresión, irritabilidad, apatía, angustia, baja autoestima, pensamientos suicidas, aislamiento, pérdida de confianza, dificultad para concentrarse, trastornos del sueño; así como los problemas gastrointestinales, la falta de apetito, los dolores de cabeza y espalda, la fatiga crónica y la tensión muscular entre otras manifestaciones físicas del malestar emocional (7,15). Al Estado le puede generar gastos en cuanto a la tramitación de quejas administrativas y judiciales, el tratamiento de reclamos de indemnización, la reintegración de las víctimas y la disminución de la productividad debido a ausentismos y rotación de los recursos humanos (4,15).

Es importante dar a conocer qué es el hostigamiento sexual y cómo abordarlo (33); por ejemplo un estudio entre universitarios en Perú realizado en el 2010, indicó que solo el 41% de los universitarios había recibido información sobre hostigamiento sexual, de éstos sólo el 15.8% indicó que obtuvo esta información en la universidad (7). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado y la SUNEDU para implementar políticas en la universidades que fomenten la capacitación y prevención al respecto, en el 2019 el porcentaje de universitarios que recibió información sobre hostigamiento sexual solamente aumentó a 57%, y de éstos únicamente el 24% recibió esta información a través de la universidad, siendo el internet la principal fuente de información de los universitarios sobre

este tema (30%) (32). Lo que indica que las universidades no están logrando promover adecuadamente el conocimiento sobre el hostigamiento sexual, por ello, los estudiantes, y en especial las mujeres, representan una población con mayor vulnerabilidad ante la violencia sexual que pudiera ejercer cualquier miembro de la comunidad universitaria (32).

Los esfuerzos para abordar el hostigamiento sexual por lo general implican la capacitación sobre este tema, si bien esta capacitación solo es un elemento de una respuesta integral al abarcamiento de esta conducta, a menudo se recomienda como uno de los mecanismos principales para prevenirlo y mitigar sus consecuencias (34). Por otro lado, las TIC se presentan como un medio para la capacitación a través de cursos virtuales. Estudios indican que los cursos virtuales para la prevención de hostigamiento sexual pueden mejorar el conocimiento y la intención de intervenir ante estos casos (17), además de ser un medio de difusión masiva que optimiza recursos (29); por ejemplo en algunos países como Estados Unidos y Australia han desarrollado cursos virtuales para la capacitación sobre hostigamiento sexual (34). En Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables cuenta con un curso virtual asincrónico sobre hostigamiento sexual laboral para los trabajadores del sector público.

Las intervenciones por computadora que están completamente automatizadas son costo-efectivas comparadas con las intervenciones presenciales ya que una vez desarrolladas no acarrear costos adicionales (35). Pero si bien estudios previos que comparan modalidades de enseñanza sugieren que los cursos virtuales son al menos tan efectivo como los presenciales, también hacen un llamado a más

investigación sobre la comparación de modalidades de enseñanza ya que los diseños experimentales existentes varían en términos de participantes, objetivos de aprendizaje, tipos de aprendizaje en línea, duración de las intervenciones, entre otros (36). Por ello, se hace relevante conocer la efectividad de estas capacitaciones en nuestro contexto, a fin de fomentar la enseñanza inclusiva de la manera más óptima y crear accesibilidad a intervenciones basadas en evidencia.

La capacitación de hostigamiento sexual en las universidades peruanas sigue siendo un reto. Difundir información sobre hostigamiento sexual y las políticas de prevención y sanción de la universidad podría lograrse mediante cursos virtuales. Cubrir esta brecha de conocimientos contribuiría a aumentar la sensibilidad y la conciencia de la inadecuación de las manifestaciones de esta conducta así como proveería de recursos y apoyo a las víctimas (34). Por ello, se plantea evaluar la eficacia en conocimiento y satisfacción de un curso virtual asincrónico en este tema comparado con el presencial.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

En el mundo se han establecido compromisos internacionales para combatir la discriminación y la violencia contra la mujer. En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en el Artículo N° 2 la igualdad de derechos y libertades sin distinción del sexo u otra condición, en el Artículo N° 5 indica el derecho a que nadie sea sometido a tratos crueles o degradantes y en su Artículo N° 7 señala que todos tienen el mismo derecho de ser protegidos en caso de cualquier tipo de discriminación en contra de los derechos humanos (9).

En 1981, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres (CEDAW) entra en vigencia como tratado internacional, tras su ratificación por 20 países, entre ellos, Perú en 1982, donde se promueve la protección de los derechos de la mujer asegurando su pleno desarrollo y libertades fundamentales. El Artículo N° 5 de esta Convención exige a los Estados miembros que se tomen las medidas necesarias para fomentar el cambio de conducta entre hombres y mujeres a fin de eliminar los prejuicios y estereotipos basados en la idea de inferioridad de cualquier género y en su recomendación N° 19 numeral 24 inciso “j”, la CEDAW pide a los Estados miembros incluir en sus informes los datos sobre las medidas de protección a la mujer en contra del hostigamiento sexual y otros tipos de violencia laboral (8,13).

En América, en 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), afirma que la violencia contra la mujer atenta contra los derechos humanos y sus libertades fundamentales y en su Capítulo III Artículo N° 7 inciso “d” se establece que los Estados en parte adopten medidas jurídicas para lograr la abstención del hostigamiento, intimidación o cualquier tipo de violencia contra la mujer (14).

3.1.1. MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL PERÚ

La Constitución Política del Perú de 1993 establece en el Artículo N°1 la defensa de la persona y el respeto a su dignidad, el Artículo N°2 indica que las personas tienen derecho a su integridad física, moral y psíquica, a un ambiente donde puedan desarrollarse libremente y al ser tratados con igualdad sin discriminación por sexo u otra índole y el Artículo N°26 señala la igualdad de oportunidades en el área laboral, sin discriminación (10). Siguiendo estos principios, en el 2007 la Ley N° 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres respalda e impulsa la equidad de género, el respeto por la dignidad y libertad de las personas, y la promoción de programas preventivos contra todas las formas de violencia, en especial las practicadas contra las mujeres (37).

Por otro lado, en el 2003 se promulgó la Ley N° 27942 - Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento mediante D.S. N° 010-2003-MIMDES (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social) para dar cumplimiento a los compromisos de promover la erradicación de la violencia y discriminación

contra la mujer al suscribir y ratificar la CEDAW y la Convención de Belém do Pará (38). Cabe mencionar que si bien en otros países, los actos de connotación sexual no deseados por la persona contra la que se dirigen son llamados de diferentes formas, tales como: intimidad no bienvenida, acoso sexual, chantaje sexual o falta sexual (5,6), en Perú se optó por el término “hostigamiento sexual” para la elaboración de la Ley N° 27942 - Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, cuyo ámbito de aplicación son los Centros Laborales privados y públicos, las Instituciones Educativas, las Instituciones policiales y militares, y el personal no regulado por el derecho laboral (2,5). Siendo modificada en el 2009 con la Ley N° 29430 añadiéndose la definición de “hostigamiento sexual ambiental” donde no es necesaria la jerarquía por parte del hostigador, ya que inicialmente solo se contemplaba el “hostigamiento sexual típico”, es decir, el dado desde una posición de autoridad (39).

En el 2018, mediante el Decreto Legislativo N°1410 se vuelve a modificar la Ley N° 27942 - Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual definiendo al hostigamiento sexual como un tipo de violencia, cuyo concepto incluye a las anteriores definiciones de hostigamiento sexual típico y ambiental. También especifica que es innecesario demostrar que la persona afectada haya rechazado la conducta o que ésta haya ocurrido más de una vez para que se considere como hostigamiento sexual (3). Sin embargo, en el 2019 una encuesta dirigida a las autoridades de 46 universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en Perú indicó que el 25% desconoce este decreto (32).

Es importante resaltar que también se ha utilizado el término “acoso sexual” en la normativa peruana para referirse a esta conducta. Ello se da a conocer en la normativa para regular este comportamiento en los espacios públicos del país promulgada en el 2015 con la Ley N° 30314 – Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos, cuya definición de “acoso sexual” es similar al concepto de “hostigamiento sexual” contemplado en la Ley N° 27942 (40). Sin embargo, el Decreto legislativo N° 1410 del 2018 conceptualizó e incorporó al código penal los siguientes términos: acoso, acoso sexual, chantaje sexual y la difusión de imágenes, videos o audios con contenido sexual (3), donde la definición de acoso sexual hace referencia a la vigilancia, persecución, hostigamiento, asedio o búsqueda de contacto o cercanía con una persona para llevar a cabo actos de connotación sexual sin su consentimiento (3).

3.1.2. MARCO NORMATIVO DE PROTECCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES PERUANAS

En 2014, la nueva Ley Universitaria N° 30220 en el numeral 5.16 del Artículo N° 5 establece el rechazo a toda forma de violencia y discriminación en las universidades, el Artículo N° 90 contempla la separación preventiva del docente en caso de denuncias administrativas por presunción de hostigamiento sexual en contra de un miembro de la comunidad universitariay el numeral 95.7 del Artículo N° 95 contempla al hostigamiento sexual como falta muy grave causal de destitución (41). Asimismo, esta ley oficializa la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), la cual se encarga de

supervisar la calidad del servicio educativo universitario (41) y por ende la correcta atención a las denuncias de hostigamiento sexual en las universidades.

En 2015, se aprueba la Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en el 2016 su Reglamento D.S. N° 009-2016-MIMP, la cual fue tomada como marco normativo para la elaboración del “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021” aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP donde se establece los organismos responsables de hacer cumplir los objetivos y las acciones estratégicas a tomar con el fin de contrarrestar la violencia contra las mujeres en el Perú (42).

En base a este Plan Nacional y a las mencionadas leyes contra la discriminación y violencia de género, en Julio del 2018 se aprueban los “Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria” mediante Resolución Ministerial N° 380-2018-MINEDU (43), la cual exige a las universidades que elaboren normas internas que protejan la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad universitaria ante casos de hostigamiento sexual (43).

Finalmente, en el 2019 se publica el D.S. N° 014-2019-MIMP Decreto Supremo que aprueba el nuevo Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual donde se establece el requerimiento de

acciones de prevención y documentos normativos internos en los centros universitarios y los procedimientos para la atención, investigación y sanción de los casos de hostigamiento sexual en el marco de una relación laboral, educativa o formativa, pública o privada, militar o policial, o a cualquier otro tipo de relación de sujeción (44).

3.2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las TIC son una variedad de servicios, aplicaciones y tecnologías que usan equipos y programas informáticos que son frecuentemente transmitidas mediante las telecomunicaciones. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) las define como sistemas tecnológicos capaces de recibir, administrar y procesar información, facilitando la comunicación entre 2 o más integrantes (45). En su conjunto las TIC han permitido un contexto tecnológico y social nuevo que refuerza el crecimiento económico y genera cambios en las instituciones y en la sociedad siendo fundamental el rol de los recursos humanos en cuanto a la sensibilización y formación en el uso de las TIC, la predisposición al cambio y la mejora continua apoyada en las nuevas tecnologías (46).

En los últimos años se ha producido la generalización del uso de las TIC en la educación (46), lo que facilita un mayor alcance en número de personas y permite el acceso al aprendizaje autónomo y la gestión del tiempo. Así como posibilita la automatización de trabajos, el uso de canales de comunicación inmediata, la interactividad, el registro de la comunicación, el proceso rápido y fiable de todo tipo de datos, la comunicación con el docente de forma remota y el acceso,

intercambio, digitalización y administración de una gran cantidad de información (45,47). De esta forma las TIC se complementan con la tutoría y la orientación considerándose como un factor de calidad en la educación superior (47). Esta transformación de la educación está apoyada por el constante crecimiento de facilidades tecnológicas como el acceso a software libre, el acceso a diversas aplicaciones para la educación (app) y el acceso al internet en centros educativos, espacios públicos y el hogar (48).

Las TIC facilitan el aprendizaje y optimizan la calidad educativa del estudiante al innovar la forma en la que obtiene, administra e interpreta la información (49). Su aplicación en la educación busca transferir conocimientos y lograr la reflexión y el pensamiento crítico en los estudiantes promoviendo el aprendizaje personalizado y significativo (50). Estas tecnologías han logrado incrementar la significancia y concepción educativa generando espacios de formación, información y nuevos modelos de comunicación por ende su acceso es un requisito relevante para participar de una sociedad tecnológica, siendo cada vez más imprescindibles en el área educativa (49). Algunos ejemplos de esta aplicación son: el uso de presentaciones audiovisuales interactivas, encuestas virtuales en tiempo real para medir el nivel de conocimientos, aplicaciones multimedia, teleconferencias, foros y aplicaciones para gestionar el aprendizaje autónomo de los estudiantes mediante aulas virtuales (50).

Las TIC permiten la integración de nuevos contextos de aprendizaje (47) donde la modalidad de educación a distancia (EaD) se presenta como una alternativa a la

educación presencial con una extensa aplicabilidad en la educación superior considerándose una educación con altas potencialidades (51). La EaD es una categoría extensa que abarca tecnologías anteriores como la educación por televisión, los cursos por correspondencia y las videoconferencias aunque estudios previos al 2010 sobre EaD indicaron que estas tecnologías no tuvieron diferencias significativas en efectividad con el aprendizaje regular en las aulas (52).

El e-learning por su parte, se presenta como una evolución lógica de la EaD con soporte en sistemas digitales, cuyo desarrollo y avance asegura al menos la misma calidad de la educación presencial (51) siendo el e-learning una categoría de educación a distancia que permite una nueva modalidad de enseñanza-aprendizaje (53).

3.2.1. CURSOS VIRTUALES EN LA EDUCACION SUPERIOR

Las universidades que más integran las TIC al ámbito educativo hacen uso de cursos e-learning (46). La educación virtual se ha vuelto popular debido a su potencial para proveer acceso flexible a las clases en cualquier momento y lugar (54). Este tipo de educación promueve la superación de barreras de información y la potencialización de oportunidades académicas y laborales (45), eliminando la dependencia de la asistencia física lo cual es particularmente beneficioso para aquellos estudiantes que no pueden asistir a un aula de clases debido a discapacidad o lejanía (53).

Por otro lado, debido a la creciente demanda de cursos virtuales es probable que en consecuencia la educación virtual se vuelva tan importante como la educación

presencial, es así que cada vez más colegios y universidades están apostando por cursos de este tipo. Más aún en el 2007 se identificaron a 26 instituciones europeas consideradas *megaproviders of e-learning* (mega proveedoras de e-learning), término acuñado a las instituciones que tenían por lo menos el 51% de su programa totalmente virtual y que contaban con más de 5000 inscripciones virtuales por año o más de 100 cursos virtuales en oferta (53).

Un estudio previo de dos revisiones sistemáticas y meta análisis de la literatura entre 1990-2007 sobre cursos virtuales que tienen como público objetivo a estudiantes de profesiones relacionadas a la salud, de cualquier nivel de instrucción. Evaluó separadamente la comparación de estos cursos virtuales con grupos de control sin intervención y con grupos de control con intervenciones tradicionales (mayormente cursos presenciales y módulos impresos).

La primera revisión sistemática y meta análisis incluyó 130 estudios de cursos virtuales con grupo control sin intervención, de los cuales 117 estudios reportaron resultados en la variable “conocimiento” concluyendo que los cursos virtuales obtuvieron un efecto positivo de 1.00 (95% IC [0.90-1.10], $p < 0.001$) comparado con el grupo sin intervención, con heterogeneidad de ($I^2=93.6\%$).

La segunda, incluyó 76 estudios de cursos virtuales con grupo control con intervención (mayormente cursos presenciales), de los cuales 63 estudios reportaron resultados en la variable “conocimiento” concluyendo que los cursos virtuales obtuvieron un efecto positivo significativo ($p=.045$) pero pequeño de 0.12 (95% IC [0.003 - 0.24]) y heterogéneo ($I^2=88.1\%$), y si excluyen los cursos virtuales con capacitación combinada (virtual y presencial) se produce un tamaño

del efecto sin diferencia significativa ($p=0.31$) de 0.065 (95% IC [-0.062 - 0.19]) entre los cursos virtuales y presenciales.

Además 43 estudios reportaron resultados en la variable “satisfacción” concluyendo un efecto positivo de 0.10 (95% IC [-0.12 - 0.32]) a favor de los cursos virtuales, pero sin diferencia significativa ($p=.37$), con heterogeneidad de ($I^2=92.2\%$).

En conclusión, los efectos de los cursos virtuales son heterogéneos y generalmente pequeños al compararlos con intervenciones tradicionales como los cursos presenciales y módulos impresos, por lo que se concluye efectividad similar entre ambas metodologías (55).

Otro meta-análisis de la literatura entre 1996-2008 sobre la comparación de cursos virtuales con cursos presenciales, los 27 estudios reportaron resultados de aprendizaje con un efecto positivo de 0.05 a favor de los cursos virtuales pero sin diferencia significativa ($p<0.46$). Siendo la mayor parte de los efectos estimados en estudiantes universitarios y adultos considerándose diversas materias de estudio, entre las más comunes, las relacionadas a medicina o al cuidado de la salud (52).

Una revisión sistemática de 59 estudios entre 2000-2013 de ensayos controlados aleatorizados comparó los cursos virtuales y cursos combinados con cursos presenciales. La duración de las intervenciones evaluadas fluctuó en un rango desde 9.05 minutos hasta 9 meses y éstas fueron aplicadas en estudiantes de pregrado de profesiones relacionadas a la salud. En esta revisión sistemática

únicamente 50 estudios evaluaron el aprendizaje, donde 12 de ellos (que evaluaron los cambios en el conocimiento de 7 cursos virtuales y 5 cursos combinados comparados con cursos presenciales) concluyeron que el aumento de conocimiento fue significativamente mayor a favor de los cursos virtuales y cursos combinados comparados con los presenciales. Otros 27 estudios no encontraron diferencias significativas o reportaron resultados mixtos y los últimos 11 estudios que evaluaron el aprendizaje no evaluaron las diferencias entre los grupos. Por otro lado, en esta revisión sistemática únicamente 29 estudios evaluaron la satisfacción percibida, donde 4 estudios (3 de cursos virtuales y 1 curso combinado) concluyeron mayor satisfacción con éstos cursos que con el curso presencial. Otros 20 estudios no detectaron diferencias significativas, 4 estudios no evaluaron diferencias entre los grupos y 1 concluyó mayor satisfacción a favor del curso presencial comparado con el curso virtual (56).

Por otro lado, una revisión sistemática y meta análisis de 16 estudios entre 2000-2017 comparó cursos virtuales con intervenciones tradicionales (clases presenciales, seminarios, videoconferencias en el aula, libros o documentos) en estudiantes de medicina de pregrado. En esta revisión sistemática y meta análisis 15 estudios evaluaron variables de conocimiento y habilidades concluyendo un efecto positivo significativo ($p < 0.0001$) de 0.81 (95% IC [0.43–1.20]) a favor de los cursos virtuales sin encontrar evidencia alguna de que los cursos virtuales fueran menos efectivos que las intervenciones tradicionales. Finalmente, el único estudio evaluado que consideró pruebas de retención de conocimiento, concluyó

una diferencia estadísticamente significativa ($p < 0.00001$) de 4.64 (95% IC [3.19–6.09]) a favor del curso virtual (36).

En cuanto los estudios que evalúan el uso de videos educativos y su efecto en el rendimiento de aprendizaje, éstos no han obtenido resultados consistentes ya que algunos no encontraron efecto significativo pero otros varios sí. Por otro lado, si bien es importante evaluar factores cognitivos, también se debe tomar en cuenta los factores afectivos como la satisfacción percibida. Por ejemplo, una investigación en una universidad de Hungría examinó los factores que determinan el uso de videos educativos en los estudiantes y la satisfacción con el aprendizaje relacionado a la aplicación complementaria de videos educativos alojados en la plataforma Moodle de un curso de matemática empresarial entre 2013-2014. Este estudio concluyó que la utilidad percibida ($p=0.021$) y la actitud ($p=0.002$) tuvieron un efecto directo significativo positivo en el uso de videos educativos complementarios y que el uso de videos educativos tuvo un efecto significativo positivo en el rendimiento de aprendizaje ($p=0.011$) y el rendimiento de aprendizaje tuvo un efecto significativo positivo en la satisfacción con el aprendizaje ($p=0.002$) (57).

Por otro lado, se han llevado a cabo estudios mixtos para evaluar el aprendizaje y la satisfacción con la modalidad de enseñanza aplicada, como un estudio realizado en estudiantes de tercer año de enfermería de Hong Kong que comparó un curso virtual basado en el aprendizaje por casos con un curso presencial. La duración de la intervención evaluada fue de 1 semestre y se concluyó una diferencia no

significativa entre el curso virtual y presencial en las variables de capacidad de autoaprendizaje ($p=0.947$) y satisfacción ($p=0.083$). Este estudio también reveló 5 dimensiones acerca de la experiencia de aprendizaje mediante el uso de grupos focales, éstas fueron: la experiencia con el curso, el entorno de aprendizaje, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, la influencia cultural y finalmente el aprendizaje centrado en el estudiante y centrado en el instructor (58).

Un estudio en Francia evaluó la adquisición de conocimiento y la satisfacción con las aulas de clases virtual y presencial mediante un curso sobre traumatología facial en estudiantes de medicina de quinto año en el período 2018-2019. Este estudio no encontró diferencia significativa entre ambos grupos en adquisición de conocimiento y se encontró que el 90% estuvo satisfecho con el aula virtual y desearon continuar con dicho método de aprendizaje (59).

Otro estudio comparó dos secciones del mismo curso de pregrado acerca de principios de gestión, una virtual asincrónica y otra presencial donde ambas secciones fueron dictadas por el mismo instructor durante 15 semanas y se hizo uso del mismo material instructivo. Los resultados revelaron que los promedios del grupo virtual fueron ligeramente más altos, pero sin diferencia significativa en puntajes de pruebas, tareas, calificaciones de participación y calificaciones finales. Además, el 96% del grupo virtual consideró que el curso era igual o más efectivo para su aprendizaje que el presencial, asimismo el estudio encontró que las

actividades de aprendizaje equivalentes podían ser igualmente efectivas para estudiantes del grupo virtual y presencial (60).

En contraste con resultados cognitivos a favor de los cursos virtuales, un ensayo aleatorizado en universitarios en Estados Unidos encontró un resultado distinto después de la comparación de un curso presencial acerca de principios de microeconomía con dos versiones de cursos virtuales: el completamente virtual y el combinado (donde se reduce la interacción con el entrenador a la mitad). La duración de la intervención evaluada fue de un semestre completo y este estudio concluyó que aquellos que terminaron el curso en la modalidad completamente virtual obtuvieron significativamente peores resultados de aprendizaje comparados con que llevaron el curso presencial y no se encontraron diferencias significativas entre el grupo que llevó el curso combinado y el grupo presencial (61).

3.2.2. INTERVENCIONES VIRTUALES EN SALUD

En la actualidad, existen programas basados en web para el tratamiento de la depresión, obesidad, desórdenes alimentarios, abuso de alcohol, tabaquismo, reducción del riesgo sexual, entre otros (28). Estas intervenciones virtuales han sido estudiadas para medir la efectividad de sus aplicaciones. Como es el caso del alcoholismo, donde un análisis de 14 revisiones sistemáticas de ensayos aleatorizados publicados entre 2005-2015 sobre la efectividad de intervenciones por computadora para el tratamiento de problemas con el consumo de alcohol señaló que casi en todos los estudios revisados, las intervenciones por

computadora fueron más efectivas para reducir el consumo de alcohol que los grupos control, aunque con pequeños tamaños de efecto, donde los grupos de control no tuvieron tratamiento o tuvieron acceso a páginas web, material impreso, entre otros (35). Similar a este ejemplo, existen programas basados en web para la prevención del hostigamiento sexual.

3.2.3. CURSOS VIRTUALES PARA LA PREVENCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La capacitación sobre hostigamiento sexual proporciona información sobre lo que constituye esta conducta y educa a las personas sobre sus responsabilidades, aumentando la sensibilidad y la conciencia de la inadecuación de las manifestaciones de esta conducta. Así como puede mejorar el apoyo a las víctimas de parte de los compañeros y de las autoridades y disminuir la probabilidad de que la víctima sea culpada por el hostigamiento. Sin embargo, a pesar de sus potenciales beneficios, la capacitación en hostigamiento sexual ha sido implementada de forma desigual en el mundo, siendo muy poco frecuente en países como India, Nueva Zelanda y China, mientras que en Estados Unidos la capacitación en hostigamiento sexual es cada vez más obligatoria (34).

Estados Unidos

Estados Unidos es el país donde la capacitación sobre hostigamiento sexual se destacó por primera vez y es donde se ha realizado la mayor parte de investigación sobre la efectividad de estas capacitaciones (62). Este país cuenta con legislación estricta para contrarrestar el hostigamiento sexual a través de la capacitación en diversas modalidades, siendo esta capacitación obligatoria y estandarizada (34). La Ley Federal de derechos civiles “Title IX” exige a las

instituciones y programas educativos que reciben fondos federales, la capacitación de los estudiantes y del staff en prevención de la violencia y discriminación de género (63). Adicionalmente, la Ley “Title VII” prohíbe la discriminación de género en los centros laborales y exige que los empleadores capaciten a sus colaboradores en hostigamiento sexual (64).

Para cumplir con las leyes estadounidenses, algunas universidades implementan capacitaciones virtuales como estrategia de prevención de violencia sexual, ejemplos de ello es la capacitación llamada “SHARP” implementada en Mississippi State University (65) y la capacitación “Green Dot” en University of Kentucky (25). También existen compañías que ofrecen sus servicios para proveer de cursos virtuales de capacitación en este campo a las universidades (17,25). Una de estas empresas es la compañía de tecnología educativa EverFi que ofrece el curso virtual “Haven” para la capacitación en la prevención contra el hostigamiento sexual y otros tipos de violencia sexual en más de 650 instituciones de educación superior (65). “Haven” en su versión para estudiantes universitarios dura 45 minutos y tiene la intención de modificar las creencias asociadas a la violencia sexual, aumentar la intención de intervención ante estos casos y brindar capacitación sobre las políticas de cada universidad (25). “Haven” en su versión para empleados dura 37 minutos y tiene la finalidad de capacitar al personal en el conocimiento de los recursos disponibles para el tratamiento de este tipo de violencia y reducir el riesgo de culpabilizar a las víctimas de estos hechos (25). Este curso virtual es obligatorio para universidades como University of Arkansas, Auburn University, University of Alabama (65).

Otros cursos virtuales para la prevención de violencia sexual enfocados en el cambio de conocimientos, actitudes, creencias y comportamientos son “Every Choice” que es un curso para estudiantes que dura 30 minutos y “Think about it” que dura 65 minutos y es un curso dirigido tanto para el personal laboral de la universidad como para estudiantes (25). Por otro lado “RealConsent” es un curso de 30 minutos dirigido a estudiantes universitarios varones con el fin de aumentar su conocimiento, disminuir su intención de perpetuación de violencia e incrementar la intención de intervenir ante casos de violencia sexual (25,28).

De esta forma los programas de educación universitaria han emergido como una de las estrategias más populares de prevención de violencia sexual (24), siendo los programas de intervención de testigos o “bystander intervention” una de las más prometedoras y aplicadas. Este tipo de estrategia promueve la intención de intervenir asertivamente al ser testigo de la presencia de un caso de hostigamiento sexual, cabe mencionar que si bien no se ha encontrado evidencia de un efecto en la perpetración de agresión sexual de los participantes, este programa ha demostrado eficiencia en el comportamiento de intervención de testigos de forma similar entre adolescentes y jóvenes universitarios (66).

En cuanto a estudios sobre la efectividad de programas educativos de prevención de violencia sexual comparados con grupo control (placebo, lista de espera, tratamiento mínimo o sin tratamiento). En el 2005, un meta-análisis que incluyó 69 estudios e involucró 102 intervenciones y 18,172 participantes fue realizado para evaluar 7 variables de respuesta e indicó que la variable de conocimiento en

violencia sexual fue la categoría que mostró el cambio más positivo con un tamaño de efecto significativo promedio de 0.57 ($p < 0.05$), concluyendo que los participantes del programa mostraron más conocimiento que el grupo control. Sin embargo, también se mencionó la existencia de muy pocos estudios en esta categoría para determinar hallazgos confiables (24), lo que dejó en evidencia la falta de estudios en este campo que consideren el conocimiento como variable.

En cuanto a hostigamiento sexual, en el 2011 un estudio en 70 empleados de una universidad, evaluó un curso virtual comparado con uno presencial. Para el curso virtual se utilizó un curso en CD-ROM llamado “Sexual Harassment: You Make the Call”, para el presencial se crearon presentaciones en Microsoft PowerPoint con la misma información, ambos tuvieron una duración de 1.5-2 horas, sin embargo, a diferencia del curso presencial, los participantes del curso virtual no pudieron formular preguntas sobre el curso concluyendo diferencia no significativa en conocimiento entre ambos grupos. Además, la satisfacción fue similarmente positiva para ambas modalidades y en cuanto a preferencia de modalidad de aprendizaje, los participantes mostraron una ligera preferencia por el curso presencial (67).

Cabe mencionar que a menudo no se ha realizado la evaluación de las capacitaciones en hostigamiento sexual, es así que al 2001, solo habían 9 estudios sobre ello (67). Por otro lado, en 2015 una revisión de la literatura sobre estudios que investigan la efectividad de la capacitación en hostigamiento sexual en adultos, identificó solo 60 estudios en total de los cuales 54 de ellos fueron

realizados en Estados Unidos, el 28% del total y el 53% de los estudios experimentales o cuasi-experimentales, emplearon muestras de estudiantes de pregrado. La variación de capacitaciones encontradas iba desde la simple lectura de una copia de la Ley de Derechos Humanos Illinois hasta 11.2 horas de capacitación con múltiples métodos. En cuanto a conocimiento, solo 14 estudios evaluaron el impacto cognitivo de las capacitaciones, mostrando en general un impacto positivo en la adquisición de conocimientos con la capacitación en hostigamiento sexual con ciertas excepciones donde un estudio de una capacitación de 3 horas tuvo impacto positivo en conocimiento en los participantes no hispanos pero ningún impacto en participantes hispanos. Entre estos 14 estudios se utilizaron diversos métodos de enseñanza como lecturas, estudios de caso, etc. y también se utilizó diversos medios como el virtual o presencial. Por otro lado, solo 4 estudios experimentales evaluaron el efecto de diferentes medios de instrucción (presencial vs virtual), sin embargo, no compararon los mismos métodos educativos y/o el mismo contenido (62).

Perú

En Perú el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ex Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), cuenta con una plataforma que ofrece cursos virtuales sobre violencia de género para funcionarios del sector público. Entre ellos, un curso virtual sobre hostigamiento sexual laboral cuyo acceso está disponible para el público en general en su plataforma, limitando el acceso a la etapa de evaluación y certificación (68) contiene 4 módulos, cada uno con una clase grabada, un ejemplo ilustrativo grabado, bibliografía para leer y una evaluación online. Se requiere aprobar con más de 60% en la evaluación del

módulo previo para pasar al siguiente y hay 2 intentos para tomar el examen, otorgándose un certificado por módulo aprobado y uno al final del curso (68).

Asimismo, existen empresas que ofrecen servicios de asesoría para la implementación de la Ley N° 27942 - Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en los centros laborales, además de capacitaciones mediante conferencias y algunos cursos en la modalidad presencial y virtual, dirigidos al ámbito laboral. Por lo general, estas capacitaciones tienen un precio, varían en cuanto a horas lectivas y son dirigidas al personal de recursos humanos, tomadores de decisiones y empleadores.

3.2.4. MOODLE (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment)

Los entornos virtuales de aprendizaje o EVL son programas de software que proveen herramientas, servicios y recursos para entregar, dar seguimiento y administrar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los cursos en línea (53).

Estos EVL representan un medio innovador que fomenta las competencias digitales en la educación superior (69) ya que promueven la adaptación de los estudiantes universitarios a los requerimientos de la sociedad de la información y el que puedan afrontar los estudios con más recursos (70), así es que el campus virtual se ha convertido en un espacio para la enseñanza, aprendizaje e investigación (69).

Entre los EVL, Moodle es una de las plataformas e-learning de código abierto más usadas en los centros educativos a nivel mundial a través de la cual se pueden presentar contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje de diversas formas

(26,69). Moodle es una herramienta gratuita que cuenta con más de 7 millones de cursos activos registrados en más de 200 países, y es utilizada por cerca de 66 millones de personas (53), su diseño se basa en el constructivismo pedagógico, el cual impulsa las herramientas de comunicación y colaboración con el usuario como chats y foros (53), tiene una estructura modular, la cual permite crear fácilmente módulos de aprendizaje según el criterio y necesidad del docente (53). Además, permite la realización de cuestionarios con preguntas de opción múltiple, verdadero/falso y entrada de texto como respuesta (26) dando opción a obtener una nota automáticamente y/o retroalimentación inmediata .

4. JUSTIFICACIÓN

Las universidades como centros formadores de personas deben ser lugares seguros, la literatura menciona que en el 2019 el 63% de universitarios no había recibido información sobre hostigamiento sexual por parte de la universidad, evidenciándose que los canales universitarios para la difusión preventiva no son eficaces (32). La capacitación en hostigamiento sexual podría representar un medio para incrementar el conocimiento y el rechazo de este tipo de violencia (21), considerando que algunas barreras para las víctimas de hostigamiento sexual son la incomprensión del hecho y el desconocimiento de sus derechos (4). La población estudiantil universitaria es joven y se encuentra en una etapa de formación de conductas, actitudes y valores para la vida adulta (18). Sin embargo, al 2019 de 46 universidades licenciadas solo el 28% (10 universidades privadas y 3 públicas) afirma que cuenta con presupuesto para las actividades de prevención, atención y protección de casos de hostigamiento sexual (32). Por ello, es importante buscar alternativas que disminuyan la brecha de capacitación y permitan el acceso a información confiable a más estudiantes, más aún considerando que la principal fuente de donde el alumnado recibe información sobre hostigamiento sexual es el internet (32).

La educación mediante el uso de las TIC es una alternativa a las clases presenciales que optimiza recursos y ofrece un mayor alcance (29). Actualmente, existe gran literatura previa que aborda el impacto de los cursos virtuales en la educación, pero son pocos los estudios que incorporan diseños aleatorizados (61). Si bien varios estudios previos sobre la efectividad de los cursos virtuales indican

que en general son mejores o iguales que los presenciales en cuanto a memoria de los principios enseñados y la aplicación de conocimientos (71), algunos autores consideran que la evaluación de la efectividad de la enseñanza virtual y presencial sigue siendo compleja debido a que no se ha podido llegar a conclusiones consistentes (36).

Es importante considerar que los resultados pueden ser producto de las diversas características de los cursos evaluados ya que estos generalmente difieren en múltiples dimensiones como en el tiempo que dura la intervención y el tiempo que ejercen los participantes en resolver las actividades asignadas (52). Además, el análisis de la efectividad del aprendizaje en línea está influenciado por muchos factores como el contexto, los objetivos de aprendizaje, el diseño del curso, los materiales de aprendizaje, los materiales de evaluación y demás (36), por lo que es relevante evaluar la efectividad de las iniciativas de cursos virtuales en la educación a fin de ofrecer intervenciones basadas en evidencia, más aún cuando estas intervenciones involucren un tema como hostigamiento sexual, la cual es una materia que puede considerarse insuficientemente documentada (19).

En Perú, el Artículo N° 47 del nuevo Reglamento de la Ley N° 27942- Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual contempla la capacitación y la prevención en hostigamiento sexual en el ámbito universitario, así como la promoción de líneas de investigación en hostigamiento sexual con propósito de intervención y prevención académica a nivel de pregrado y posgrado (44). Sin embargo, el hostigamiento sexual es un tipo de violencia de género que sigue

ocurriendo en los centros de estudios (19). La divulgación temprana, obligatoria y masiva en la universidad de una capacitación en hostigamiento sexual podría lograrse mediante un curso virtual, si bien existen cursos en Perú sobre violencia de género y violencia sexual que abarcan al hostigamiento sexual como uno de sus temas, estos por lo general tienen un costo y su alcance no se aplica necesariamente al contexto universitario. Además, se ha dejado de lado la evidencia que sustente su aplicación, eficacia y alcance en materia de conocimiento y satisfacción en universitarios. Finalmente, existen pocas investigaciones sobre la evaluación de la eficacia de los programas de prevención en violencia sexual en universitarios (17), ya que la mayor parte de las investigaciones sobre este tema provienen de Estados Unidos, la literatura sugiere la investigación sobre hostigamiento sexual en educación superior en países donde no se habla inglés para fomentar la comparación de estudios entre países y el desarrollo de investigaciones inter culturales (1).

Con la finalidad de cubrir esta brecha de conocimiento se realizó la evaluación del cambio en el conocimiento y satisfacción del curso virtual comparado con el curso presencial sobre hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción de la UPCH mediante un método mixto, lo cual contribuye no solo a la literatura de la eficacia de metodologías de enseñanza en este tema, sino a la construcción de un medio eficaz para la capacitación sobre hostigamiento sexual para futuras intervenciones, tomando en cuenta no solo el enfoque cuantitativo de la evaluación cognitiva y de satisfacción, sino también las percepciones aportados por los estudiantes con respecto a la capacitación.

5. OBJETIVOS

5.1.OBJETIVO GENERAL

Evaluar un curso virtual asincrónico sobre hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción de la UPCH en el cambio en el conocimiento y la satisfacción, comparado con el curso presencial.

5.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el nivel de conocimientos sobre hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción antes y después del curso virtual y presencial.
- Evaluar el nivel de satisfacción de los cursos virtual y presencial sobre hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción.
- Analizar las percepciones de la satisfacción con el curso virtual y presencial sobre hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción.

6. HIPÓTESIS

Los estudiantes de pregrado de la UPCH tendrán mayor conocimiento y satisfacción al completar el curso virtual asincrónico sobre hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción de la UPCH que al completar el curso presencial.

7. METODOLOGÍA

7.1.DISEÑO DE ESTUDIO

Se realizó un diseño de estudio mixto con la finalidad de poder complementar e interpretar de mejor manera los datos cuantitativos (ensayo controlado aleatorizado) mediante las apreciaciones cualitativas (grupos focales). Primero, se realizó el ensayo controlado aleatorizado (ECA) de grupos paralelos sin enmascaramiento. Se compararon dos grupos: el grupo de intervención que recibió el curso virtual asincrónico (clases grabadas) y el grupo control que recibió el curso en la modalidad presencial; ambos asignados aleatoriamente según tablas de aleatorización con razón 1:1. En el ECA se evaluó el aumento y retención del conocimiento sobre hostigamiento sexual y las políticas de prevención y sanción de la universidad; y se midió el grado de satisfacción con ambos tipos de modalidades de enseñanza mediante una encuesta de satisfacción con escala Likert. Cabe mencionar que, si bien en el ECA la encuesta con escala Likert da a conocer cuantitativamente el grado de satisfacción con los módulos de enseñanza impartidos en ambas modalidades, estos datos fueron complementados mediante el análisis cualitativo de grupos focales donde se tomó en cuenta las apreciaciones y comentarios de los participantes de los cursos en ambas modalidades de enseñanza.

El grupo de intervención recibió el curso virtual en una sola sesión de máximo 90 minutos, este curso en Moodle contenía un pre-test de 20 preguntas, 4 módulos: cada uno con una clase grabada (diapositivas de Power Point grabadas con la voz de la investigadora principal), un examen de conocimientos de 5 preguntas (post-

test) y una encuesta de satisfacción con el módulo de 8 preguntas. Además, este curso incluyó un foro donde los participantes pudieron colocar las preguntas que tuvieron respecto a las clases.

El grupo control recibió el curso presencial en una sola sesión de máximo 90 minutos, el cual contenía un pre-test de 20 preguntas, 4 módulos: cada uno con una clase expuesta por la investigadora principal (utilizando las mismas diapositivas de Power Point utilizadas en el curso virtual), un examen de conocimientos de 5 preguntas (post- test) y una encuesta de satisfacción con el módulo de 8 preguntas. Todas las evaluaciones y encuestas fueron rendidas mediante la plataforma Moodle.

Al mes de haber tomado el curso, se solicitó a los participantes de ambos grupos responder el post-test de seguimiento completo (20 preguntas) a fin de medir la retención del conocimiento, el cual incluyó las respuestas correctas (retroalimentación) al final de la prueba.

Luego del ensayo controlado aleatorizado, se realizó una evaluación cualitativa mediante grupos focales con participantes del curso presencial y virtual considerando un mínimo de 4 participantes por sesión, para que sea considerada en el estudio. El objetivo de analizar las percepciones de la satisfacción con el curso virtual y presencial nos provee una mirada de la forma en la que los estudiantes de pregrado experimentan la capacitación y da a conocer las posibles consideraciones para la mejora en la práctica educativa de cursos informativos sobre hostigamiento sexual en la universidad.

7.2. POBLACIÓN

Este estudio se realizó en estudiantes de pregrado de la facultad de Salud Pública y Administración, la facultad de Medicina, la facultad de Estomatología y la facultad de Ciencias y Filosofía de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) en el Campus Central ubicado en el distrito de San Martín de Porres.

7.3.TAMAÑO DE MUESTRA

Para el ensayo controlado aleatorizado calculamos el tamaño de muestra para comparar dos medias considerando un nivel de confianza de un 95%, un poder estadístico de 80% y los datos de la diferencia de medias y desviaciones estándar del outcome “conocimiento” entre el grupo intervención y control ($\Delta M1=2.85$ y $\Delta DE1=4.68$, $\Delta M2=-0.13$ y $\Delta DE2=4.47$) tomados de un estudio previo (72) que evalúa la eficacia de un programa de prevención de violencia sexual de 90 minutos comparado con un grupo control sin intervención, en estudiantes universitarios.

Calculando con estos datos el tamaño de muestra es de 76 personas y asumiendo una tasa de pérdida de seguimiento de 25%, el tamaño de muestra final es de 96 personas donde el grupo de intervención y control estaría conformado por 48 personas cada uno.

Para la evaluación de la satisfacción a profundidad, se invitó a todos los participantes del curso virtual y presencial a participar de los grupos focales, sin embargo, por limitantes de tiempo y debido al poco interés de participar, solo 18

estudiantes asistieron aleatoriamente en grupos mínimos de 4 personas, realizándose en total 4 grupos focales.

Los grupos focales analizados estuvieron conformados por:

- 5 participantes que llevaron el curso en la modalidad virtual
- 5 participantes que llevaron el curso en la modalidad virtual
- 4 participantes que llevaron el curso en la modalidad presencial
- 4 participantes que llevaron el curso en la modalidad presencial

7.4.CRITERIOS DE SELECCIÓN (CUANTITATIVO)

Para el ensayo controlado aleatorizado se consideraron los siguientes criterios de selección:

7.4.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- ✓ Ser estudiante de pregrado de la UPCH

7.4.2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- ✓ Estudiantes que hayan llevado previamente algún curso sobre hostigamiento sexual y el Reglamento de Prevención y Sanción del hostigamiento sexual de la UPCH
- ✓ Estudiantes de intercambio (extranjeros)

7.5.CRITERIOS DE SELECCIÓN (CUALITATIVO)

Para los grupos focales se consideraron los siguientes criterios de selección:

7.5.1. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- ✓ Estudiantes de pregrado que hayan asistido y culminado la sesión de clase del curso propuesto en la modalidad virtual o presencial.

7.5.2. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- ✓ Estudiantes que se hayan retirado antes de culminar la sesión de clase propuesta.

7.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

7.6.1. VARIABLES DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO

Participante Intervenido:

Los estudiantes de pregrado que llevaron el curso en la modalidad virtual se consideran del grupo intervención y aquellos que llevaron la modalidad presencial se consideran del grupo control. Se considera que un participante ha sido intervenido cuando ha asistido a la sesión de clase teniendo la oportunidad de responder el pre-test, post-test de intervención, encuestas de satisfacción con escala Likert y revisar las clases grabadas o atender las clases presenciales, así como el tener la oportunidad de responder el post-test de seguimiento de forma virtual un mes después de la sesión de clase.

- ✓ *Análisis de conocimientos del pre-test, primer post-test, diferencia de pre-test y primer post-test; análisis socio demográfico y encuesta de satisfacción con escala Likert:* Se analizaron los datos de todos los participantes que asistieron a la sesión de clase del grupo presencial (n=43) y virtual (n=50).
- ✓ *Análisis de conocimientos del post-test de seguimiento y diferencia de post-test de intervención y post-test de seguimiento:* Se analizaron los datos de todos los participantes que concluyeron el post-test de seguimiento en el periodo de tiempo oficial que se les indicó y cuyo

examen pudieron iniciar y culminar el mismo día del grupo presencial (n=35) y virtual (n=41).

VARIABLE INDEPENDIENTE - INTERVENCIÓN

Variable	Definición operacional	Indicador	Tipo de variable	Escala de medición	Valor
Modalidad del curso recibido	Conjunto de clases presenciales o grabadas sobre hostigamiento sexual	Material dedicado al curso	Cualitativa Dicotómica	Nominal	Curso presencial o curso virtual

VARIABLES DEPENDIENTES

Variable	Definición operacional	Indicador	Tipo de variable	Escala de medición	Valor
Nivel de conocimiento de hostigamiento sexual	Número de respuestas correctas en la evaluación de conocimientos de hostigamiento sexual	Número de respuestas correctas / Número total de preguntas de conocimiento	Cuantitativa Continua	Razón	Puntaje de 0-20
Nivel de satisfacción con el curso	Número de respuestas positivas en la evaluación de satisfacción	Número de respuestas positivas / Número total de preguntas de satisfacción	Cualitativa Politómica	Ordinal (Escala de Likert)	Nada, Algo, Mucho, Totalmente

CO-VARIABLES

Variable	Tipo de variable	Escala de medición	Valor
Edad	Cuantitativa Discreta	Razón	17,18,19, etc.
Sexo	Cualitativa Dicotómica	Nominal	Femenino o Masculino
Departamento de procedencia	Cualitativa Dicotómica	Nominal	Lima y Callao o Otras regiones
Modalidad de ingreso a la UPCH	Cualitativa Politómica	Nominal	Examen general de admisión, Beca 18, etc.
Carrera que estudia	Cualitativa Politómica	Nominal	Administración en Salud, Salud Pública y Salud Global, etc.
Ciclo de carrera	Cualitativa Politómica	Ordinal	Primer año, segundo año, etc.

7.6.2. DIMENSIONES DEL ANÁLISIS CUALITATIVO

Participante Intervenido:

- ✓ *Análisis de grupos focales:* Se analizaron los datos de todos los participantes que que asistieron a la sesión de clase y a la reunión del grupo focal del grupo presencial (n=8) y virtual (n=10).

Operacionalización de dimensiones de los grupos focales

Variable	Descripción	Tipo de variable	Dimensiones	Instrumento
Satisfacción con el curso en la modalidad de enseñanza llevada	Juicios y apreciaciones sobre la satisfacción percibida con la capacitación	Cualitativa	Modalidad del curso	Guía de grupo focal (Preguntas del 1 al 4)
			Contenido del curso	Guía de grupo focal (Preguntas del 5 al 9)
			Expectativas del curso	Guía de grupo focal (Preguntas del 10 al 12)
			Instructora a cargo	Guía de grupo focal (Preguntas del 13 al 16)
			Plataforma virtual	Guía de grupo focal (Preguntas del 17 al 18)

7.7. PROCEDIMIENTO

La presente investigación se constituyó en 5 fases.

7.7.1. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL CURSO

Para la definición del contenido del curso se elaboró el sílabo considerando como referencia tanto el contenido del material de lectura del curso de hostigamiento sexual laboral del MIMP (68) como guías y manuales relacionados a hostigamiento sexual (4,5,11,12,15) teniendo como mayor influencia el Reglamento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en la UPCH (73). En este sílabo se establecieron los objetivos del curso y la sucesión lógica de los módulos desde brindar información sobre generalidades del hostigamiento sexual hasta dar a conocer las políticas que se establecen en el Reglamento para la prevención y sanción de esta conducta en la universidad.

Con esta información, la investigadora principal elaboró el contenido del curso y el cuestionario de conocimientos para su posterior validación. El cuestionario de

conocimientos constó de 20 preguntas, cada una con 5 opciones de respuesta, las preguntas fueron propuestas tomando en cuenta 5 preguntas por cada uno de los cuatro módulos educativos. La validación tanto del contenido de las clases como del cuestionario de conocimientos del curso se hizo con el apoyo de expertos mediante el uso de storyboards (Anexo 1) y hojas de recojo de observaciones (Anexo 2). De los cuatro expertos que participaron de esta validación, se contó con una licenciada en educación y tres profesionales con un perfil de conocimientos en materia de hostigamiento sexual ya que dos de ellos forman parte de las autoridades competentes para los casos de hostigamiento sexual en la UPCH y uno de ellos es profesor de un taller de prevención de violencia de género en la UPCH.

La encuesta de satisfacción con escala Likert constó de 8 preguntas las cuales consideraron la utilidad de las sesiones, la incorporación de los aprendizajes en la práctica, la satisfacción con la duración, la calidad de los módulos, la utilidad de las herramientas, la didáctica aplicada, la retroalimentación y la satisfacción con la usabilidad de la plataforma o con el entrenador. Las opciones de respuesta de cada pregunta fueron ordinales (nada/ muy mala, algo/mala, mucho/buena, totalmente/muy buena) en relación a la satisfacción percibida con el módulo llevado, cabe mencionar que esta encuesta de satisfacción es una adaptación de un cuestionario utilizado en una tesis previa para conocer el grado de satisfacción según modalidad de enseñanza (74).

Esta encuesta de satisfacción con escala Likert se complementó con el componente cualitativo aportado por los grupos focales para ello se elaboró una guía de grupos focales considerando aspectos similares a los evaluados en la

encuesta. Éstos fueron: la satisfacción con la modalidad de enseñanza, la facilidad de comprensión del contenido, la utilidad de los conocimientos aprendidos, la satisfacción con la duración de los módulos, la satisfacción con la plataforma virtual y con el entrenador, entre otros aspectos para conocer las apreciaciones sobre la satisfacción con el curso en ambas modalidades.

7.7.2. FASE 2: ELABORACIÓN DEL CURSO

La capacitación en ambas modalidades tuvo una duración de máximo 90 minutos y se dividió en 6 partes: el pre-test de 20 preguntas, una breve presentación de la dinámica a utilizar para llevar los módulos del curso y 4 módulos. Los dos primeros módulos acerca de hostigamiento sexual y los dos últimos acerca del Reglamento de prevención y sanción de esta conducta en la universidad. Cada módulo constaba de una clase, un cuestionario de conocimientos (post-test de intervención de 5 preguntas relacionadas a la clase vista) y una encuesta con escala Likert para medir la satisfacción con el módulo visto, siendo imprescindible que tanto el cuestionario de 5 preguntas del post-test de intervención y la encuesta de satisfacción sean contestados antes de pasar al siguiente módulo.

Para ambos grupos se aplicó el mismo cuestionario de conocimientos de 20 preguntas (Anexo 3) en el pre-test, el post-test de intervención y el post-test de seguimiento al mes; y la misma encuesta de satisfacción con escala Likert de 8 preguntas (Anexo 4). El pre-test, el post-test de intervención y las encuestas de satisfacción se aplicaron en la sesión de 90 minutos. El post-test de seguimiento se aplicó al mes de la sesión para medir la retención del conocimiento adquirido. Todos los cuestionarios y encuestas fueron desarrollados a través de la plataforma

Moodle para ambas modalidades de enseñanza para responder cada cuestionario de conocimientos se dio aproximadamente 1 minuto por pregunta y por cada encuesta de satisfacción de 8 preguntas se dieron 5 minutos en total teniendo en cuenta que todas las evaluaciones pudieron terminar antes dependiendo del avance del estudiante.

Se realizó la elaboración del material didáctico: para las clases del curso virtual, se grabaron diapositivas con la voz de la investigadora principal y se colgaron en la plataforma Moodle, cada clase grabada tuvo una duración de 5-6 minutos, de esta forma la duración total de las 4 clases grabadas del curso fue de aproximadamente 25 minutos, además, el curso virtual contó con un foro de preguntas en Moodle. Para la clase presencial, la investigadora principal expuso las mismas diapositivas que se utilizaron en el curso virtual como material didáctico y la presentación presencial siguió el mismo orden de los audios de las clases grabadas, durando entre 5-10 minutos cada clase presencial dependiendo de la cantidad de preguntas de los participantes.

Configuración de Moodle

Se utilizó el dominio web <https://hostigamientosexual.andeanquipu.org/> con soporte del host de la Unidad de Epidemiología, ETS y VIH de la Facultad de Salud Pública y Administración donde se alojaron 3 interfaces: una para el curso virtual con todos sus componentes (clases, cuestionarios de conocimientos (pre-test y post-test de intervención) y encuestas de satisfacción); otro para las evaluaciones del curso presencial (cuestionarios de conocimientos (pre-test y post-test de intervención) y encuestas de satisfacción) y el tercero para que los estudiantes de ambas modalidades puedan rendir el post-test de seguimiento al

mes de haber llevado el curso.

7.7.3. FASE 3: PILOTO DEL CURSO VIRTUAL

Se realizó la prueba piloto del curso virtual con 10 universitarios voluntarios de posgrado seleccionados por conveniencia, quienes llevaron el curso a fin de comprobar la interacción con la plataforma virtual en cuanto a accesibilidad y funcionalidad de los módulos de aprendizaje, si bien esta evaluación no es parte de los objetivos del estudio, sí corresponde a la metodología empleada para el desarrollo y validación del curso virtual antes de la intervención ya que de esta forma se facilita la identificación de problemas técnicos de la configuración del curso en la plataforma Moodle.

Como resultado de las sugerencias de los usuarios en el estudio piloto, se modificó el link de ingreso al curso para que la primera página disponible luego de colocar el usuario y contraseña sea la interface del curso y no la página del área principal que Moodle da por defecto, lo que hace que una vez dentro de la cuenta se muestre el curso sin necesidad de buscarlo. En la intervención, se consideró el uso de laptops debido a un inconveniente en el piloto con respecto a la visualización parcial de las preguntas al desarrollar el curso vía celular. Además, en la plataforma Moodle se corrigió un error de ingreso de una pregunta en la encuesta de satisfacción y se hicieron modificaciones en las instrucciones de las actividades contempladas en la bienvenida y en los módulos debido a una sugerencia para que estas sean más visibles y explícitas. De esta forma se identificaron puntos de mejora y se realizaron las modificaciones y cambios necesarios para facilitar la interacción del usuario con el curso virtual.

Como resultado global del piloto realizado, todos los usuarios del sistema pudieron ingresar con un usuario y contraseña asignado y rendir el curso sin problemas en general, comprobando así que todas las funcionalidades y configuraciones realizadas en la plataforma Moodle funcionaban correctamente permitiendo la visualización de los módulos y videos, y la realización de los cuestionarios de conocimiento, las encuestas de satisfacción y el foro de preguntas.

7.7.4. FASE 4: INTERVENCIÓN

Reclutamiento

El reclutamiento de estudiantes de pregrado empezó a mediados del mes de septiembre del 2019, se les ofreció la participación en el estudio vía correo electrónico, volantes y una breve presentación del estudio al inicio o fin de algunas clases previa autorización de los docentes a cargo. Los interesados en participar del estudio recibieron la hoja informativa del curso (Anexo 5) y se les solicitó el llenado de la ficha de inscripción (Anexo 6) a fin de validar los criterios de inclusión y exclusión del estudio. Los estudiantes que cumplieron con los criterios de inclusión, se les asignó aleatoriamente, la modalidad virtual o presencial del curso y un usuario y contraseña en la plataforma Moodle, estos datos fueron enviados a sus correos y se les solicitó completar el curso en un salón de clases, cabe mencionar que hubo poca intención de inscripción en el curso debido a la carga académica del ciclo estudiantil de los estudiantes, por lo que se extendió el periodo de reclutamiento hasta diciembre del 2019 y se hicieron esfuerzos para ofrecer diversos horarios en ambas modalidades de enseñanza; sin

embargo, debido a la inasistencia y baja inscripción en el curso se realizaron clases personales en algunos casos.

Aplicación de la intervención

La aplicación de la capacitación tanto de la modalidad presencial como virtual se realizó entre los meses de septiembre y diciembre del 2019. El curso se completó en una sola sesión de 90 minutos como máximo, de forma separada según la modalidad asignada y en días distintos según el horario elegido, para las clases presenciales se requirió el uso de una laptop y para las virtuales, una laptop y audífonos; los cuales fueron prestados durante la sesión a los estudiantes que no contaban con dichos elementos.

El curso presencial fue dictado por la investigadora principal con la oportunidad que los estudiantes hagan apuntes y preguntas en cualquier momento. El curso virtual contó con un foro para enviar preguntas en relación a los temas vistos en el curso, las cuales fueron respondidas días después de finalizada la sesión, este fue completado por los estudiantes en un aula en presencia de un asistente investigador a fin de evitar sesgo de contaminación, es decir, el plagio. Ambas modalidades rindieron virtualmente las evaluaciones de conocimiento (pre-test y post-test de intervención). Asimismo, la evaluación de la satisfacción con las encuestas con escala Likert se rindieron vía virtual al finalizar cada uno de los cuatro módulos de aprendizaje dentro de los 90 minutos de la sesión de clase en ambas modalidades.

Aplicación del post-test de seguimiento

Finalmente, después de un mes de haber asistido a la sesión de clase, los estudiantes de ambos grupos rindieron el post-test de seguimiento virtual y

remotamente. La aplicación de este examen se realizó entre los meses de octubre de 2019 y enero del 2020. Este último examen contó con retroalimentación de las preguntas para dar una mayor orientación al estudiante sobre sus conocimientos aprendidos y los conocimientos por reforzar.

7.7.5. FASE 5: EVALUACIÓN CUALITATIVA DE SATISFACCIÓN CON GRUPOS FOCALES

Se invitó a los participantes del curso en ambas modalidades de enseñanza a participar de grupos focales a fin de obtener información acerca de sus perspectivas con respecto al curso llevado. Para ello, se coordinó la asistencia de algunos de ellos según su disponibilidad a fin de contar con un número mínimo de 4 participantes por sesión. Los estudiantes participaron del grupo focal previa lectura de la hoja informativa (Anexo 7) donde se autoriza la grabación en audio de la sesión para la precisión en la colección de los datos. Estas sesiones se llevaron a cabo de manera confidencial en ambientes privados de la universidad. Un profesional con experiencia en estudios cualitativos hizo uso de la guía de grupos focales (Anexo 8) como herramienta para conducir la discusión. Luego de la colección de los datos, estos audios fueron transcritos a texto para su análisis.

7.8.PLAN DE ANÁLISIS

7.8.1. CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos se utilizaron los programas estadísticos Epi info y “R”, se consideró el análisis por protocolo, es decir, se excluyó del análisis a los participantes que no se adhirieron al protocolo, siendo los criterios empleados: la asistencia y permanencia a la sesión de clase en el aula hasta

culminar los cuatro módulos de enseñanza y el rendimiento de las evaluaciones de conocimiento y encuestas de satisfacción dentro del tiempo y las fechas permitidas.

Las variables se describieron con frecuencias, porcentajes, media y desviación estándar. Para el análisis de diferencias entre los grupos control e intervención de las características sociodemográficas y las encuestas de satisfacción con escala Likert se utilizaron las pruebas estadísticas Ji Cuadrado y Fisher para variables cualitativas y T-Student para variables cuantitativas. Para el análisis del potencial incremento del conocimiento sobre hostigamiento sexual y las políticas de prevención y sanción del hostigamiento sexual en la universidad, se utilizó la prueba T-student tanto para el pre-test como para el post-test de la intervención y el post-test de seguimiento. Además, se utilizó de la prueba T-student para la diferencia entre el post-test de intervención y el pre-test y para la diferencia entre el post-test de seguimiento y post-test de intervención.

7.8.2. CUALITATIVO

Para el análisis cualitativo de los grupos focales se hizo una revisión exhaustiva de los juicios y apreciaciones en audio sobre la satisfacción percibida con la capacitación en ambas modalidades para ello se transcribieron los audios de los grupos focales en Microsoft Word. Luego, se utilizó el software Atlas Ti versión de prueba para la facilitación de la codificación de cada cita textual de los participantes, las cuales fueron posteriormente organizadas según dimensión utilizando Microsoft Excel. Finalmente, se elaboró un informe donde se detallaron las conclusiones con respecto a la percepción de satisfacción con el curso en

ambas modalidades de enseñanza considerándose las variables indicadas en la operacionalización de dimensiones de los grupos focales en la sección 7.5.2.

7.9. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Este estudio de investigación cuenta con el código de inscripción SIDISI 103921 y contó con la aprobación del Comité de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y con las autorizaciones necesarias de las facultades para el envío de invitaciones a participar del estudio en la etapa de reclutamiento. Todos los participantes del estudio leyeron la hoja informativa y participaron de forma voluntaria, es oportuno mencionar que este estudio no representa algún tipo de riesgo para los participantes. La confidencialidad de los datos se aplicó mediante la asignación de un código personal y a todos los participantes del estudio se les brindó un pequeño refrigerio por su tiempo.

8. RESULTADOS

8.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL ESTUDIO

8.1.1. SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO

De las 158 personas inscritas, se excluyeron 14 participantes ya que 2 personas declinaron a participar y 12 personas no cumplían con los criterios de inclusión de los cuales 10 no eran estudiantes de pregrado y 2 habían llevado un curso previo sobre hostigamiento sexual y el Reglamento de prevención y sanción de esta conducta en la universidad. En total fueron aleatorizados 144 participantes asignados al grupo intervención (n=73) y al grupo control (n=71). Del grupo control, no asistieron a clase (n=28) y del grupo intervención no asistieron a clase (n=23). En total se contó con 93 participantes entre el grupo de intervención virtual (n=50) y el grupo control presencial (n=43). Todos leyeron la hoja informativa, llenaron la ficha de inscripción, asistieron a la sesión de clase y respondieron los cuestionarios de conocimiento (pre-test y post-test de intervención). Cabe mencionar que cada participante responde 4 encuestas de satisfacción con escala Likert (1 por cada módulo), en la encuesta del módulo N°4 se perdieron 2 participantes del grupo de intervención virtual ya que no la contestaron, pero se consideraron todas las encuestas de estos usuarios en los demás módulos. En cuanto al seguimiento para rendir la evaluación final (post-test de seguimiento) hubo una pérdida (n=8) del grupo control y (n=7) del grupo intervención y en cuanto al análisis de los datos del post-test de seguimiento, del grupo control presencial se analizaron (n=35) y del grupo intervención virtual se analizaron (n=41) después de haber excluido del análisis a 2 participantes: (n=1)

por haber tenido problemas técnicos con la finalización del test y (n=1) por haber rendido esta prueba extemporáneamente. Estos datos se representan en el diagrama de flujo Consort (Figura1).

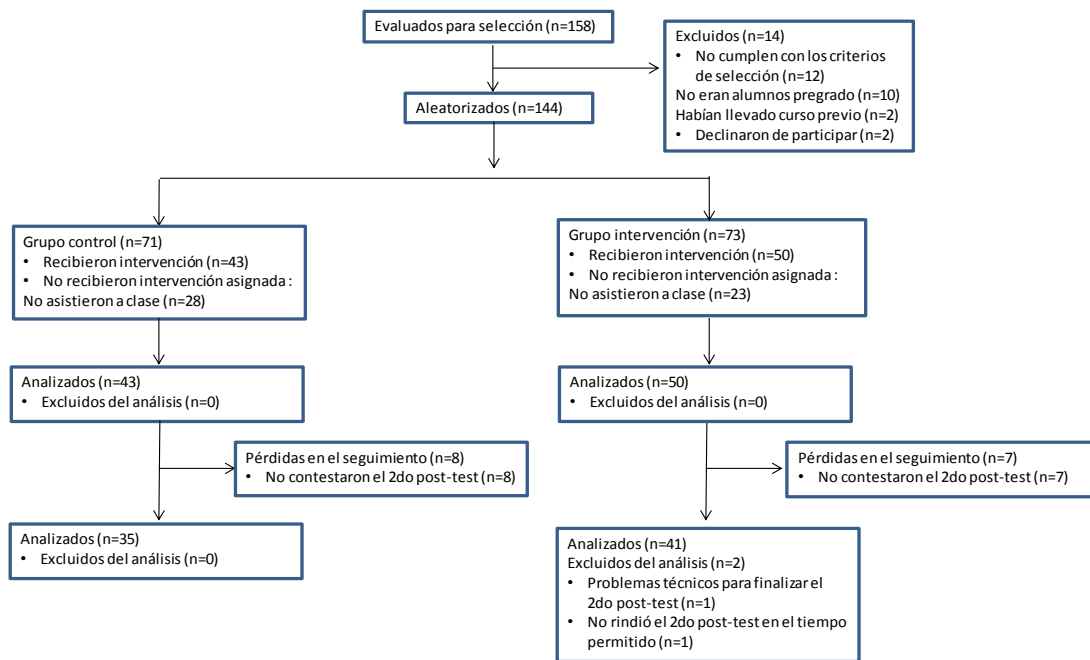


Figura 1: Diagrama de Flujo Consort

8.1.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS PARTICIPANTES

Para esta descripción se ha considerado a los participantes del estudio (n=93) que llenaron la ficha de inscripción y asistieron a la sesión de clase (Tabla 1). El promedio general de edad fue de 20.70 años, el 52.69% proviene de las Regiones Lima y Callao (n=49) y el 70.97% de los participantes fueron mujeres (n=66). De las modalidades de ingreso a la universidad, el 40.86% ingresó por Beca18 (n=38), el 27.96% por Factor Excelencia (n=26), el 12.90% por examen general

de admisión (n=12), el 9.68% por el Centro de Estudios Preuniversitarios (n=9), el 4.30% por la modalidad de Exonerados al procedimiento ordinario de admisión (n=4), el 3.23% por la Modalidad Talento Académico (n=3) y el 1.08% por la modalidad Factor 5to de secundaria (n=1). Respecto a la carrera que estudian, el 17.20% estudia Salud Pública y Salud Global (n=16), el 40.86% estudia Administración en salud (n=38), el 29.03% estudia Medicina (n=27), el 4.30% estudia Estomatología (n=4), el 5.38% estudia Biología (n=5), el 2.15% estudia Nutrición (n=2) y el 1.08% estudia Psicología (n=1). Finalmente, sobre el año de estudios que cursaban los participantes, el 1.08% cursaba su primer año de estudios (n=1), el 36.56% cursaba el segundo año (n=34), el 31.18% cursaba el tercer año (n=29), el 15.05% cursaba el cuarto año (n=14), el 12.90% cursaba el quinto año (n=12), el 2.15% cursaba el sexto año (n=2) y el 1.08% cursaba el séptimo año de estudios (n=1). En todas las características analizadas se observó que no había diferencias estadísticamente significativas con un $p > 0.05$ entre los grupos presencial y virtual.

Tabla 1: Características sociodemográficas de los participantes

		PRESENCIAL (43)	VIRTUAL (50)	TOTAL (93)	P
		n (%) o Media ± D.E.			
Edad		21.16 ± 3.02	20.30 ± 1.54	20.70 ± 2.37	0.096
Sexo	Femenino	27 (62.79)	39 (78)	66 (70.97)	0.107
Región de procedencia	Lima y Callao	22 (51.16)	27 (54)	49 (52.69)	0.785
Modalidad de Ingreso	Beca 18	18 (41.86)	20 (40)	38 (40.86)	0.801
	Factor excelencia	12 (27.91)	14 (28)	26 (27.96)	
	Examen general de admisión	4 (9.3)	8 (16)	12 (12.9)	
	Centro de estudios pre universitarios	5 (11.63)	4 (8)	9 (9.68)	
	Exonerados al procedimiento ordinario de admisión	3 (6.98)	1 (2)	4 (4.3)	
	Modalidad Talento Académico	1 (2.33)	2 (4)	3 (3.23)	
	Factor 5to de secundaria	0 (0)	1 (2)	1 (1.08)	
Carrera	Salud Pública y Salud Global	7 (16.28)	9 (18)	16 (17.2)	0.504
	Administración en salud	18 (41.86)	20 (40)	38 (40.86)	
	Medicina	15 (34.88)	12 (24)	27 (29.03)	
	Estomatología	0 (0)	4 (8)	4 (4.3)	
	Biología	2 (4.65)	3 (6)	5 (5.38)	
	Nutrición	1 (2.33)	1 (2)	2 (2.15)	
	Psicología	0 (0)	1 (2)	1 (1.08)	
Ciclo de estudios	Primer año	0 (0)	1 (2)	1 (1.08)	0.574
	Segundo año	15 (34.88)	19 (38)	34 (36.56)	
	Tercer año	12 (27.91)	17 (34)	29 (31.18)	
	Cuarto año	8 (18.6)	6 (12)	14 (15.05)	
	Quinto año	7 (16.28)	5 (10)	12 (12.9)	
	Sexto año	0 (0)	2 (4)	2 (2.15)	
	Séptimo año	1 (2.33)	0 (0)	1 (1.08)	

8.1.3. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA

En la evaluación de conocimientos (Tabla 2) se utilizó un cuestionario de 20 preguntas con opción múltiple en el pre-test, post-test de intervención y post-test de seguimiento, el cual fue validado por expertos. Las notas de este cuestionario estuvieron en un rango de 0 a 20. En el pre-test y post-test de intervención se aplicó este cuestionario a los 93 participantes entre el grupo de intervención virtual (n=50) y el grupo de control presencial (n=43).

En el pre-test, el grupo presencial tuvo un promedio de puntajes de 16.64 con desviación estándar de ± 1.51 , y el grupo virtual tuvo un promedio de puntajes de 16.60 con desviación estándar de ± 1.38 , siendo el promedio del puntaje total de ambos grupos de 16.62 con una desviación estándar de ± 1.43 . Según la teoría de límite central ($n > 30$) se asumió normalidad para cada grupo. Al analizar la diferencia de medias entre ambos grupos mediante la prueba estadística t-student se encontró que no existía diferencia significativa ($p > 0.05$) con un valor de $p = 0.902$.

En el post-test de intervención, aplicado inmediatamente después de las clases, el grupo presencial tuvo un promedio de puntajes de 18.13 con desviación estándar de ± 1.44 , y el grupo virtual, un promedio de puntajes de 18.45 con desviación estándar de ± 1.34 , siendo el promedio del puntaje total de ambos grupos de 18.30 con una desviación estándar de ± 1.39 . Según la teoría de límite central ($n > 30$) se asumió normalidad para cada grupo. Al analizar la diferencia de medias entre

ambos grupos con la prueba estadística t- student se encontró que no existía diferencia significativa ($p > 0.05$) con un valor de $p = 0.267$.

El post-test de seguimiento fue aplicado al mes de haber llevado la sesión de clase, en esta prueba participaron 76 estudiantes de pregrado entre el grupo de intervención virtual ($n=41$) y el grupo de control presencial ($n=35$), perdiendo un total de 17 participantes. El grupo presencial tuvo un promedio de puntajes de 17.75 con desviación estándar de ± 1.70 y el grupo virtual, un promedio de puntajes de 17.45 con desviación estándar de ± 1.42 , siendo el promedio del puntaje total de ambos grupos de 17.59 con una desviación estándar de ± 1.55 . Según la teoría de límite central ($n > 30$) se asumió normalidad para cada grupo. Al analizar la diferencia de medias entre ambos grupos mediante la prueba estadística t- student se encontró que no existía diferencia significativa ($p > 0.05$) con un valor de $p = 0.405$. (Figura 2)

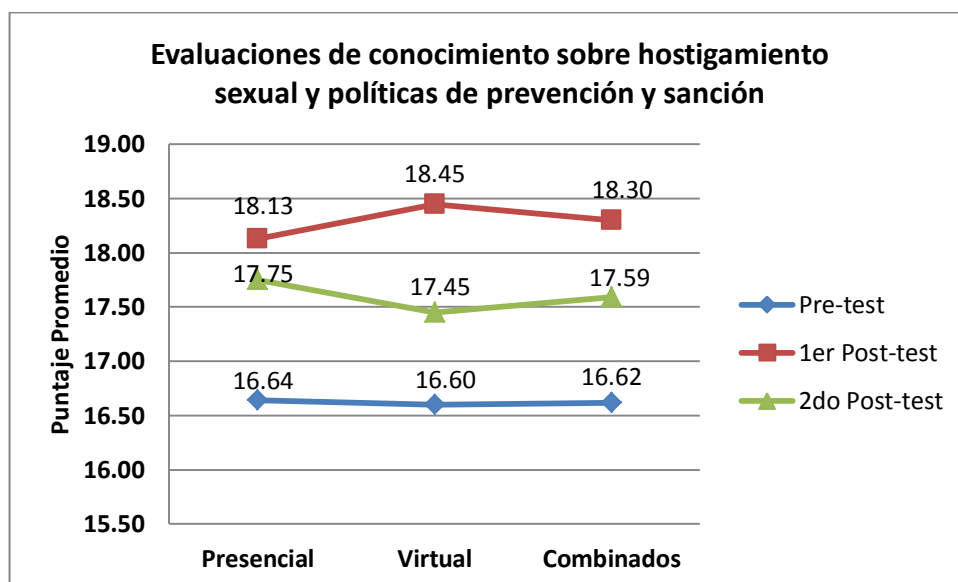


Figura 2: Evaluaciones de conocimiento entre los grupos intervención virtual y control presencial

Entre el pre-test y el post-test de intervención, se analizó los promedios de la diferencia entre el grupo presencial y virtual mediante la prueba estadística t-student considerando deltas. El promedio de la diferencia del grupo de intervención virtual (n=50) fue de 1.85 con desviación estándar de ± 1.51 y el promedio de la diferencia del grupo de control presencial (n=43) fue de 1.49 con desviación estándar de ± 1.67 , siendo el promedio total de los puntajes de 1.69 con desviación estándar de ± 1.59 . Aplicando la diferencia entre ambos grupos se encontró que los participantes del curso virtual obtuvieron 0.359 puntos (IC 95% [-1.0143, 0.2963]) más que los participantes del curso presencial, siendo esta diferencia no significativa estadísticamente ($p>0.05$) con un valor de $p=0.279$.

Entre el post-test de seguimiento y el post-test de intervención, se analizó los promedios de la diferencia entre el grupo presencial y virtual mediante la prueba estadística t-student. El promedio de la diferencia del grupo de intervención virtual (n=41) fue de 1.02 con desviación estándar de ± 1.32 y el promedio de la diferencia del grupo de control presencial (n=35) fue de 0.47 con desviación estándar de ± 1.78 , siendo el promedio total de los puntajes de 0.77 con desviación estándar de ± 1.56 . Aplicando la diferencia entre ambos grupos se encontró que los participantes del curso presencial obtuvieron -0.550 puntos (IC 95% [-1.2593, 0.1590]) en pérdida de retención que los participantes del curso virtual, siendo esta diferencia no significativa estadísticamente ($p>0.05$) con un valor de $p=0.127$.

Tabla 2: Análisis de la diferencia de conocimiento entre el curso presencial y virtual

	Pre-test			
	Presencial (n=43)	Virtual (n=50)	Total (n=93)	P
	Media ± D.E.			
Conocimientos sobre hostigamiento sexual y el Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en la UPCH	16.64 ± 1.51	16.60 ± 1.38	16.62 ± 1.43	0.902

	Post-test de intervención			
	Presencial (n=43)	Virtual (n=50)	Total (n=93)	P
	Media ± D.E.			
Conocimientos sobre hostigamiento sexual y el Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en la UPCH	18.13 ± 1.44	18.45 ± 1.34	18.30 ± 1.39	0.267

	Post-test de seguimiento			
	Presencial (n=35)	Virtual (n=41)	Total (n=76)	P
	Media ± D.E.			
Conocimientos sobre hostigamiento sexual y el Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en la UPCH	17.75 ± 1.70	17.45 ± 1.42	17.59 ± 1.55	0.405

Diferencia 1 (Postest1- Pretest)	n	Media	95% IC	Desviación Estándar	P
Presencial	43	1.49		1.67	0.279
Virtual	50	1.85		1.51	
Total	93	1.69		1.59	
Diferencia		-0.3590	[-1.0143, 0.2963]		

Diferencia 2 (Postest1- Postest2)	n	Media	95% IC	Desviación Estándar	P
Presencial	35	0.47		1.78	0.127
Virtual	41	1.02		1.32	
Total	76	0.77		1.56	
Diferencia		-0.5501	[-1.2593, 0.1590]		

8.1.4. SATISFACCIÓN CON EL CURSO EN LA MODALIDAD LLEVADA

Al finalizar cada módulo del curso en ambas modalidades, se aplicó la encuesta de satisfacción de 8 preguntas con escala Likert a los 93 participantes entre el grupo de intervención virtual (n=50) y el grupo de control presencial (n=43), perdiéndose 2 encuestas correspondientes al módulo N°4 del grupo de intervención virtual ya que no contestaron dicha encuesta. Haciendo un total de 198 respuestas para el grupo virtual y 172 respuestas para el grupo presencial. Cada pregunta tuvo 4 opciones de respuesta ordinal (nada/ muy mala, algo/mala, mucho/buena, totalmente/muy buena) en relación a la satisfacción percibida con el módulo llevado. En la pregunta N°8 el objetivo fue medir la satisfacción con el medio en el que interactuaban los estudiantes, en el caso del curso presencial se preguntó por la entrenadora y en el caso del curso virtual se preguntó por la usabilidad de la plataforma virtual. Todos los aspectos evaluados en las 8 preguntas tuvieron una aceptación de más de 75% entre “muy satisfecho” y “Totalmente satisfecho” en ambos grupos (Tabla 3).

Tabla 3: Satisfacción de los estudiantes de pregrado entre el curso presencial y virtual

		PRESENCIAL (43 personas) 172 respuestas	VIRTUAL (50 personas) 198 respuestas	TOTAL 370 respuestas	P
		n (%)			
Las sesiones realizadas en los módulos sirvieron para la capacitación	Nada	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0.1894
	Algo	17 (9.88)	18 (9.09)	35 (9.46)	
	Mucho	63 (36.63)	91 (45.96)	154 (41.62)	
	Totalmente	92 (53.49)	89 (44.95)	181 (48.92)	
Incorporación en la práctica de los aprendizajes de los módulos	Nada	1 (0.58)	8 (4.04)	9 (2.43)	0.1492
	Algo	30 (17.44)	35 (17.68)	65 (17.57)	
	Mucho	82 (47.67)	97 (48.99)	179 (48.38)	
	Totalmente	59 (34.3)	58 (29.29)	117 (31.62)	
Satisfacción con la duración de los módulos	Nada	2 (1.16)	0 (0)	2 (0.54)	0.1346
	Algo	19 (11.05)	15 (7.58)	34 (9.19)	
	Mucho	61 (35.47)	87 (43.94)	148 (40)	
	Totalmente	90 (52.33)	96 (48.48)	186 (50.27)	
Calidad de los módulos	Muy mala	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0.0514
	Mala	2 (1.16)	0 (0)	2 (0.54)	
	Buena	78 (45.35)	109 (55.05)	187 (50.54)	
	Muy buena	92 (53.49)	89 (44.95)	181 (48.92)	
Utilidad de las herramientas de los módulos	Nada	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0.2974
	Algo	8 (4.65)	16 (8.08)	24 (6.49)	
	Mucho	77 (44.77)	94 (47.47)	171 (46.22)	
	Totalmente	87 (50.58)	88 (44.44)	175 (47.3)	
Satisfacción con la didáctica aplicada en los módulos	Nada	1 (0.58)	3 (1.52)	4 (1.08)	0.149
	Algo	22 (12.79)	22 (11.11)	44 (11.89)	
	Mucho	68 (39.53)	99 (50)	167 (45.14)	
	Totalmente	81 (47.09)	74 (37.37)	155 (41.89)	
Satisfacción con la retroalimentación realizada en los módulos	Nada	1 (0.58)	3 (1.52)	4 (1.08)	0.172
	Algo	23 (13.37)	26 (13.13)	49 (13.24)	
	Mucho	66 (38.37)	95 (47.98)	161 (43.51)	
	Totalmente	82 (47.67)	74 (37.37)	156 (42.16)	
Satisfacción con la usabilidad de la plataforma virtual/con la entrenadora	Nada	0 (0)	1 (0.51)	1 (0.27)	0.0006
	Algo	5 (2.91)	19 (9.6)	24 (6.49)	
	Mucho	63 (36.63)	94 (47.47)	157 (42.43)	
	Totalmente	104 (60.47)	84 (42.42)	188 (50.81)	

Se analizaron las respuestas a esta encuesta de forma grupal mediante la prueba estadística Fisher para observar la posible asociación entre las respuestas por

pregunta y las modalidades de enseñanza. Se encontró que 7 preguntas no tuvieron diferencia estadísticamente significativa entre el grupo presencial y virtual ($p>0.05$).

Éstas son:

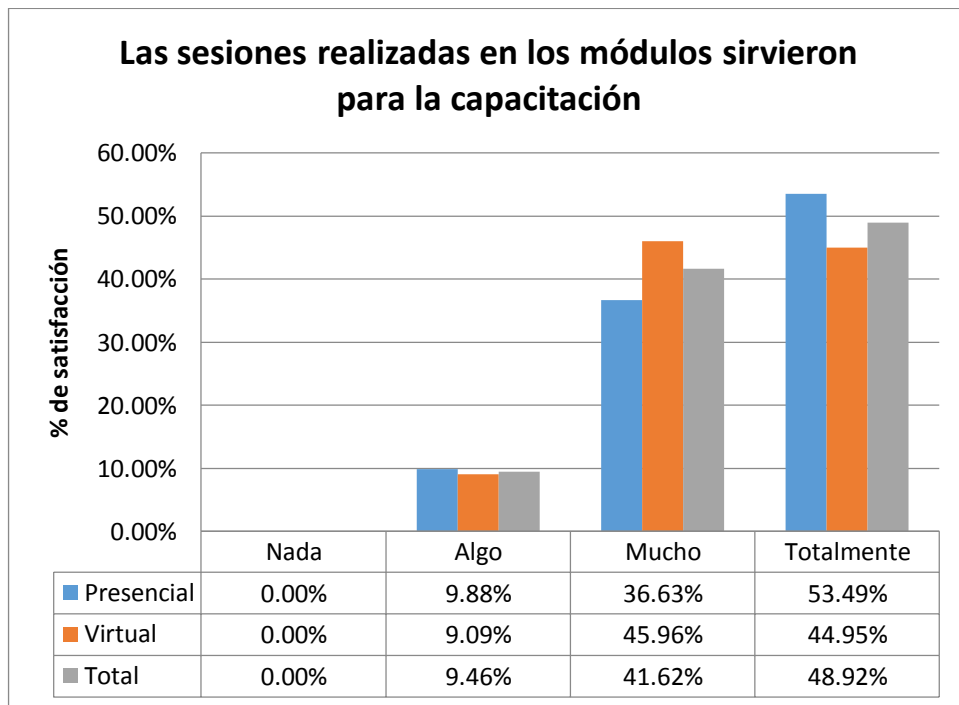


Figura 3: Las sesiones realizadas en los módulos sirvieron para la capacitación ($p=0.1894$).

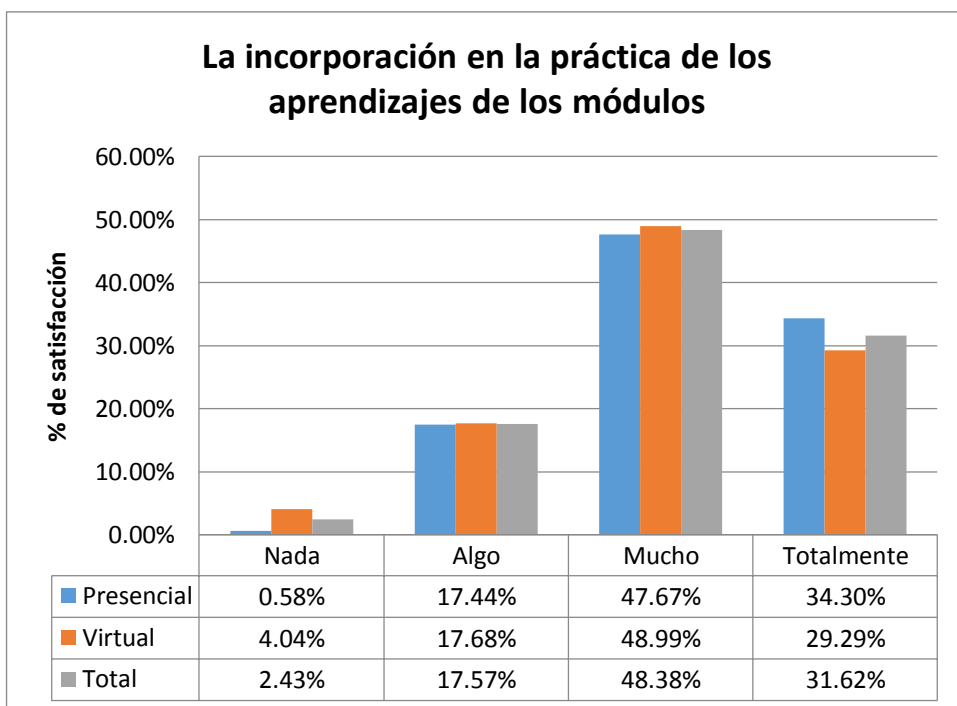


Figura 4: La incorporación en la práctica de los aprendizajes de los módulos (p=0.1492).

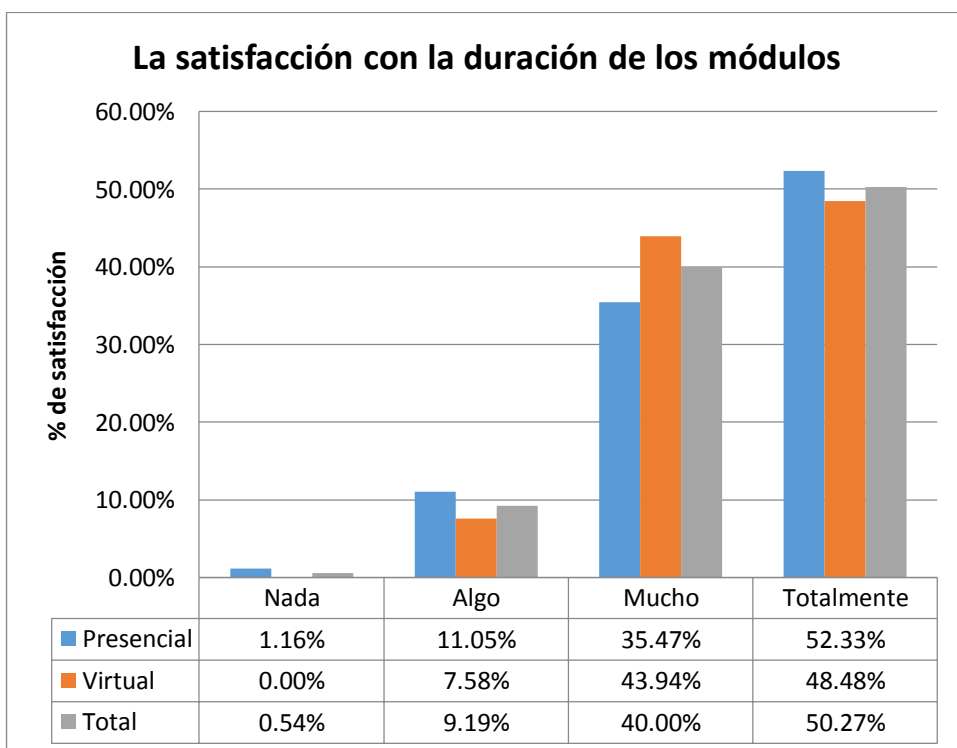


Figura 5: La satisfacción con la duración de los módulos (p=0.1346)

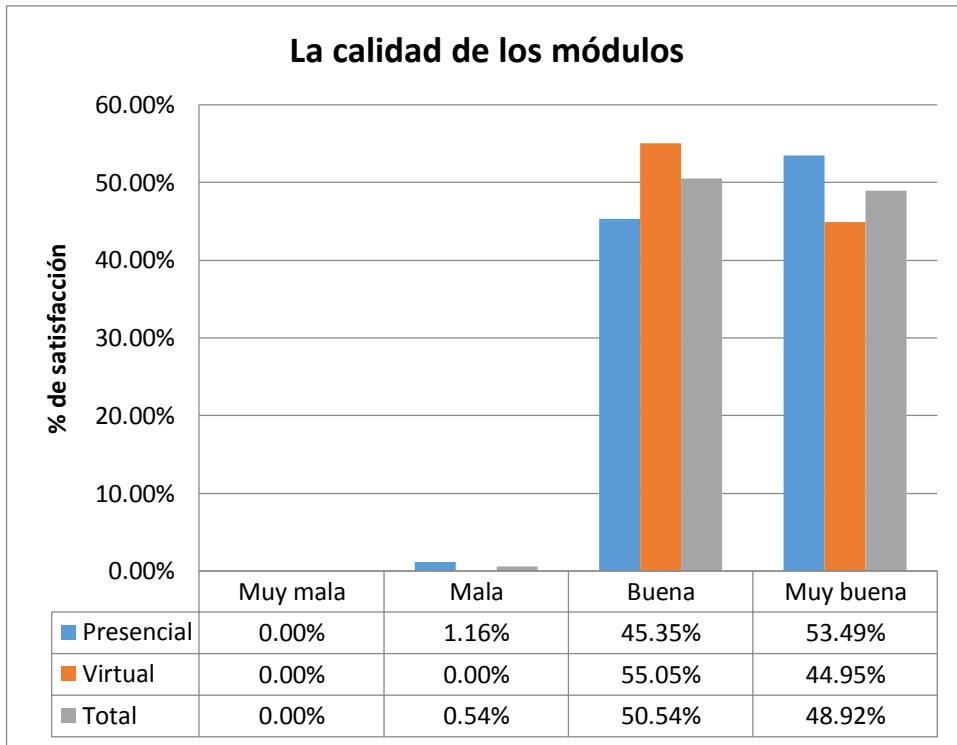


Figura 6: La calidad de los módulos (p=0.0514).

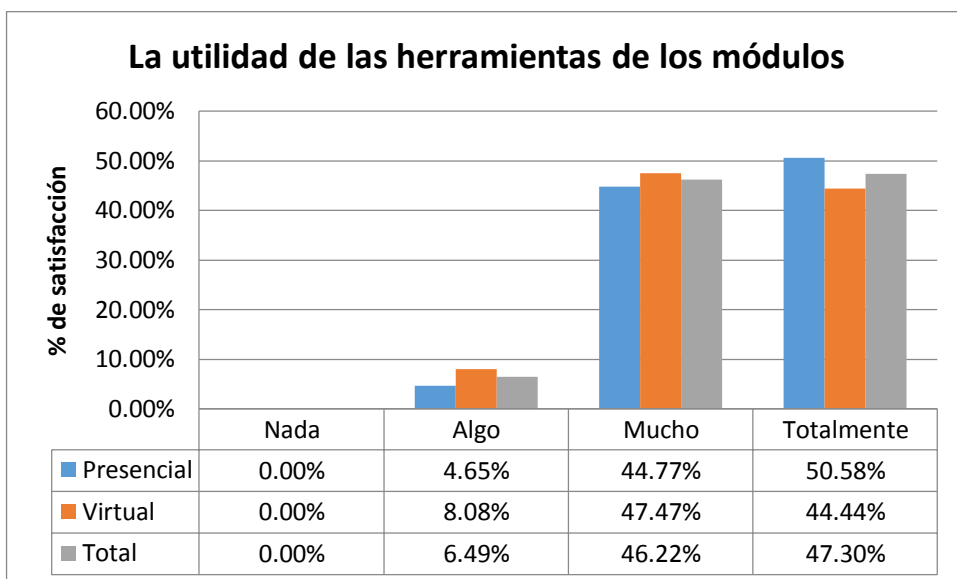


Figura 7: La utilidad de las herramientas de los módulos (p=0.2974).

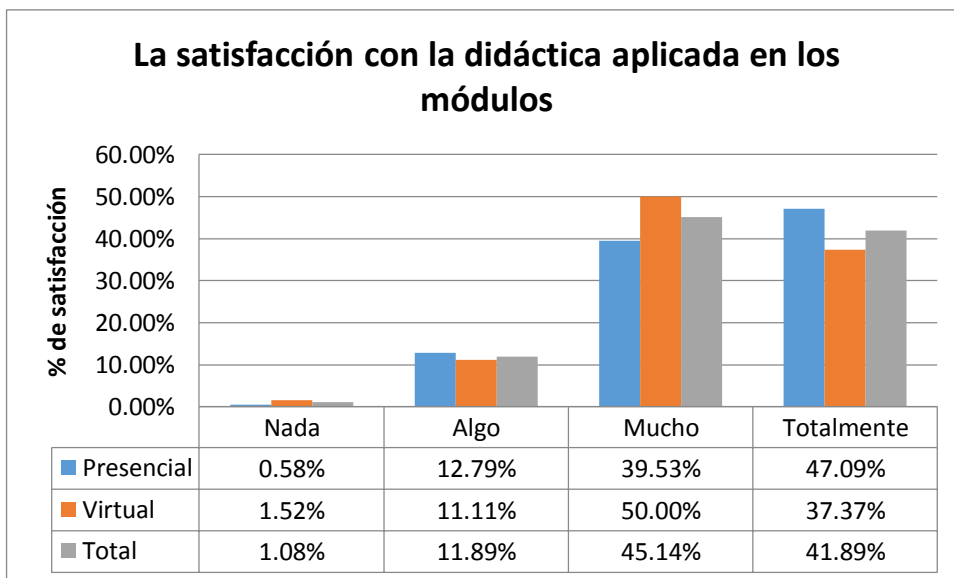


Figura 8: La satisfacción con la didáctica aplicada en los módulos (p=0.1490)

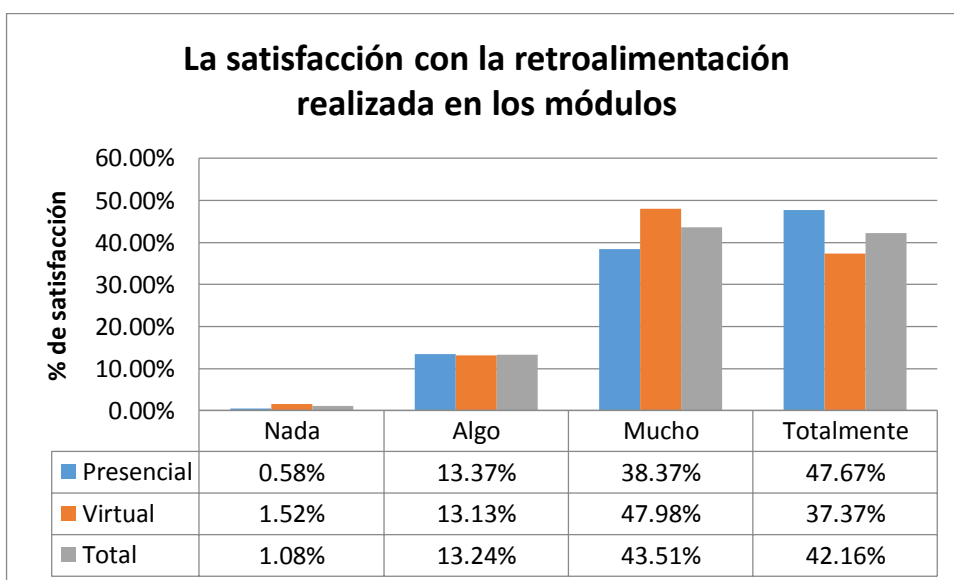


Figura 9: La satisfacción con la retroalimentación realizada en los módulos (p=0.1720)

En la pregunta N°8 sobre “La satisfacción con la usabilidad de la plataforma virtual/ con la entrenadora”. Se encontró diferencia estadísticamente significativa con el medio con el que interactuaron los estudiantes, habiendo una satisfacción de 18.05% mayor de “Totalmente” satisfechos con la entrenadora que con respecto a la plataforma virtual.

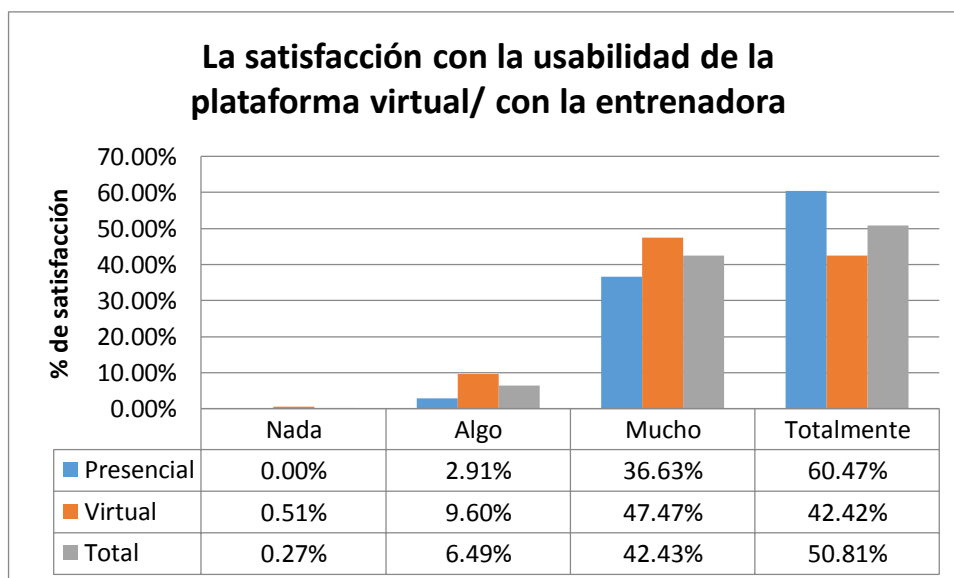


Figura 10: La satisfacción con la usabilidad de la plataforma virtual/ con la entrenadora (p=0.0006)

8.2.ANÁLISIS CUALITATIVO DEL ESTUDIO

8.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS FOCALES

Los grupos focales (GF) para evaluar las percepciones sobre la satisfacción de los estudiantes con la modalidad de enseñanza llevada se realizaron en diciembre del 2019. Se llevaron a cabo 5 grupos focales, de los cuales 1 se excluyó del análisis por no contar con un mínimo número de 4 participantes. En los 4 grupos focales analizados participaron un total de 18 personas siendo 10 estudiantes del curso virtual (5 en cada grupo focal) y 8 del curso presencial (4 en cada grupo focal). Todos los participantes leyeron previamente la hoja informativa de grupos focales (Anexo 7). Cada grupo focal tuvo una duración entre 25 y 45 minutos. El 66.67% de los participantes fueron mujeres y la edad promedio de todos los participantes

fue de 21.28 años con una desviación estándar de 2.27. En la tabla N° 4 podemos ver las características de estos grupos focales.

Tabla 4: Características de los participantes de los grupos focales

N° Grupos Focales	Modalidad llevada	N° de participantes	Sexo Femenino n (%)	Edad Promedio Media \pm D.E.	Carreras de estudio
1	Presencial	4	2 (50%)	21.75 \pm 1.26	3 Administración en salud 1 Salud Pública y Salud Global
2	Presencial	4	2 (50%)	22 \pm 4.32	1 Administración en salud 1 Nutrición 2 Medicina
3	Virtual	5	5 (100%)	20 \pm 1.22	2 Administración en salud 2 Medicina 1 Estomatología
4	Virtual	5	3 (60%)	21.6 \pm 1.52	2 Medicina 1 Estomatología 1 Nutrición 1 Administración en salud
Total		18	12 (66.67%)	21.28 \pm 2.27	18

Los temas predominantes para las preguntas de investigación son las percepciones acerca de: la modalidad del curso, el contenido, las expectativas, la instructora y la plataforma virtual. Las cuales se presentan a continuación, detallando algunas citas de los GF.

8.2.2. PERCEPCIONES ACERCA DE LA MODALIDAD DEL CURSO

En cuanto a la modalidad de enseñanza, se presentan los resultados sobre las percepciones de los estudiantes acerca de la comodidad, las ventajas, las desventajas, la experiencia con el curso, sus opiniones sobre cuál es la mejor modalidad para llevar un curso sobre hostigamiento sexual y las sugerencias para mejorar el curso propuesto.

a) Comodidad con la modalidad de enseñanza llevada

Los participantes de la modalidad presencial refieren que esta modalidad de enseñanza promueve la concentración, que es importante contar con la capacidad de interactuar con el docente durante la clase, tener una retroalimentación de las preguntas en ese mismo momento y que el docente inspire confianza y seguridad ya que permite el esclarecimiento de dudas. Respecto a la comodidad de llevar un curso virtual, los participantes dan a notar la importancia de horarios flexibles, la corta duración de las clases, los cuestionarios después del aprendizaje, la posibilidad de repetición de los videos según el avance del estudiante y la distribución de su tiempo. Finalmente, ambos grupos consideran importante que se mantenga la ilación y el interés con el tema visto durante la clase. Algunas citas textuales sobre este tema podemos observar en la tabla N°5.

Tabla 5: Citas textuales respecto a la comodidad con el curso en la modalidad llevada

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Comodidad con el curso en la modalidad llevada	"(...) de hecho mi gusto particular es de que siempre, un profesor esté siempre al frente de mí ya que; uno, me da confianza; dos, tengo la facilidad de preguntar, o sea al momento que se me ocurra una duda y de frente...me da esa seguridad más que todo (...)" (Mujer, GF N°2)	"(...) cuando es virtual al menos para mí es un poco más fácil el hecho de que si es que no entiendo una parte (...) puedo volver o en caso de que sea otro tipo de curso, puedo investigar mientras le pongo pausa lo que no me permite una clase presencial" (Mujer, GF N°3)
	"(...) la misma moderadora en ese tiempo, en ese momento, permitía que (...) le interrumpamos para que podamos hacer las preguntas si es que algo no nos estaba quedando claro.. que es algo muy diferente a llevarlo de manera virtual" (Mujer, GF N°1)	"(...)me permitía de algún modo el tiempo corto (...) hace que sea bastante llamativo y no se pierda la ilación o la concentración del tema en sí y también reforzando mediante las preguntas que eran por fases o etapas (...)" (Mujer, GF N°4)

b) Ventajas del curso en la modalidad llevada

Los usuarios del curso presencial consideran que la principal ventaja es poder esclarecer sus dudas y obtener información sobre un tema que consideran que desconocían o conocían superficialmente. Mientras que los usuarios del curso virtual valoran como ventajas las cualidades de la plataforma virtual: la flexibilidad de horarios y repetición de información, así como el puntualizar la información a transmitir para mejorar las clases. Ambos grupos consideran que es una ventaja la obtención de información puntual y precisa, capaz de esclarecer sus principales dudas. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°6.

Tabla 6: Citas textuales respecto a las ventajas del curso en la modalidad llevada

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Ventajas del curso en la modalidad llevada	"Una ventaja de la información; porque, en mi caso yo no sabía nada, no sabía ni a quien ir, ni qué hacer, solo sabía que era y nada más" (Mujer, GF N°2)	"Bueno creo que un pro es que se adecua el tiempo y bueno yo cuando lo vi de por sí, sí nos pidieron una hora para estar aquí así que ya no tuve problemas" (Mujer, GF N°3)
	"Si, este yo...me retroalimete un poco, porque no sabía cómo que hostigamiento sexual era una parte de violencia de género, creo que era la pro nada más que fueras más a saber del tema" (Hombre, GF N°2)	"Me parece que varía de acuerdo al tipo de contenido que quieres transmitir porque para los primeros 3 módulos me parece que estuvo bien, eficiente, los contenidos puntuales, los conceptos definiciones todo(...)" (Mujer, GF N°4)

c) Desventajas del curso según la modalidad llevada

Las desventajas del curso presencial consistieron en el tiempo limitado para captar toda la información requerida, la dificultad para tomar notas de todos los conceptos vistos durante la clase, la poca asistencia al curso y otros factores como el tiempo y la distancia para asistir a la clase. Otro inconveniente fue el tiempo de espera a que los compañeros terminen los cuestionarios para poder seguir con el

siguiente módulo. Las desventajas del curso virtual fueron la falta de comunicación directa con el docente y con los compañeros para poder debatir, refieren que se debe considerar ejemplos y contenido más vivencial para ejemplificar temas reglamentarios, además, se reportaron algunos problemas técnicos con las computadoras prestadas y la plataforma virtual, así como la necesidad de descarga de material de clase e informativos para facilitar la toma del curso. Finalmente, ambos grupos coinciden en que se requiere de la interacción docente-estudiante y entre estudiantes para poder interiorizar más los conceptos vistos en clase. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°7.

Tabla 7: Citas textuales respecto a las desventajas del curso según la modalidad llevada

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Desventajas del curso según la modalidad llevada	"Ah en contra tal vez es de que teníamos un cierto tiempo para que nos pudiera explicar los temas y luego la evaluación era al mismo instante si hubiera sido virtual tal vez hubiéramos tenido más tiempo de repasar o volver a ver el video o las diapositivas, entonces tal vez eso puede ser un contra no? porque solamente tenemos una oportunidad para captar la información" (Mujer, GF N°1)	"(...) para la parte de cuando se tocó el tema de a que instancias se va o que procedimientos debes seguir me pareció deficiente porque parecía más memorístico y como que me aburrí un poco creo que ese tema sería mucho mejor como que personalizado un poco más vivencial así pero creo que para las primeras partes de los conceptos que ya sí son puntuales me parece que estuvo bien" (Mujer, GF N°4)
	"más que todo a contra del tiempo, el tiempo la distancia, eso nada más" (Hombre, GF N°2)	"En mi caso fue cuando no podía entender algunas preguntas o sea si estaban claras pero algunas me confundían y quizás no tenía a alguien quien pueda disipar mis dudas y tenía que resolverlas nada más ahí con mi propia intuición digamos así" (Mujer, GF N°4)

d) Experiencia con el curso propuesto

La experiencia con el curso presencial está relacionada con la interacción instructor-estudiante y estudiante-estudiante. La experiencia con el curso virtual está relacionada con la duración de las clases grabadas y la forma como han sido grabadas en cuanto dinamismo y entendimiento de conceptos. En la modalidad presencial, es importante esclarecer las dudas con el docente a cargo, mencionan también que una mejor situación es llevar el curso en grupo que con pocas personas. El curso virtual se considera dinámico, interesante, de poca duración, pero con información comprensible sobre un tema que se considera importante, el audio fue amigable y de fácil comprensión, considerar también que no todos tienen experiencia previa con cursos virtuales. Ambos grupos consideran que el contenido del curso ha sido interesante y comprensible. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°8.

Tabla 8: Citas textuales respecto a la experiencia con el curso propuesto

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Experiencia con el curso propuesto	"Bueno, en mi caso sentí que tenía la confianza de poder decirle mis dudas a la persona que expuso y sentí más cercana a ella de poder expresarme, mis experiencias o la experiencia de otras personas" (Mujer, GF N°1)	"Era muy didáctico era muy dinámico o sea te instaba como que a prestarle atención porque tenía si bien como dijo no tenía demasiada información tenía lo justo y lo necesario que tu puedas leer y aparte de leer... que leas y escuchas y que eso también se te quede (...)" (Mujer, GF N°3)
	"Bueno, el curso me pareció muy interesante presencial, porque los contenidos eran muy precisos, como que la información muy resumida y como que te daba los puntos claves que...para conocer, en este caso sobre el hostigamiento, surgían preguntas y bueno como tenía presente a la señorita me las aclaraba todo que va reforzando los conocimientos" (Mujer, GF N°2)	"A mí no me gustó ni me desagradó me pareció como que está bien (...) pero digamos que estuvo aceptable en mi opinión" (Mujer, GF N°4)

e) Mejor modalidad para llevar un curso sobre hostigamiento sexual

Los estudiantes del curso presencial consideran que ambas modalidades de enseñanza son importantes, que las clases presenciales son la mejor opción para un curso sobre hostigamiento sexual ya que permite el aprendizaje de la instructora y de las vivencias, opiniones y preguntas de sus compañeros. Los estudiantes del curso virtual consideran que ambas modalidades de enseñanza son importantes, beneficiosas y complementarias, muchos de ellos están interesados en llevar la modalidad presencial ya que creen que es una gran ventaja el interactuar con el docente y sus compañeros y porque consideran que un curso presencial puede complementar al curso virtual. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°9.

Tabla 9: Citas textuales respecto a la mejor modalidad para llevar un curso sobre hostigamiento sexual

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Mejor modalidad para llevar un curso sobre hostigamiento sexual	"(...) el beneficio de llevarlo en clases presenciales es que podrías establecer una conversación con la ponente y el beneficio de llevarlo virtual sería que podría almacenar esa información que está colgada y me sirva para después yo la pueda repasar(...) como que los dos en mi caso si me beneficiaría... la primera porque resolvería mis dudas y la otra porque se encontraría la información de ahí dispuesta o abierta para mí, disponible para mí" (Mujer, GF N°1)	"(...) comparando con lo presencial como dice mi compañero de repente si tuviéramos en lo presencial y aparte en lo virtual podríamos comparar y ver cuál es mejor no? Pero dada la coyuntura que también vive en este país creo que el tema como es también súper importante y a veces lo vivimos también en la universidad de repente sería mejor que sea presencial... pero como para información... en caso información como primera vez creo que la modalidad virtual estaría bien" (Mujer, GF N°4)
	"Yo, personalmente creo que presencial debido a que puedes conversar con la ponente, puedes hablarle sobre tus dudas y también cuando es presencial y si hay más compañeros también tienen otras costumbres, otras formas de ver estos temas que son un poco complejos no? Entonces también conocer sus puntos de vista o como también o sea dependiendo interiorizando en cada uno de ellos esos temas de esto de la sexualidad y todo eso, entonces sería interesante de que todos como es que se habla en su región como se habla en su casa y conocer también no? Creo que sería más interesante" (Hombre, GF N°1)	"Yo diría que presencial sería mejor a mi parecer primero porque es como que es una comunicación de doble sentido no? A la parte que uno puede este recibir de una forma diferente los conceptos (...) también es el docente que va a ver cuál es el nivel de conocimientos, los sesgos, las opiniones, las ideas... entonces no solo es como que enriquecedor en el sentido que nosotros recibimos la información también él podría ver más o menos que hay o sea que conceptos hay a nivel de la universidad, de los mismos alumnos y ya podría como que extrapolar o hacer inferencias y todo ello" (Mujer, GF N°4)

f) Sugerencias para mejorar el curso

Los de la modalidad presencial sugieren que el curso se dicte a principios de ciclo, que se difunda masivamente su disponibilidad, que el material de clase sea más vivencial, con casos más reales a modo de ejercicio para explicar los procesos en cuanto al reglamento de la universidad, el implementar dinámicas grupales y que haya más estudiantes por clase para poder interactuar. Para la modalidad virtual,

algunos preferirían que se permitiera el aumento o disminución de la velocidad de las clases grabadas, el descargar las diapositivas, añadir transcripciones, personalizar diapositivas y evitar repetir en el audio lo que está escrito en la diapositiva, también se sugiere el poder ver al docente dando la clase mediante el uso de material didáctico. Finalmente, ambos grupos consideran que se deben mejorar las diapositivas para representar la información a transmitir con el uso de casos. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°10.

Tabla 10: Citas textuales respecto a sugerencias para mejorar la modalidad de enseñanza

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Sugerencias para mejorar la modalidad de enseñanza	"Quizá sobre la información que debieron haber sido reales, no tan ficticios creo yo porque eran como que ejemplos que pueden pasar... si bien es cierto son reales pero no... no... eh... por decirlo así... no salieron en una revista o en un periódico o algo así... como que...(..)que sepan que ya haya sido conocido por decirlo así (...) por ejemplo que no nos hayamos dado cuenta que realmente era hostigamiento y pero solamente había salido en la noticia" (Mujer, GF N°1)	"Yo creo que la modalidad virtual estaba muy limitada porque o sea (...) en una clase personalizada uno puede elegir la velocidad de la lectura para leer en cambio ahí en el video no puedes cambiarle la velocidad y a mí me aburría porque tenía que estar ahí o me dolían los oídos por los audifonos o por ejemplo no sé tal vez hayan personas que les gusta también la opción de descargar la diapositiva que están leyendo entonces si hubiera la opción de descargar la diapositiva hubiera sido muy ventajoso o si hubieran puesto transcrito al lado para no sé una persona que le duelen los oídos.." (Hombre, GF N°4)
	"(..) a veces o sea a mí me hubiese gustado ahora que haya sido presencial tener como que más compañeros; porque, a veces como que surgen bastantes ideas o te dan ejemplos y ahí uno va teniendo más experiencias, mayor conocimiento y hay mayor interacción como que haya como debates, pequeños debates o mesa redonda, para otras oportunidades." (Mujer, GF N°2)	"(..)lo que si me confundió en parte fue que los contenidos o sea me parecía raro que sea un video si los contenidos lo puedes leer porque la voz lo único que hacía era leerlos entonces era como que ok... y nada más lo movía lo avanzaba (...) pero en general a mí me gustan más las clases personalizadas porque se pueden discutir más temas y revisar muchos más asuntos (...)" (Mujer, GF N°4)

8.2.3. PERCEPCIONES ACERCA DEL CONTENIDO DEL CURSO

En cuanto al contenido del curso, se presentan los resultados sobre las percepciones de los estudiantes acerca de la importancia del tema, la importancia del curso, utilidad del contenido, cumplimiento de expectativas y población a recomendarle el curso.

a) Importancia del tema

Algunos participantes del curso presencial no estaban sensibilizados en que estos casos podrían ocurrir, consideran que es un problema presente en la universidad y que es importante saber a dónde acudir y con quién. Los participantes del curso virtual resaltan que el tema es un problema social que puede afectar tanto a hombres como mujeres, que debe ser identificado y procesado y que se debe tener un acceso masivo a la información del curso debido a su utilidad. Ambos grupos valoran la información y consideran importante compartir esta información entre sus compañeros. Además, hay desconocimiento previo del alcance del reglamento y conceptos relacionados al tema. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°11.

Tabla 11: Citas textuales respecto a la importancia del tema

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Importancia del tema	"Para mí también fue importante (...) eran cosas nuevas porque uno no sabía de las medidas que tomaban aquí en la universidad (...) no sabía que la universidad tomaban medidas como digamos" (Hombre, GF N°2)	"(...) este tema realmente nos va a ayudar a poder diferenciar a que situación nos estamos enfrentando, a cómo ayudar a otras personas y poder saber que procedimientos tomar ante un hostigamiento sexual" (Mujer, GF N°3)
	"Personalmente no sabía de ningún tema, personal, o sea, de hostigamiento, pero...o sea, los procesos que se debe realizar en la universidad no estaba enterado para nada, y como que tenía mayor facilidad para que yo u otras personas podrían explicar no, a alguien que sufre de hostigamiento sexual, es muy importante ese tema para todos." (Hombre, GF N°2)	"Definitivamente, para mí también fue un tema bastante interesante más que todo como lo mencionan por ser una problemática social (...) a la primera acción que nosotros consideramos discriminatorio y todo ya se debe considerar hostigamiento entonces eso fue bastante importante tenerlo presente como dama como mujer y también que los hombres también están propensos a sufrir de este tipo de problema no? para mí fue bastante interesante e importante" (Mujer, GF N°4)

b) Importancia del curso

En ambos grupos algunos estudiantes exponen conocer casos previos en la universidad y otros tienen la expectativa de sentirse seguros dentro de la universidad. El grupo presencial indica que el curso les ha dado la seguridad de saber a dónde acudir en caso de presentarse una situación de riesgo, que no basta con enviar la información por PDF a los correos ya que no los leen pero que esta información es importante para todos y debe difundirse más el tema. El grupo virtual sugiere más talleres o cursos donde se explique a detalle el tema y el reglamento. Ambos grupos sienten que el curso es importante porque abarca un tema no ajeno a su entorno que les ha ayudado a disipar muchas dudas debido al desconocimiento previo al curso sobre todo acerca del reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual de la universidad. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°12.

Tabla 12: Citas textuales respecto a la importancia del curso

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Importancia del curso	"(...) yo no sabía a quién acudir o no sabía a dónde ir y al menos como que ya me dio la seguridad “ah ya ya sé que debo ir acá” y es importante...quienes van a actuar y cómo van a pensar, porque son profesionales encargados (...)" (Mujer, GF N°2)	"Bueno a mí también me sirvió bastante la información porque yo no conocía el reglamento recién me enteré cuando llevé la clase" (Mujer, GF N°3)
	"(...) a los correos solamente nos envían este el PDF pero no hay una clase o un taller que nos explique cómo es el procedimiento para hacer alguna queja o denuncia por eso (...) y casi pocos alumnos o casi nadie los lee (...) si hicieran este una encuesta de cuántos alumnos saben este sobre el reglamento interno de la universidad o si alguien ha verificado o si se atrevió a leer este lo que se envía el PDF a los correos creo que nadie... creo que el porcentaje sería mínimo" (Hombre, GF N°1)	"A mí me llenó bastante de información porque sé que si en algún momento me enfrente ante una situación similar, sé a dónde acudir primero... antes no, tenía idea muy ligera de dónde acudir pero ahora como que el video me esclareció más o menos a dónde acudir primero y cuál es el procedimiento, de cuántos días se tarda y cómo es que funciona realmente dentro de la regla, del reglamento" (Mujer, GF N°3)

c) Utilidad del contenido del curso

Ambos grupos han percibido aumento en sus conocimientos sobre el tema y el reglamento. El grupo presencial considera que es útil porque pueden identificar a qué autoridad acudir y denunciar esta conducta, valoran el recibir información acerca de esta conducta que consideran normalizada por la sociedad, así como el recibir información acerca del Reglamento. El grupo virtual considera que el curso es una buena forma de empezar a cambiar esa normalización de la conducta, que refuerza sus conocimientos previos y provee de información que empodera al estudiante a alzar su voz y obtener apoyo. Ambos grupos consideran que el curso es útil porque se puede aplicar lo aprendido para ayudar a los compañeros o personas cercanas. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°13.

Tabla 13: Citas textuales respecto a la utilidad del contenido del curso

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Utilidad del contenido del curso	" también me ayudó cuando después de la asesoría que tuvimos, este... tuve la oportunidad de ver un caso en una página virtual de Facebook, entonces este... bueno hice un comentario público diciendo de que como si es que la persona agredida que tenía que hacer para poder si es que quisiera poner una queja no? O si es que quisiera denunciar ese acto, y bueno en ese sentido si me ayudó para poder aconsejar a otra persona." (Mujer, GF N°1)	"Porque digamos que ya hemos podido o aprender o reforzar lo que...el concepto que ya hemos tenido y como que con fundamento podríamos como que levantar nuestra voz si en algún momento nos llegase a pasar o vemos que a alguien le está sucediendo algo parecido, no? Para poder ayudarlo también." (Mujer, GF N°4)
	"En mi parte por ejemplo fue útil, porque me ha ayudado a saber mucho más del tema es como que dijimos todos no sabíamos a dónde acudir no sabíamos qué hacer, ni siquiera yo sabía que ya había una ley nueva para eso ya, no sabía eso, que tenía actualizaciones y todo eso, a menos yo no sabía, pero tampoco, no sabía las medidas, como que nos profundiza el conocimiento, nos ayuda a saber cómo está mejor, mejorar la formación dentro de la universidad, o sea los primeros temas eran un poquito más conocidos, pero los que más nos sirvieron fueron creo que los últimos temas." (Hombre, GF N°2)	"O sea yo considero que o sea los ejemplos que dieron son como que muy útiles porque si bien es un tema actual que se está hablando más incluso, todavía hay como que un poco de invisibilización por parte de la sociedad, sobretodo en el país, entonces se ha normalizado ese tipo de conducta (...) yo considero que es muy útil y que hay que empezar cambiar y todo eso y... es una buena forma de empezar." (Mujer, GF N°3)

d) Cumplimiento de expectativas

Ambos grupos consideran cumplidas sus expectativas básicas para un primer curso de este tipo en ambas modalidades, sin embargo sugieren que se implementen algunos cambios para futuros cursos relacionados a este tema. Muchos participantes del curso presencial sugieren capacitaciones con más sesiones para una mejor explicación del tema y el reglamento de la universidad y talleres o dinámicas que refuercen los contenidos del curso con ejemplos y casos, además de instructores capacitados para resolver las preguntas de forma inmediata. En los participantes del curso virtual se menciona satisfacción de las

expectativas básicas con el curso virtual y se resalta como aspecto positivo el exponer el tema como un tipo de conducta que puede afectar a ambos sexos y a diferentes niveles de jerarquía y el que se haya considerado a los estudiantes como población de estudio por su capacidad de aprendizaje y difusión de información entre sus compañeros. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°14.

Tabla 14: Citas textuales respecto al cumplimiento de expectativas

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Cumplimiento de expectativas	"Creo que fue muy poco tiempo, debería este... haber sido este... talleres que hubieran sido entre 2 veces a la semana, 1 vez a la semana por un mes o algo así porque... que se refuercen más los contenidos con más ejemplos con más casos" (Hombre, GF N°1)	"Creo que para ser la primera vez de un curso de hostigamiento sexual para mí sí porque como ya creo que lo principal es saber dónde ir este siempre y cuando uno sufre de hostigamiento sexual ya sabemos dónde ir, no? Y hacer lo que se tiene que hacer para evitar ese tipo de hostigamiento" (Hombre, GF N°4)
	"Para mí esto aparte del tiempo que ha sido corto, pero en ese tiempo que ha sido corto creo que la información ha sido muy específica y muy concreta y nos ha dado las pautas básicas para saber a quién acudir, saber lo principal de los tipos de acoso.. los temas más importantes" (Hombre, GF N°1)	"Para mí también particularmente cumplió mis expectativas y más que todo conozco ya del tema mucho mejor y también que ser nosotros una población de estudio también es interesante porque nosotros podemos transmitir esa información y aún estamos en formación de todo esto y para mi cumplió realmente mis expectativas y encantada de haber participado de verdad" (Mujer, GF N°4)

e) Población a recomendarle el curso

Ambos grupos recomiendan el curso para toda la comunidad universitaria ya que la información adquirida es útil para poder luchar contra esta conducta, señalan que lo recomiendan para la población estudiantil universitaria principalmente a los jóvenes que cursan el primer año en la Unidad de Formación Básica Integral (UFBI) en virtud de que los conocimientos impartidos les sean de utilidad durante todo su periodo académico y por considerarse que al ser jóvenes puede que tengan

más pre disponibilidad de cometer estos actos o ser víctimas de ellos. También lo recomiendan a los docentes y autoridades de la universidad con la finalidad de evitar que se cometan o normalicen estas conductas y porque consideran que también están expuestos, pero sugieren que cada población lleve el curso por separado. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°15.

Tabla 15: Citas textuales respecto a la población a recomendarle el curso

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Población a recomendarle el curso	"Yo creo que debería estar dirigido de un principio para los alumnos de UFBI porque desde el día en que ingresan, aparte que la edad son muy jóvenes este todo lo toman a la ligera y no saben el impacto de los actos que realizan y entonces este prácticamente es más probable que se sigan cometiendo hostigamiento sexual sin que ellos mismos lo sepan, ni sepan actuar" (Mujer, GF N°1)	"Yo le recomendaría a todos, todos los que conforman la universidad, deberían porque así como yo no sabía que todo el mundo estaba protegido, varias personas o sea no tienen ni idea o sea si pasa algo no saben a dónde acudir no saben qué pasa.. Así sean alumnos o administrativos o docentes... Si no tienes idea no hay una forma en la que tú tengas armas para luchar contra esto entonces considero que es necesario para todos... lo recomendaría a la universidad" (Mujer, GF N°3)
	"Bueno yo también lo recomendaría para o sea que lo hicieran para los profesores porque no solamente los alumnos son los que se encuentran expuesto a esto sino también los maestros en este caso, en realidad para toda la Comunidad Herediana, no? Pero separados por grupos: estudiantes, personal administrativo, profesores.. esa sería mi recomendación" (Mujer, GF N°1)	"(...) en general me gustaría que estos temas los toquen con los docentes porque las actitudes de hostigamiento vienen más de personas que tienen cargos como de poder o están como que usted me entiende un escalón más arriba más o menos de ahí viene entonces sería genial que ellos revisen esos temas porque a veces están más cerrados a eso y para que darle más a los alumnos si son más conscientes y no a los que quizá aún no lo han visto o no han percibido que existe o les parece normal y todo ello" (Mujer, GF N°4)

8.2.4. PERCEPCIONES ACERCA DE LAS EXPECTATIVAS DEL CURSO

En cuanto a las expectativas del curso, se presentan los resultados sobre las percepciones de los estudiantes acerca de la facilidad de comprensión de los cuestionarios, la duración del curso y comprensión del contenido del curso.

a) Facilidad de comprensión de los cuestionarios

En ambos grupos, muchos consideran que hubo ambigüedad en una pregunta de los últimos 2 módulos y que eso afecta su nota. Además, mientras que un participante del curso presencial sugiere el uso de palabras fáciles de comprender o palabras más conocidas ya que menciona que algunas eran difíciles de entender. Un participante del curso virtual sugiere el evitar utilizar enunciados en negativo en los cuestionarios. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°16.

Tabla 16: Citas textuales respecto a la facilidad de comprensión de los cuestionarios

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Facilidad de comprensión de los cuestionarios	"Algunas cosas si las sentí un poquito ambiguas (...) como que no lo sentí tan explicado (...) es como que ahí me quede en la duda y como que al final saqué 4 (de 5)." (Hombre, GF N°2)	"A mí creo una pregunta del módulo 4 si me pareció media extraña no sabía cómo responder... estaba ambigua y creo marque mal porque salía 4 de 5" (Hombre, GF N°4)
	"Sí, este... había una palabra que no entendía que era... pero... no me acuerdo este... que haya tal vez este palabras no conocidas este en la parte baja o en un lugar este... se dé el significado para poder entender.." (Hombre, GF N°1)	"Ah también me pareció ver enunciados en negativo... o sea habían algunos que decían... empezaban con el "no" y tenías que como que ponerlo al revés... no sé una vez escuché que eso en algunos exámenes ya no está permitido poner negativo en las preguntas pero igual como la pregunta no era complicada entonces sí, sí era fácil de contestar" (Mujer, GF N°3)

b) Duración del curso y comprensión del contenido

Ambos grupos prefieren que se alargue el tiempo en el que se abarca el reglamento de la universidad ya que consideran que son conceptos nuevos y un poco más complicados a abarcar por lo que requieren de más tiempo para interiorizarlos (módulos 3 y 4). Se sugiere que esos módulos sean menos memorísticos y tengan más pausas. Los participantes del curso presencial indicaron que el tiempo de los primeros 2 módulos fue adecuado ya que los temas fueron fáciles de comprender debido a cierto conocimiento previo. Los del curso virtual mencionan que es importante mantener el tiempo corto de cada video y que se deben considerar facilidades para modular la velocidad de los videos al gusto de los estudiantes. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°17.

Tabla 17: Citas textuales respecto a la duración y comprensión del contenido del curso

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Duración y comprensión del contenido del curso	"(...) el tiempo estaba adecuado pero el punto de que los primeros temas como eran más fáciles de entender era mucho más conocimiento, se podrían hacer mucho más rápido, pero los temas últimos que sí han, de no conocimiento para muchos, era como debía haber entrado, un poquito más de paciencia un poquito más de tiempo, (...) porque era información nueva, era datos nuevos, era conocimiento nuevo, y como que había que retener todo eso (...)" (Hombre, GF N°2)	"A mí me pareció que el tiempo era el adecuado porque durante el curso no se notaba que la presentadora o corría o simplemente lo decía como que todo muy lento sino era... era constante y me pareció que duró lo que tenía que durar y estaba bien para la información que teníamos que obtener" (Mujer, GF N°3)
	"(...) los primeros temas o los primeros dos módulos sino me equivoque porque son cuatro, han estado en tiempo adecuado, porque era de conocimiento, bueno bien sabido por la mayoría de personas pero ya en los últimos que son, autoridades medio que educación cívica para mí... tenía que durarse un poquito más de tiempo." (Mujer, GF N°1)	"Más que la velocidad, la cantidad del contenido es lo que importa... más que les dure 5 minutos es que el contenido sea homogéneo o que las secciones que tienen más cosas más pesadas duren más y que las que tienen menos cosas pesadas duren menos" (Hombre, GF N°4)

8.2.5. PERCEPCIONES ACERCA DE LA INSTRUCTORA

En cuanto a la instructora que dictó el curso, se presentan los resultados sobre las percepciones de los estudiantes acerca de la presentación del curso y el desenvolvimiento de la instructora con el recurso visual.

a) Presentación del curso

Muchos participantes del curso presencial mencionan que la instructora contestó las preguntas durante la clase, pero presentó muy rápido algunas partes de la clase y un participante menciona que algunas preguntas eran respondidas por correo cuando la instructora no tenía la respuesta al momento. Muchos de los participantes del curso virtual mencionan que las clases grabadas fueron amigables y claras, y un participante menciona que en el audio de las clases grabadas algunas oraciones eran muy largas y hubiera preferido más pausas. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°18.

Tabla 18: Citas textuales respecto a la presentación del curso

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Presentación del curso	"(...) dentro de lo que nos estaba enseñando surgían preguntas entonces esas preguntas no eran respondidas tampoco al momento, porque a veces no tenía el conocimiento y tenía que preguntar de nuevo la señorita entonces nos enviaba las respuestas por correo después (...)" (Mujer, GF N°1)	"Habían oraciones muy grandes también o sea la persona que leía (...) leía las oraciones que eran muy largas y no tenían comas y entonces se tiraba leyendo y no me quedaba bien la idea o sea hubiera preferido que haya tenido pausas, o sea que el contenido a veces era como que muy largo" (Hombre, GF N°4)
	"Si fue bueno, bueno yo lo considero que sí, lo hizo bien rapidito, pero a lo menos cuando le pregunté si tuvo como esa paciencia no, de hacerlo, de explicarlo todo, pero sí, hubiese habido un poquito más de tiempo para indagar" (Mujer, GF N°2)	"Bueno, considero que no se usaron palabras tan complicadas, tal vez en la parte técnica sí pero más que nada fue por explicar los términos, entonces creo que no estuvo...de por si la exposición estuvo buena, este se permitía entender... incluso, creo que hubo en algunas partes que lo que se narraba era más como un resumen de lo que se escribía... de lo que decía la diapositiva entonces como que era más fácil escucharla, al momento que exponía" (Mujer, GF N°3)

b) Desarrollo de la instructora con el recurso visual

Las instrucciones brindadas para el desarrollo de las actividades del curso fueron claras en ambas modalidades. Según muchos de los participantes del curso presencial, la instructora utilizó el material visual de forma aceptable, explicó los temas de forma comprensible y un estudiante mencionó que se evidenciaba el conocimiento de la instructora en el tema y otros. Según algunos de los participantes del curso virtual, la instructora utilizó las diapositivas de forma preparada, didáctica y concordante y un estudiante sugiere la mejora de algunas animaciones en las diapositivas de los últimos módulos para mantener la consecuencia de la información. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°19.

Tabla 19: Citas textuales respecto al desenvolvimiento de la instructora con el recurso visual

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Desenvolvimiento de la instructora con el recurso visual	"Yo siento que también, o sea, supo a lo que se estaba metiendo, supo manejar cada cosa que estaba usando y supo al menos o sea también darnos la explicación pero como le digo o sea también había que afinar un poquito más del tema de...del tiempo y la calidad" (Hombre, GF N°2)	"Yo diría que no para el último módulo el de las entidades porque o sea una parte decía una flecha hacia abajo, pasabas a la siguiente y ya no había Como que ¿qué? ¿Y dónde está la continuación de la flecha? Entonces me perdí un poco ahí más que todo para el último módulo el de las instancias, a donde ir... para ahí como que fue deficiente pero para lo demás sí estuvo muy bien" (Mujer, GF N°4)
	"Otra cosa que me gustaría agregar es de que, lo que me gustó era de que estaba bastante informada con respecto al tema y otros, como que, los temas ligados a lo que es la calle, porque yo le pregunté algo, me dijo: Podría ocurrir esto pero esto ya no es de nuestro ámbito, sino estos son otras leyes y me informó sobre esas leyes, y luego que hacía como que el esfuerzo para seguir respondiendo a mi preguntas, y eso sí me gustó." (Mujer, GF N°2)	"Sí, y no era una... bueno muchas veces algunos docentes o presentadores te ponen una diapositiva en blanco y lo cargan de información desde que inicia hasta que termina pero... se notó que era una presentación preparada y además de ser preparada era muy didáctica como dije porque le ponía animación, rectangulito, una flechita que indicaba "hostigador", flechita y lo que significaba entonces era algo muy visual que te instaba a prestar atención" (Mujer, GF N°3)

8.2.6. PERCEPCIONES ACERCA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

En cuanto a la plataforma virtual, se presentan los resultados sobre las percepciones de los estudiantes acerca de la accesibilidad y manejo.

a) Accesibilidad de la plataforma virtual

Mientras que el grupo presencial asegura no haber tenido problemas con la plataforma virtual al momento de rendir las evaluaciones. El grupo virtual que trabajó más tiempo con la plataforma si indica haber tenido algunos problemas

técnicos con la plataforma y con las computadoras prestadas. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°20.

Tabla 20: Citas textuales respecto a accesibilidad de la plataforma virtual

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Accesibilidad de la plataforma virtual	"Sí, si estaba accesible... bueno porque ya también anteriormente en un curso teníamos exámenes de esa manera y sí... accesible" (Hombre, GF N1)	"O sea yo sí pude ingresar, yo no traje mi laptop y me dieron una laptop pero no tuve ningún problema al ingresar simplemente abrí mi correo di clic puse la contraseña y entré fácilmente, no tuve ningún problema, acá me dieron los audífonos porque eso si tampoco había traído y me gustó, me gustó mucho el diseño de la página... de la plataforma y también en general me gustó, me pareció muy interesante" (Mujer, GF N°3)
	"Para mí fue sencilla porque podíamos ingresar rápido, poner nuestra contraseña y marcar también las opciones y también fue eficaz, no? Porque directamente te daba las preguntas y las opciones para marcar" (Mujer, GF N°1)	"Yo tampoco tuve problema, pero bueno por el hecho que yo traje mi laptop como comenté cuando yo vine sí una compañera sí tuvo problemas pero fue por lo de facilitarle la computadora porque en el sistema si no tuvo ningún problema" (Mujer, GF N°3)

b) Manejo de la plataforma virtual

Los participantes del curso presencial mencionan que la plataforma virtual fue amigable y se administró de manera razonable los tiempos de cada actividad. Los participantes del curso virtual mencionan que la plataforma virtual fue adecuada y de uso secuencial lo cual permite la concentración en las actividades a realizar. También se mencionó desorientación inicial por parte de estudiantes sin experiencia previa con cursos virtuales. Algunas citas textuales se visualizan en la tabla N°21.

Tabla 21: Citas textuales respecto al manejo de la plataforma virtual

Dimensión	Modalidad de enseñanza	
	Presencial	Virtual
Manejo de la plataforma virtual	"Se podría decir que la plataforma está mucho más fácil, que en los exámenes que vienen de carrera, sí porque incluso en la carrera la plataforma es un poquito más complicado ponen incluso doble respuesta, una respuesta o nos pone mucho más ambigua, era un lenguaje comprensible en un 98% claro (...)" (Hombre, GF N°2)	"A mí me pareció bueno en si la plataforma virtual porque como lo había mencionado antes es bastante secuencial y también lo interesante era que no podíamos pasar de un test a otro sin haber culminado y creo que de eso se trata no? A veces queremos abarcar bastante sin tener conocimientos previos y todo era secuencial" (Mujer, GF N°4)
	"Si yo no tuve ningún inconveniente en realidad, ahí pude desarrollar todo, ahí también te da unas instrucciones, si fue entendible" (Mujer, GF N°2)	"Yo si no sé mucho de computadora no me gusta manejar mucho lo que es la tecnología pero si es de la página yo me compliqué un poco porque no sabía dónde dar clic y todo eso y me perdí un poco en esa parte" (Hombre, GF N°4)

9. DISCUSIÓN

En nuestro conocimiento este es el primer estudio sobre la comparación de modalidades de enseñanza con un curso informativo sobre hostigamiento sexual y las políticas de prevención y sanción de esta conducta en estudiantes de pregrado en Perú. Este curso virtual también sería el primero en su modalidad que abarca estos temas en universitarios del país. En este ensayo controlado aleatorizado de dos grupos se determinó un incremento de 1.69 puntos en promedio total de los puntajes inmediatamente después del curso y una ligera reducción de estos conocimientos adquiridos en 0.77 puntos en promedio total, considerando ambos grupos y sin diferencia significativa entre ellos. Tomando en cuenta que las características sociodemográficas de los participantes entre los grupos presencial y virtual fueron similares ($p>0.05$), es decir, ambos grupos son comparables sociodemográficamente y que no existe una diferencia significativa entre el grupo virtual y presencial en los pre-test, post-test de intervención y post-test de seguimiento, tampoco diferencia significativa en los promedios de las diferencias entre el grupo presencial y virtual considerando deltas entre el pre-test y el post-test de intervención, y entre el post-test de seguimiento y el post-test de intervención. Estos resultados nos indican que la hipótesis de que los estudiantes de pregrado de la UPCH tendrían mayor conocimiento al completar un curso virtual asincrónico acerca de hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción de la UPCH que al completar un curso presencial no se cumple, ya que considerando una evaluación el mismo día y al mes de llevar el curso virtual o presencial, existe un mismo nivel de eficacia en cuanto a aumento y retención del conocimiento sobre hostigamiento sexual y las políticas de prevención y sanción

de esta conducta de la universidad, en estudiantes de pregrado entre ambas modalidades de enseñanza.

Con respecto al grado de satisfacción con el curso, en la evaluación de la encuesta con escala Likert las primeras 7 preguntas obtuvieron una valoración positiva sin diferencia significativa entre ambas modalidades ($p>0.05$). Estos 7 aspectos fueron: “Las sesiones realizadas en los módulos sirvieron para la capacitación”, “La incorporación en la práctica de los aprendizajes de los módulos”, “La satisfacción con la duración de los módulos”, “La calidad de los módulos”, “La utilidad de las herramientas de los módulos”, “La satisfacción con la didáctica aplicada en los módulos” y “La satisfacción con la retroalimentación realizada en los módulos”. En la pregunta 8, si bien ambos grupos mostraron valoración positiva, se evidenció mayor satisfacción del grupo presencial con la entrenadora comparado con la satisfacción del grupo virtual con la plataforma virtual, con diferencia significativa entre los dos grupos ($p<0.05$). A pesar de estas diferencias, en las 8 preguntas de la encuesta, es decir, en todos los aspectos evaluados por la encuesta virtual se contó con más de 75% de satisfacción; además, los grupos focales evidenciaron apreciaciones positivas y la aceptación general del curso evaluado en ambas modalidades de enseñanza. Por ello, ya que existe un mismo nivel de satisfacción entre ambas modalidades de enseñanza, la hipótesis que los estudiantes de pregrado de la UPCH tendrían mayor satisfacción al completar un curso virtual asincrónico acerca de hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción de la UPCH que al completar un curso presencial no se cumple.

La literatura sobre la comparación de cursos virtuales con cursos presenciales en la variable “conocimiento” en diversas materias educativas tiene resultados mixtos. Si bien la mayoría de estudios concluye la no inferioridad de los cursos virtuales, algunos estudios han concluido que los cursos virtuales tienen mejores resultados que los presenciales (52,56), lo cual puede deberse a la diversidad entre los diseños de los cursos evaluados ya que los análisis previos indican alto nivel de heterogeneidad entre estudios (55). A pesar que la hipótesis de este estudio fue que los estudiantes tendrían mayor conocimiento al completar el curso virtual que al completar el curso presencial, los resultados obtenidos coinciden con la mayoría de estudios previos en cuanto a la no inferioridad de los cursos virtuales comparados con los cursos presenciales en la variable “conocimiento”.

El análisis del promedio de las diferencias entre el pre-test y el post-test de intervención de este estudio concluyó que inmediatamente después de la intervención, se obtuvo un aumento de conocimiento no significativo de 0.3590 puntos en promedio a favor en los participantes del grupo virtual con respecto al grupo presencial ($p=0.279$), esto puede deberse a las características intrínsecas de una clase presencial como lo es el avance grupal de los módulos, es decir, durante la clase los estudiantes pueden solicitar la repetición o el esclarecimiento de un dato pero se ven sujetos a su capacidad de interacción social para intervenir. Además, todos los asistentes deben haber concluido los cuestionarios durante el tiempo permitido antes de avanzar al siguiente módulo, por ende los estudiantes que tardan más tiempo para terminar el cuestionario pueden no tomar el tiempo que necesitan a fin de cumplir con la expectativa del docente o de sus compañeros, y de esa forma podrían afectar su nota, lo cual es distinto del avance

virtual, donde la repetición de la información no comprendida y la rendición de las evaluaciones se realizan según la necesidad de los estudiantes, quienes avanzan los módulos de aprendizaje a su ritmo y sin necesidad de aprobación social.

El análisis del promedio de las diferencias entre el post-test de intervención y el post-test de seguimiento concluyó que al mes de la intervención se obtuvo una retención del conocimiento de 0.550 puntos sin diferencia significativa a favor de los participantes del grupo presencial con respecto al grupo virtual ($p=0.127$). Estos resultados difieren del único estudio previo que comparó pruebas de retención de conocimiento en un meta análisis de la comparación de modalidades de enseñanza entre 2000-2017, donde se concluyó una diferencia estadísticamente significativa a favor del curso virtual comparado con el curso presencial ($p<0.00001$) inmediatamente después y a los 22 días de haber llevado el curso (36), cabe mencionar que esta diferencia podría explicarse en base a las características propias de este estudio previo como lo son la población intervenida (estudiantes de medicina de 33 años), el tema estudiado (temas médicos) y las características del diseño del curso como el nivel de interacción del curso, la duración (1 hora), el instructor a cargo, entre otras. Por otro lado, una reciente revisión sistemática consideró como diseño de evaluación riguroso a los ECAs que cuentan con mínimo un seguimiento después del inmediato post-test ya que minimiza un posible efecto rebote en los resultados de conocimiento, es decir, a que se vean resultados inmediatamente después pero no tras un seguimiento (75).

Por ello, el seguimiento realizado al mes de haber llevado el curso se considera favorable en el diseño de este estudio.

La mayor parte de estudios previos acerca de la efectividad de los cursos virtuales incluyeron estudios observacionales con varias deficiencias metodológicas (56) existiendo pocos estudios que incorporan diseños aleatorizados (61). Los resultados de este ECA coinciden con un estudio previo muy similar sobre la comparación de la capacitación en hostigamiento sexual que trató de comparar un curso vía CD-ROOM y un curso presencial, ambos de 1.5 a 2 horas en trabajadores de una universidad donde no se encontró diferencia significativa en el aumento de conocimiento entre ambos grupos; sin embargo, debe tomarse en cuenta que en dicho estudio a diferencia de la clase presencial, no se permitió las preguntas de los participantes en la clase vía CD ROOM (67). Por otro lado, los resultados del presente estudio difieren con la literatura en prevención de violencia sexual en universitarios ya que estudios previos evidenciaron diferencia significativa entre la intervención y el grupo control en cuanto a conocimiento (24,28,72,76). Esta diferencia puede deberse a la diversidad de diseños de cursos ya que los estudios de violencia sexual no solo abarcan hostigamiento sexual sino también otros temas como estrategias de prevención del abuso sexual. Además, algunos estudios intervienen a un solo sexo por grupo y otros estudios compararon el programa de prevención virtual con un programa de promoción de la salud basada en web o sin tratamiento.

En cuanto a hostigamiento sexual, la literatura sugiere más investigación sobre los factores que influyen en la efectividad de la capacitación en hostigamiento sexual,

ya que estudios previos han producido resultados mixtos. La investigación sobre la efectividad de modalidades de enseñanza en la capacitación en hostigamiento sexual es escasa y con pocas excepciones, las investigaciones existentes evalúan una sola modalidad de enseñanza en vez de comparar una modalidad contra otra (77).

En el análisis de conocimientos, es importante notar que a pesar de que los participantes indicaron no haber llevado un curso previo sobre hostigamiento sexual y el Reglamento de Prevención y Sanción del hostigamiento sexual en la UPCH, en el pre-test, el promedio de puntaje del grupo presencial y virtual fue de 16.62 puntos. Este puntaje obtenido sin haber llevado un curso previo puede deberse a que la universidad anualmente realiza breves actividades o activaciones para la sensibilización de los estudiantes en contra de la violencia de la mujer y a que se ha enviado por correo electrónico el Reglamento de Prevención del hostigamiento sexual a la Comunidad Herediana, también puede deberse a que por las recientes modificatorias de la Ley N° 27942 y su Reglamento, así como por los casos expuestos en televisión, existieron movimientos informativos y de sensibilización sobre hostigamiento sexual y violencia de género a través de la televisión y redes sociales. Por otra parte, en cuanto al cuestionario de evaluación utilizado, cabe mencionar que una revisión de la literatura sobre la efectividad de la capacitación en hostigamiento sexual encontró que los 14 estudios que evaluaron el conocimiento adquirido con la capacitación consideraron uno o más de los siguientes temas: la definición, causas y consecuencias del hostigamiento

sexual, la ley, las políticas y procedimientos (62), lo cual coincide con los temas evaluados en el presente estudio.

Solo los estudiantes que asistieron a la clase en la modalidad asignada aleatoriamente, pudieron participar de los GF. En cuanto a características de los GF en total el 66.67% de los participantes fueron mujeres y la edad promedio fue de 21.28 años. De los grupos intervención y control en total el 70.97% de los participantes fueron mujeres y el promedio general de edad fue de 20.70 años. Estas características demográficas son similares, lo que sugiere que las opiniones representadas en los GF podrían ser parecidas a otros estudiantes de pregrado del estudio.

El grado de satisfacción con el curso evaluado con la encuesta con escala Likert, fue de casi 75% de aceptación entre “muy satisfecho” y “totalmente satisfecho” en las 8 preguntas de la encuesta. Esta similitud en la satisfacción con ambas modalidades concuerda con un estudio previo sobre la comparación de un curso virtual con un curso presencial sobre hostigamiento sexual en trabajadores de una universidad (67). La satisfacción positiva general en las 8 preguntas de la encuesta Likert se pueden explicar con los comentarios de los GF. La pregunta N°1 sobre si “Las sesiones realizadas en los módulos sirvieron para la capacitación” se complementa con los GF sobre “la importancia del curso”, donde ambos grupos sienten que el curso les ha ayudado a disipar muchas dudas debido al desconocimiento previo, sobre todo acerca de la existencia y contenido del reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual de la universidad.

La pregunta N°2 sobre la “Incorporación en la práctica de los aprendizajes de los módulos” se complementa con los GF sobre “La importancia del curso” donde ambos grupos sienten que el curso abarca un tema no ajeno a su entorno y algunos estudiantes exponen conocer casos previos en la universidad.

La pregunta N°3 sobre “Satisfacción con la duración de los módulos” y la pregunta N°4 sobre “Calidad de los módulos” se complementan con los GF sobre la “Duración del curso y comprensión del contenido” donde ambos grupos concuerdan en que el tiempo de los primeros 2 módulos fue adecuado ya que los temas fueron fáciles de comprender pero prefieren que se alargue el tiempo para abarcar el reglamento de la universidad ya que son conceptos nuevos. Además se complementa con lo indicado en los GF sobre “Manejo de la plataforma virtual” donde entre ambos grupos se menciona que la plataforma virtual fue amigable, adecuada y administró de manera razonable los tiempos y secuencialidad de cada actividad.

La pregunta N°5 sobre “Utilidad de las herramientas de los módulos” se complementa con los GF sobre la “Utilidad del curso” donde ambos grupos consideran que el curso es útil porque se puede aplicar lo aprendido para ayudar a sus compañeros. Además, se complementa con “La importancia del tema” donde se indica que se debería tener un acceso masivo a la información del curso debido a su utilidad. La pregunta N°6 sobre “Satisfacción con la didáctica aplicada en los módulos” se complementa con los GF sobre “Desenvolvimiento de la instructora con el recurso visual” donde los estudiantes mencionan que las instrucciones

brindadas para el desarrollo de las actividades del curso fueron claras en ambas modalidades. La pregunta N°7 sobre “Satisfacción con la retroalimentación realizada en los módulos” se complementa con lo indicado en los GF sobre “la importancia del tema” donde ambos grupos valoran la información obtenida y consideran importante compartirla entre sus compañeros.

En la pregunta 8 de la encuesta con escala Likert, se evidenció mayor satisfacción con la entrenadora en el grupo presencial comparado con la satisfacción con la usabilidad de la plataforma virtual en el grupo virtual, con diferencia significativa entre los dos grupos ($p < 0.05$). La satisfacción con la entrenadora observada en el grupo presencial podría explicarse con los GF donde según muchos de los participantes, la instructora utilizó el material visual de forma aceptable y explicó los temas de forma comprensible. Además, puede que esta satisfacción se explique por la modalidad de enseñanza ya que los estudiantes del curso presencial consideran que si bien ambas modalidades son importantes, las clases presenciales son la mejor opción para un curso sobre hostigamiento sexual ya que permite el aprendizaje de la instructora y de la interacción con sus compañeros, así como la retroalimentación de las preguntas durante la clase. Por otro lado, la menor satisfacción con la usabilidad de la plataforma virtual por parte del grupo virtual, se podría explicar con lo indicado en los GF acerca de las limitaciones de modulación de velocidad de los videos grabados, algunos problemas técnicos de la plataforma y computadoras, la falta de interacción con el instructor y compañeros para el diálogo y debate, a que algunos usuarios no tenían experiencia

con cursos virtuales o a que se valora la solución de preguntas durante la clase y la plataforma contaba con un foro de preguntas de respuesta no instantánea.

En las dimensiones de los GF, acerca de las percepciones sobre la modalidad del curso, la mayoría de participantes del grupo presencial considera que el concepto de comodidad con el curso se relaciona a la interacción con el instructor y la retroalimentación. El grupo virtual lo relaciona a la flexibilidad de horarios, la corta duración de los videos, el uso de breves cuestionarios y la repetición de la información. La mayoría del curso presencial considera que las desventajas se relacionan con la distancia y el tiempo invertido en transporte, la poca interacción y debate, y el tiempo limitado para avanzar el curso grupalmente y sugieren la organización de dinámicas grupales que aborden casos sobre hostigamiento sexual. Los participantes del curso virtual sugieren cambios técnicos en el curso que permitan la modulación de la velocidad de las clases grabadas, la visualización de transcripciones y el uso de animaciones evitando la repetición literal del audio con la diapositiva; también el considerar prevenir y abordar los posibles problemas técnicos de la plataforma virtual así como de las computadoras y el poder descargar el material de clase. Ambos grupos consideran que ambas modalidades de enseñanza son importantes y hay predisposición a llevar ambas. Mientras que el grupo presencial considera que su modalidad es la mejor para llevar un curso acerca de hostigamiento sexual, en el grupo virtual la mayoría estuvo interesada en la modalidad presencial por creer que un curso presencial complementa al virtual. Lo que concuerda con un estudio previo donde hubo una ligera preferencia del curso en la modalidad presencial (67). Sin

embargo, tanto en el estudio previo como en este estudio se indicó cuantitativamente que ambas modalidades incrementan el conocimiento de forma similar.

En los GF acerca de las percepciones sobre el contenido del curso, los estudiantes de ambas modalidades consideraron que el curso es importante porque abarca un tema presente en su realidad y a pesar que el reglamento se ha difundido masivamente a través de correo electrónico, ellos desconocían su existencia o no lo habían leído en su mayoría por lo que sugirieron más difusión y talleres o cursos donde se informe sobre el tema, lo que concuerda con la literatura en que las políticas pueden ser una parte muy importante en la comunidad universitaria pero solo son efectivas cuando se entienden y se usan (76). Ambos grupos recomiendan el curso a toda la comunidad universitaria sobre todo a los estudiantes de UFBI y a los docentes. En cuanto a la recomendación de UFBI, esto va de la mano con lo recomendado en un estudio previo que indica que la fuerza de los programas de prevención educativos en universitarios está relacionada a la tasa de aplicación y muestran resultados positivos cuando se aplican a estudiantes de primer año ya que están más predispuestos a cumplir con las requerimientos de la universidad (17). Además un estudio realizado en Estados Unidos indicó que la mayor cantidad de casos de violencia sexual ocurren durante los primeros dos años de universidad por lo que se recomienda con mayor intensidad los programas de prevención de violencia sexual durante este periodo (78).

En este estudio se incluyeron universitarios de ambos sexos, aunque la literatura indica que los estudios para la prevención de violencia sexual enfocados en un solo sexo son eficaces (28), también indica que es un punto clave capacitar a ambos sexos para el cambio de actitudes (72). Por otro lado si bien en la clase se indicó que el hostigamiento sexual es una forma de violencia de género, se aclaró que esta conducta puede tener como víctima a estudiantes varones. Según la literatura muchos programas tradicionales tienen un enfoque del hombre como posible perpetrador y de las mujeres como posibles víctimas (72), sin embargo, el tomar a los hombres como parte de la prevención y no del problema en estos programas fomenta que los hombres participantes sean más receptivos a la capacitación y menos propensos a cometer estos actos (66), además brinda la posibilidad que los hombres víctimas de esta conducta puedan encontrar ayuda. Asimismo, el enfoque tomado en este estudio con respecto a este punto se apoya con lo mencionado en los GF donde se resaltó como un aspecto positivo del curso el exponer el tema como un tipo de conducta que puede afectar a ambos sexos. En ese sentido, estudios previos que evalúan el impacto de la capacitación sobre hostigamiento sexual en hombres y mujeres indican que los hombres que no participan en las capacitaciones de hostigamiento sexual tienen menos predisposición para identificar o definir sus manifestaciones (1).

En los GF acerca de las percepciones sobre las expectativas del curso. En ambos grupos consideran satisfechas las expectativas básicas para ser un primer curso pero se sugieren cambios. Estos consideran que es importante que se abarque detalladamente el reglamento de la universidad utilizando más tiempo en estas

clases y menos tiempo en los temas relacionados a hostigamiento sexual por considerarse más simples. Asimismo, el grupo presencial sugiere capacitaciones de más de una sesión lo que va de la mano con lo indicado en la literatura ya que estudios previos sobre prevención de violencia sexual muestran la importancia de los programas con seguimiento para respaldar la durabilidad del impacto de la capacitación (66,72). También, es importante el uso de términos de fácil comprensión y el contar con la retroalimentación de las preguntas formuladas ya que la mayoría de participantes en ambos grupos notaron ambigüedad en una pregunta y sienten que eso afecta su nota. En ese sentido, un estudio previo indica que la retroalimentación, la orientación y la asignación de tareas acorde al nivel de desarrollo de los estudiantes podrían mejorar los resultados de cursos virtuales (36).

En los GF acerca de las percepciones sobre la instructora a cargo, consideran que la adecuada presentación de las clases se relaciona a la actitud y el tono de voz del docente, el contenido de la presentación, el uso de palabras de fácil comprensión, la solución de preguntas en clase y la rapidez de las presentación de la clase utilizando más tiempo en temas difíciles. Muchos mencionan que la instructora utilizó las diapositivas de forma didáctica, concordante y en general aceptable siendo claras las instrucciones de cada actividad. Esta percepción de la correcta presentación de diapositivas, la actitud y de la elaboración del contenido de la clase es importante ya que el instructor a cargo de un curso con recursos tecnológicos debe contar con habilidades de computación y motivación (53). Por otro lado, acerca de los instructores de un curso sobre hostigamiento sexual, si

bien a la actualidad, las opciones de diseño de cursos para la capacitación de hostigamiento sexual siguen siendo poco investigadas, sobre el instructor a cargo, se indica que la percepción de la integridad es un factor importante ya que el tema invoca el sentido de moralidad de las personas (77).

En los GF acerca de las percepciones sobre la plataforma web, esta fue adecuada y de uso secuencial lo cual permitió la concentración.; sin embargo, hubo desorientación inicial por parte de estudiantes sin experiencia previa con Moodle. La mayoría no reportó problemas de accesibilidad pero es necesario el soporte al estudiante para resolver inconvenientes con la plataforma virtual en ambas modalidades de enseñanza. En ese sentido, la literatura indica que es importante considerar el apoyo del instructor y el soporte técnico existente a fin de abordar posibles problemas técnicos y evitar la frustración del estudiante (79) ya que ello puede disminuir las razones para abandonar el curso (53). Además, la literatura sugiere no considerar que todos los estudiantes están familiarizados con la plataforma virtual e incorporar la capacitación para el uso de la misma antes de iniciar las clases (79).

Es importante notar que la identificación y análisis de las percepciones en los GF evidencian la importancia del complemento del componente cualitativo para la interpretación y sentido de los datos obtenidos en el componente cuantitativo del estudio. Como se muestra con la evaluación de la satisfacción con escala Likert al complementarse con los resultados del análisis de los GF y con la discusión de las dimensiones analizadas de los GF ya que de esta forma se obtienen las posibles

explicaciones del resultado cuantitativo en la encuesta de satisfacción a partir de las percepciones de los estudiantes sobre el curso evaluado.

En el contexto del actual brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), donde la educación presencial no es recomendada por prevención de salud pública, se hace necesario el aprendizaje a través de cursos desarrollados bajo la modalidad virtual. Dentro de las categorías de cursos virtuales se encuentran los cursos sincrónicos y asincrónicos, cuya importancia radica en la forma de interacción que ofrecen. La interacción sincrónica ocurre mediante la transmisión de video y/o audio en vivo con retroalimentación instantánea y la asincrónica, mediante el uso de correo electrónico y foros de discusión, lo cual permite el aprendizaje en cualquier momento y lugar (79). Ambas experiencias de aprendizaje pueden presentarse en 3 dimensiones: expositiva (dirigida por el instructor), activa (aprendizaje independiente) e interactiva (colaborativa) (52).

La motivación para capacitarse sobre hostigamiento sexual tiende a ser menor que para capacitarse sobre un tema relacionado al trabajo o a estudios basados en incentivos (77). Similar a lo evidenciado en el presente estudio donde hubo muy poco interés por parte de los estudiantes para participar en un curso sobre hostigamiento sexual, dando prioridad a los cursos de carrera o a actividades por créditos académicos. Por ello, la literatura sugiere que se haga uso de otras fuentes de motivación como lo es el enriquecimiento de los recursos multimedia a fin de mejorar la eficacia de la capacitación en hostigamiento sexual incluyendo la inmediata retroalimentación, la variedad de lenguaje como el uso de gestos,

números, símbolos y la personalización o el uso de emociones (77), esto coincide con los GF donde ambos grupos consideran importante que se mantenga la ilación y el interés con el tema y la mejora de las diapositivas con el uso de animaciones, sobre todo en la capacitación sobre temas nuevos o difíciles. Una de las formas de enriquecer los recursos multimedia del curso virtual podría darse al pasar de la dimensión expositiva (usada en este estudio) a la dimensión interactiva, más aún considerando que una capacitación enriquecida de recursos multimedia requiere menos esfuerzo cognitivo por parte del participante (77). El aprendizaje interactivo es donde el contenido de aprendizaje emerge a medida que los estudiantes interactúan entre sí y/o con el instructor u otros recursos de aprendizaje (52).

En los GF, en ambos grupos uno de los principales temas es la interacción instructor-estudiante, estudiante-estudiante. El cual para ambos grupos es percibido de existir, como una ventaja y de no existir como una desventaja y sugerencia. Similar a estudios previos que indican que se muestra mayor aumento del conocimiento cuando las sesiones combinan la clase con actividades relacionadas comparada con las que solo contienen la presentación de clases (75,76). En ese sentido, una forma de lograr la interacción con el instructor y entre estudiantes mediante un curso virtual es a través de herramientas como correos, foros y chats, lo cual puede brindarse a través de interacciones sincrónicas y asincrónicas (53).

Una práctica recomendada como sustituto de las interacciones instructor-estudiante, estudiante-estudiante es el proporcionar un foro de discusión virtual

que involucre a los estudiantes y fomente un sentido de comunidad. Fomentando la participación al permitir postear y responder preguntas, postear artículos y videos útiles para el entendimiento del tema y fomentar la discusión en base a preguntas formuladas por el instructor (61). Además, en los GF ambos grupos consideró el abarcamiento del tema mediante el uso de casos lo cual concuerda con un estudio previo, que indicó que las estrategias de enseñanza basadas en casos podrían mejorar los resultados de cursos virtuales (36). En ese sentido, la comunicación asincrónica permite más tiempo para analizar, reflexionar sobre el contenido, sus opiniones, sus preguntas y sus respuestas antes de escribir (53). Por otra parte, ambos grupos consideraron una ventaja la obtención de información puntual y precisa, capaz de esclarecer sus principales dudas durante clases, en ese sentido, es posible fomentar la interacción mediante el uso de chats; asimismo, las principales ventajas de los cursos virtuales mencionadas tanto en los GF como en la literatura fueron la flexibilidad de horarios y repetición de información, por lo que, debido a las diversas responsabilidades del día a día de los estudiantes, una de sus principales necesidades es la flexibilidad de tiempo y espacio, lo cual podría garantizarse mediante un curso virtual con clases asincrónicas (53).

Sobre la comparación de cursos sincrónicos y asincrónicos, en un meta análisis del 2010 que evaluó a estudiantes que tuvieron comunicación asincrónica entre estudiantes, comparado con los que tuvieron comunicación sincrónica y asincrónica entre estudiantes concluyó un efecto de 0.27 y 0.17 respectivamente, sin diferencia significativa entre ambos grupos. Similar a ello, se evaluó la comunicación asincrónica con el instructor comparada con comunicación

sincrónica y asincrónica, concluyendo tamaños de efecto de 0.24 y 0.03 respectivamente, sin diferencia significativa. Indicando así que adicionar la comunicación sincrónica a la asincrónica con sus pares o con el instructor no es un moderador significativo en la eficacia del aprendizaje virtual (52). Por otro lado un estudio que evaluó la participación en foros sincrónicos y asincrónicos por separado con el aumento de los puntajes de los exámenes finales en estudiantes graduados de un curso de contabilidad concluyó diferencia significativa de ($p<0.05$) y ($p<0.10$) respectivamente, con mayor diferencia significativa a favor de la interacción sincrónica (79).

Un estudio previo que comparó la satisfacción percibida de un curso sincrónico y asincrónico de nuevas terapias farmacológicas que se basó en la capacitación a través de 8 seminarios web de 60 minutos cada uno, concluyó que si bien ambos grupos estuvieron satisfechos con la experiencia de aprendizaje, el grupo con clases asincrónicas estuvo más satisfecho con el curso que el grupo con clases sincrónicas ($p<0.001$). Lo que podría deberse a la capacidad independiente de acceder al curso según su conveniencia y no en un determinado horario (80), ya que el grupo asincrónico avanzó el curso según su disponibilidad de tiempo y el curso sincrónico avanzó 1 seminario por semana. Cabe mencionar que no necesariamente ello aplica a la capacitación sobre hostigamiento sexual ya que aún son pocos los estudios que evalúan los factores que influyen en la eficacia de la capacitación en hostigamiento sexual (77).

La literatura sobre cuándo y cómo implementar interacciones sincrónicas o asincrónicas es mixta por lo cual resulta complejo establecer la mejor categoría para un curso virtual, mas aún considerando la variedad de diseños de los cursos. Sin embargo, muchos investigadores recomiendan las interacciones asincrónicas cuando el contenido requiere reflexión antes de publicarse y algunos sugieren las interacciones sincrónicas para realizar actividades grupales o para discutir actividades poco complejas. Finalmente, los instructores deben analizar el contenido, la motivación, las necesidades, los objetivos de aprendizaje y el soporte técnico disponible antes de determinar la interacción sincrónica o asincrónica más conveniente para el curso virtual a implementar (79).

Limitaciones

Las limitaciones del estudio se relacionan al control de las variables externas. Si bien un criterio de exclusión en el reclutamiento de los participantes de este estudio fue el no haber llevado un curso previo sobre el tema, otros aspectos como el informarse a través de los casos polémicos mostrados en la televisión y redes sociales, las entrevistas televisadas a expertos sobre las leyes vigentes, los volantes informativos, las activaciones en la universidad y la formación recibida en los hogares o escuela, no representaron motivo de exclusión.

Durante el reclutamiento se evidenció poco interés de la población estudiantil de participar en el estudio. Además debido a carga laboral y académica, algunos interesados en participar del estudio contaron con tiempo libre limitado, muchas veces menor a la duración del curso, lo que impidió su participación en el curso y en los grupos focales.

Si bien no es parte de los objetivos la evaluación de las actitudes de los estudiantes de intervenir ante un caso de hostigamiento sexual, los GF indicaron que tanto en el grupo control como intervención tienen la intención de aplicar sus conocimientos para asesorar a sus compañeros, habiendo casos donde los participantes ya lograron aplicar lo aprendido en el curso, lo que es un aspecto positivo y un objetivo principal en programas de prevención de violencia sexual con intervención de testigos, la cual es una de las más conocidas y aplicadas en Estados Unidos (28,66,72). Esto es muy similar a un estudio previo donde no hubo diferencia significativa entre el grupo presencial y virtual en cuanto a la aplicación de conocimientos (67).

El presente estudio demostró que incluso los cursos presenciales o virtuales de corta duración pueden aumentar conocimiento en universitarios peruanos. Además de otorgarles recursos y sensibilizarlos en estos temas como se menciona en los GF, lo cual puede ser la base para que apoyen y participen en futuros esfuerzos de prevención de esta conducta en nuestro país. Asimismo, si bien existen otros tipos de evaluación de conocimientos, por temas de tiempo y recursos, se consideró un cuestionario de preguntas con opción múltiple porque mide de forma objetiva y reproducible los conocimientos en un tiempo adecuado cuyo contenido fue validado por juicio de expertos.

Por otro lado, evaluar a 93 estudiantes de pregrado en el aprendizaje teórico de esta materia no garantizaría que se aplique de la misma forma en el contexto académico masivo ya que en un contexto real hay factores que varían comparado

con un ambiente controlado como el cambio del entrenador en el curso presencial y la aplicación del curso virtual a distancia y no en un aula de clases.

Finalmente, el reclutamiento de participantes en los grupos focales fue limitado debido al poco interés de participar en la reunión y a la carga laboral y académica de los estudiantes, en consecuencia sólo se lograron realizar 4 grupos focales con un mínimo de 4 personas, entre ellos 2 grupos focales con participantes del curso presencial y 2 grupos focales con participantes del curso virtual. Por otro lado, es posible que en los GF haya un sesgo de deseabilidad social, lo que implicaría que la tendencia sea que los estudiantes respondan a las preguntas de tal forma que los otros estudiantes vean favorablemente sus respuestas. Este sesgo ha tratado de ser minimizado mediante la comparación de las calificaciones de cada alumno en la encuesta de satisfacción con escala Likert y sus apreciaciones sobre el mismo tema, expresadas en los GF, excluyéndose de las citas las respuestas no tan consecuentes entre esta comparación por parte de 1 participante del grupo presencial y 2 del grupo virtual. Cabe mencionar que esto no afectó el análisis del grupo focal ya que las respuestas omitidas apoyaban a lo ya mencionado por la gran mayoría.

10. CONCLUSIONES

El conocimiento y la satisfacción percibida del curso virtual sobre hostigamiento sexual y las políticas de prevención y sanción comparado con el curso presencial fue similar en ambos grupos.

El nivel de conocimientos evaluados en el pre-test, post-test de intervención y post-test de seguimiento evidenció el aumento y retención de conocimientos de forma similar entre el curso presencial y el virtual, sin diferencia estadísticamente significativa.

El nivel de satisfacción evaluado mediante las encuestas con escala Likert, en general, fue positivo en todas las dimensiones tanto para el curso presencial como para el curso virtual, en la utilidad de las sesiones, incorporación de los aprendizajes a la práctica, duración de los módulos, calidad de módulos, utilidad de las herramientas, didáctica aplicada, retroalimentación y medio de interacción (instructora/plataforma virtual); solo siendo mayor la satisfacción del grupo presencial con la entrenadora comparado con la satisfacción del grupo virtual con la usabilidad de la plataforma virtual.

Se analizaron cualitativamente las percepciones de las dimensiones: modalidad del curso, contenido del curso, expectativas del curso, instructora a cargo y plataforma virtual a fin de interpretar la satisfacción con el curso virtual y presencial sobre hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción mediante grupos focales.

11. RECOMENDACIONES

Los resultados de este estudio nos han permitido no solo comprobar que hay similitud de satisfacción, y del aumento y retención del conocimiento entre las modalidades presencial y virtual de un curso informativo asincrónico sobre hostigamiento sexual y las políticas de prevención y sanción de esta conducta en universitarios, sino que nos ha permitido conocer las percepciones de los estudiantes de pregrado con respecto al curso. Por lo que si bien puede considerarse que ya se tiene una base del formato del curso con el cual la mayoría de participantes se encontró satisfecho, se recomienda potenciar el impacto en conocimiento y satisfacción de este curso informativo mediante el enriquecimiento de los recursos multimedia considerando las percepciones de los estudiantes que los expertos consideren válidas.

Se recomienda la actualización del contenido del curso con la nueva versión del Reglamento. Asimismo, debido al contexto actual del brote por la enfermedad de coronavirus (COVID-19) que obliga, como una medida prevención, al distanciamiento social y por ende, al aprendizaje vía virtual. Es importante considerar la adaptación de una parte del curso para la atención de las manifestaciones virtuales de hostigamiento sexual, así como la difusión de la información de los recursos virtuales de apoyo disponibles para el tratamiento de estos casos. Por otro lado, es recomendable la planificación de los cursos virtuales considerando la disponibilidad de recursos informáticos necesarios para su utilización y el contar con la capacidad de respuesta necesaria para abordar posibles problemas técnicos.

Si bien este curso es informativo y no cumple una función preventiva en términos de evaluar el cambio de actitudes, comportamientos e intención de intervenir como testigos, por lo que en ese sentido la escalabilidad no se ajusta como curso de prevención. Este curso informativo se recomienda para la capacitación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en términos de transmitir los aspectos del reglamento y los canales de denuncia existentes para casos de hostigamiento sexual como ya se mencionó en los GF, los canales actuales de difusión del Reglamento como su envío mediante correos electrónicos no están logrando el alcance esperado. Se sugiere también realizar este tipo de capacitaciones de preferencia al primer contacto que los estudiantes o trabajadores tengan con la universidad ya que la literatura indica que de esa forma el alcance del curso es mayor y más aceptado.

Si bien este estudio no recomienda el reemplazo de todos los cursos presenciales por los cursos virtuales. Se precisa que los cursos virtuales informativos sobre hostigamiento sexual con las características de este curso representan un medio alternativo eficaz en aumento de conocimiento y satisfacción a los cursos presenciales para la capacitación en hostigamiento sexual en estudiantes de pregrado en contextos donde la capacitación presencial no sea viable.

La implementación de la capacitación en hostigamiento sexual mediante un curso virtual a nivel nacional podría significar un primer paso para cubrir la brecha de conocimientos en la comunidad universitaria. Considerándose que es un método

de enseñanza inclusivo y una herramienta costo-efectiva capaz de proveer acceso a estudiantes en contextos donde la educación presencial no es factible lo que no es ajeno al contexto universitario peruano donde solo el 28% de las universidades licenciadas afirman contar con presupuesto para actividades de prevención, atención y protección de casos de hostigamiento sexual (32). Entonces, al ser este el primer estudio que evalúa la eficacia en conocimiento y satisfacción de un curso informativo sobre hostigamiento sexual en dos modalidades de enseñanza en universitarios en Perú, se recomienda más investigación, tanto la investigación relacionada a la elaboración de cursos para la capacitación y prevención del hostigamiento sexual en la comunidad universitaria, como la investigación relacionada a los diseños de cursos y a los factores que los afectan a fin de encontrar las prácticas más eficaces para la capacitación sobre hostigamiento sexual.

Por otro lado, se recomiendan más estudios, en especial ensayos controlados aleatorizados, que evalúen la eficacia de la capacitación en hostigamiento sexual. Además, para estudios a futuro que consideren prevalencia y número de personas informadas sobre el tema, es recomendable la toma de encuestas considerando hostigamiento técnico en vez de hostigamiento declarado para el correcto levantamiento de información en esta área de investigación.

Una vez establecido adecuadamente un conocimiento básico previo, como siguiente paso de investigación se recomienda llevar a cabo estudios más complejos sin dejar de lado el complemento cualitativo como los estudios

controlados sobre programas de prevención de hostigamiento sexual con intervención de testigos que miden el cambio de actitudes y habilidades en los participantes. A nivel universitario, estos estudios no solo son recomendables para la población estudiantil sino para la comunidad universitaria considerando el alcance de las normas y políticas que aplican para la capacitación según el rol que debe desempeñar cada integrante de la comunidad universitaria en la prevención de esta conducta.

En cuanto a la modalidad de enseñanza de los cursos, se recomienda la investigación de las interacciones sincrónicas y asincrónicas para la capacitación en esta materia tanto como parte de cursos virtuales, como presenciales y combinados (cursos con elementos virtuales y presenciales). Cabe mencionar que considerando el contexto actual por la pandemia, es importante el estudio de las interacciones sincrónicas y asincrónicas y su efecto en el aprendizaje en los cursos virtuales a fin de la adaptación más conveniente de la capacitación sobre hostigamiento sexual en su modalidad virtual. Debido a los resultados mixtos de estudios previos, se recomienda más investigación sobre el efecto de las interacciones sincrónicas y asincrónicas en el aprendizaje con cursos virtuales sobre todo en cuanto a capacitaciones sobre hostigamiento sexual ya que a la actualidad no existen muchos estudios sobre las opciones de diseño de cursos en esta materia. Además, la mayoría de los estudios existentes sobre la capacitación en esta área provienen de Estados Unidos.

A las instituciones como el MIMP e instituciones comprometidas a combatir el hostigamiento sexual, se recomienda la elaboración de manuales para la orientación del contenido de las capacitaciones en hostigamiento sexual a fin de estandarizar los temas y los objetivos de aprendizaje considerando el rol preventivo que debe cumplir cada integrante de la comunidad universitaria y garantizar el acceso a información de calidad.

Finalmente, se recomienda elaborar cursos de capacitación y prevención del hostigamiento sexual para el ámbito universitario y educativo en general a fin de fomentar la comparación de estudios y promover una cultura de prevención en hostigamiento sexual en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bondestam F, Lundqvist M. Sexual harassment in higher education—a systematic review. *Eur J High Educ* [Internet]. 2020 [cited 2020 March 10]:1–23. Available from: <https://doi.org/10.1080/21568235.2020.1729833>
2. Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Ley N° 27942. Publicado en el diario oficial El Peruano, (05 de Febrero de 2003).
3. Decreto legislativo que incorpora el delito de acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual al código penal, y modifica el procedimiento de sanción del hostigamiento sexual. Decreto Legislativo N° 1410. Publicado en el diario oficial El Peruano, (11 de Septiembre de 2018).
4. Organización Internacional del Trabajo. El hostigamiento o acoso sexual. Género, salud y seguridad en el trabajo. [Internet]. San José de Costa Rica: Equipo Técnico de Trabajo Decente de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana; 2013. [cited 2019 Jan 14]. Hoja informativa n° 4. Available from: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf
5. Gómez M. Guía práctica sobre hostigamiento sexual. Preguntas y respuestas sobre el hostigamiento sexual [Internet]. Lima: MIMDES; 2011 [cited 2019 Jan 14]. Available from: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/documentos/guia_hostigamiento_sexual.pdf
6. Silva J, Vázquez F, Lara M. El hostigamiento/acoso sexual en los estudiantes de Medicina. *Psiquiatría* [Internet]. 2012 [cited 2019 Jan 22]; 28(1): 7-18. Available from: www.expo-guadalajara.comwww.vive.guadalajara.gob.mxwww.apm-guadalajara2013.com.mx
7. Bardales O, Ortiz Z. Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios. Estudio exploratorio [Internet]. Lima: MIMP;2012 [cited 2019 Jan 14]. Available from: <http://redin.pncvfs.gob.pe/images/publicacion2/hostigamiento-sexual-en-mujeres-y-varones-universitarios9.pdf>
8. Adjuntía para los Derechos de la Mujer. Aproximación a la problemática del hostigamiento sexual laboral contra mujeres. Supervisión a ministerios, gobiernos regionales y Poder Judicial [Internet]. Lima: Defensoría del Pueblo del Perú; 2018 [cited 2019 Jan 14] Serie Informe de Adjuntía - Informe N° 007 – 2018- DP/ADM. Available from: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Informe-de-Adjuntia-007-2018-DP-ADM-II.pdf>
9. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos [Internet]. 1948 [cited 2019 Jan 25]. Available from: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
10. Constitución Política del Perú. 1993.

11. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Guía para prevenir el hostigamiento sexual en el ámbito laboral [Internet]. Lima: MTPE; 2011[cited 2019 Jan 20]. Available from: [http://www.academia.edu/13809973/Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo](http://www.academia.edu/13809973/Ministerio_de_Trabajo_y_Promoción_del_Empleo)
12. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Guía práctica para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el lugar de trabajo en el sector privado y público [Internet]. Lima: MTPE; 2017 [cited 2019 Jan 18]. Available from: <http://trabajasinacoso.trabajo.gob.pe/tesths/resources/guia-laboral.pdf>
13. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [Internet]. 1979 [cited 2019 Jan 16]. Available from: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
14. Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) [Internet]. Belém do Pará: OEA; 1994 [cited 2019 Jan 16]. Available from: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf>
15. Loli S. La Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Módulo de asistencia técnica para el abordaje desde la perspectiva de género [Internet]. Lima: MIMDES; 2008 [cited 2019 Jan 20]. Available from: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/prevencion_sancion_hostigamiento_sexual_modulo_ACDI.pdf
16. Ministerio de Educación de Chile. Protocolos contra el acoso sexual en Educación Superior.Sugerencias para su elaboración [Internet]. Santiago de Chile: MINEDUC; 2018 [cited 2019 Jan 24]. Available from: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/acoso-sexual-educacion-superior.pdf>
17. Zapp D, Buelow R, Soutiea L, Berkowitz A, DeJong W. Exploring the Potential Campus-Level Impact of Online Universal Sexual Assault Prevention Education. J Interpers Violence [Internet].2018 [cited 2019 Jan 24]; 886260518762449. PMID: 29577841. Available from: <https://doi.org/10.1177/0886260518762449>
18. Preinfalk-Fernández M. Educación sexual de la población joven universitaria: Algunos determinantes y desafíos. Rev. Electr. Educare [Internet]. 2015 [cited 2019 Jan 22];19(3):1-15. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5169760>
19. Navarro-Guzmán C, Ferrer-Pérez V, Bosch-Fiol, E. El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. Univ. Psychol [Internet].2016 [cited 2020 Feb 13];15(2):15-25. Available from: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
20. Valadez A, Ríos L. Percepciones de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres: un estudio exploratorio. Rev Elec Psic Izt [Internet]. 2014 [cited 2019 Feb 3];17(2):624-45, Available from: www.revistas.unam.mx/index.php/repwww.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin
21. Carvajal Z, Delvó P. Análisis comparativo de dos estudios sobre

- hostigamiento sexual en la población estudiantil de la universidad nacional. *Rev Latinoam Derechos Hum.* [Internet]. 2010 [cited 2019 Jan 22];21(2):83-104. Available from: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/1930/1832>
22. Hernández CA, Jiménez M, Galicia S. La Percepción de las Mujeres hacia las Acciones de Prevención, Denuncia y Erradicación del Hostigamiento Sexual en una Escuela del Instituto Politécnico Nacional en México. *Form. Univ.* [Internet]. 2015 [cited 2019 Jan 22];8(6):65–74. Available from: http://repositorio.upiicsa.ipn.mx/bitstream/20.500.12271/329/1/articulos_LA_PERCEPCION_DE_LAS_MUJERES.PDF
 23. Escalante A, López I, Gómez F. Acoso laboral en las universidades públicas : comparación México-España. *Rev Leg de Est Soc y de Op Púb* [Internet]. 2016 [cited 2019 Jan 18];9(17):9–38. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5649448>
 24. Anderson LA, Whiston SC. Sexual assault education programs : A meta-analytic examination of their effectiveness. *Psychol Women Q* [Internet]. 2005 [cited 2020 March 10]; 29(4):374-88. Available from: <https://doi.org/10.1111%2Fj.1471-6402.2005.00237.x>
 25. The Oregon Attorney General’s Sexual Assault Task Force.Recommendation to Campus Subcommittee on Available Prevention Programming for Oregon Colleges and Universities [Internet]. 2014 [cited 2019 Feb 3]. Available from: www.notalone.gov/assets/preventing-sexual-violence-on-college-campuses-lessons-
 26. Barrera A, Peña I, Peña CM. Diseño e implementación de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) utilizando la plataforma educativa Moodle. Estudio de caso: asignatura Ergonomía. Universidad de Cienfuegos, Cuba. *Revista Universidad y Sociedad* [Internet]. 2016 [cited 2019 Jan 29];8(2):33-40. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200004
 27. Durán M, Hernández R, Varela V, Quezada A. Importancia de las TIC en las aulas de UACyA Sur, como parte del proceso Enseñanza–Aprendizaje. *EDUCATECONCIENCIA* [Internet]. 2018 [cited 2019 Jan 18];19(20):216–36. Available from: http://www.educateconciencia.com/ojs_educate/index.php/revistaeducate/article/view/266/341
 28. Salazar L, Vivolo-Kantor A, Hardin J, Berkowitz A. A Web-Based Sexual Violence Bystander Intervention for Male College Students : Randomized Controlled Trial. *J Med Internet Res* [Internet]. 2014[cited 2019 Feb 3];16(9):e203. DOI: [10.2196/jmir.3426](https://doi.org/10.2196/jmir.3426)
 29. Marín V, Reche E, Maldonado G. Ventajas e inconvenientes de la formación online. *Rev Dig Inv Doc Univ* [Internet]. 2013 [cited 2019 Jan 23];7(1):33-43. Available from: <http://hdl.handle.net/10757/325074>
 30. Dzau VJ, Johnson PA. Ending sexual harassment in academic medicine. *N Engl J Med.* 2018;379(17):1589–91.
 31. Worldwide Independent Network of Market Research. Derechos de la

- mujer en el continente americano. [Internet]. Lima: Datum Internacional; 2018 [cited 2019 Jan 29]. Available from: http://www.datum.com.pe/new_web_files/files/pdf/Diadelamujer2018.pdf
32. Adjuntía para los Derechos de la Mujer. Supervisión a nivel nacional sobre hostigamiento sexual en universidades públicas y privadas licenciadas por la SUNEDU [Internet]. Lima: Defensoría del Pueblo del Perú; 2019 [cited 2020 March 10] Serie Igualdad y No Violencia N° 009. Informe de Adjuntía N° 008-2019-DP/ADM. Available from: https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/11/Defensor%C3%ADa-del-Pueblo_Supervisi%C3%B3n-Hostigamiento-Sexual-Universidades-2019.pdf
 33. Mansell J, Moffit DM, Russ AC, Thorpe JN. Sexual Harassment Training and Reporting in Athletic Training Students. *Athl Train Educ J* [Internet]. 2017 [cited 2019 Jan 24];12(1):3–9. Available from: <http://natajournals.org/doi/10.4085/12013>
 34. Bainbridge H, Perry E, Kulik C. Sexual harassment training: explaining differences in Australian and US approaches. *Asia Pacific J Hum Resour.* [Internet]. 2017 [cited 2019 Jan 29];56(1):124–47. Available from: <https://doi.org/10.1111/1744-7941.12169>
 35. Sundström C, Blankers M, Khadjesari Z. Computer-Based Interventions for Problematic Alcohol Use: a Review of Systematic Reviews. *Int.J. Behav. Med.* [Internet]. 2016 [cited 2020 April 24]; 24(5):646–58. Available from:doi:10.1007/s12529-016-9601-8
 36. Pei L, Wu H. Does online learning work better than offline learning in undergraduate medical education? A systematic review and meta-analysis. *Med Educ Online* [Internet]. 2019 [cited 2020 April 24]; 24(1), 1666538. Available from: doi:10.1080/10872981.2019.1666538
 37. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Ley N° 28983. Publicado en el diario oficial El Peruano, (12 de Marzo de 2007).
 38. Aprueban el Reglamento de la Ley N° 27942 Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. DECRETO SUPREMO N° 010-2003-MIMDES. Publicado en el diario oficial El Peruano, (26 de Noviembre de 2003).
 39. Ley que modifica la Ley N° 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual. Ley N° 29430. Publicado en el diario oficial El Peruano, (27 de Octubre de 2009).
 40. Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos. Ley N° 30314. Publicado en el diario oficial El Peruano, (25 de Marzo de 2015).
 41. Ley Universitaria. Ley N° 30220. Publicado en el diario oficial El Peruano, (03 de Julio de 2014).
 42. Decreto Supremo que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021”. DECRETO SUPREMO N° 008-2016-MIMP. Publicado en el diario oficial El Peruano, (26 de Julio de 2016).
 43. Aprueban Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento

- sexual en la comunidad universitaria. Resolución Ministerial N 380-2018-MINEDU.
44. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. DECRETO SUPREMO N° 014-2019-MIMP. Publicado en el diario oficial El Peruano, (19 de Julio de 2019).
 45. Aguaiza D, Santos M, García M. El rol de las TICs en la reducción de la brecha para el acceso a la salud. ReHuSo [Internet]. 2018 [cited 2020 April 24];3(2):57-66. Available from: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1375/1252>
 46. Gargallo AF. La integración de las TIC en los procesos educativos y organizativos. Educar Em Revista [Internet]. 2018 [cited 2020 April 24]; 34(69):325–39. Available from: doi:10.1590/0104-4060.57305
 47. Martínez P, Pérez J, Martínez M. Las TICS y el entorno virtual para la tutoría universitaria. Educación XX1 [Internet]. 2016 [cited 2020 April 24]; 19(1):287-310. Available from: doi:10.5944/educXX1.13942
 48. Benavides R, Villacis M, Ramos JJ. El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) en la generación de conocimiento de estudiantes universitarios. CienciAmérica [Internet]. 2017 [cited 2020 April 24]; 6(1): 46-52. Available from: <http://www.uti.edu.ec/index.php/cienciamerica-2017-1.html>
 49. Hernandez RM. Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. Propósitos y Representaciones [Internet]. 2017 [cited 2020 April 24];5(1), 325-36. Available from: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>
 50. Flores J. Las tic en la práctica educativa docente: estándares UNESCO” y “tics en salud”. Rev. Inv Acad. Educación [Internet]. 2018 [cited 2020 April 24]; 2(1):29-33. Available from: <https://www.revistaacademica-istcre.edu.ec/admin/postHTML/Las-TIC-en-la-practica-educativa-docente-convertido.html>
 51. Francisco JI, Maldonado-Rivera JJ, Ramón M. Calidad de un curso virtual de e-learning en ciencias de la salud. Revista CAES [Internet]. 2017 [cited 2020 April 24];8(1):94-120. Available from: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v8i1.1774>
 52. U.S. Department of Education, Office of Planning, Evaluation, and Policy Development. Evaluation of Evidence-Based Practices in Online Learning: A Meta-Analysis and Review of Online Learning Studies [Internet]. Washington DC. 2010 [cited 2020 April 24].
 53. García D. Toward the creation of effective virtual learning environments for online education [tesis doctoral]. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya; 2013. Available from: <http://www.tdx.cat/handle/10803/126619>
 54. Castro MDB, Tumibay GM. A literature review: efficacy of online learning courses for higher education institution using meta-analysis. Educ Inform Tech [Internet]. 2019 [cited 2020 April 24]. Available from: doi:10.1007/s10639-019-10027-z
 55. Cook DA, Levinson AJ, Garside S, Dupras DM, Erwin PJ, Montori VM. Internet-Based Learning in the Health Professions A Meta-analysis.

- JAMA [Internet]. 2008 [cited 2020 April 24];300(10):1181-96. Available from: doi:10.1001/jama.300.10.1181
56. George PP, Papachristou N, Belisario JM, Wang W, Wark PA, Cotic Z, et al. Online eLearning for undergraduates in health professions: A systematic review of the impact on knowledge, skills, attitudes and satisfaction. *J. Glob. Health* [Internet]. 2014 [cited 2020 Sep 07]; 4(1): 1-17. Available from: doi: 10.7189/jogh.04.010406
 57. Nagy JT. Evaluation of Online Video Usage and Learning Satisfaction: An Extension of the Technology Acceptance Model. *IRRODL* [Internet].2018 [cited 2020 April 24]; 19(1):159-85. Available from: <https://doi.org/10.19173/irrodl.v19i1.2886>
 58. Chan AWK, Chair SY, Sit JWH, Wong EML, Lee DTF, Fung OWM. Case-Based Web Learning Versus Face-to-Face Learning: A Mixed-Method Study on University Nursing Students. *J. Nurs. Res.* [Internet].2016 [cited 2020 April 24]; 24(1):31-40. Available from: doi:10.1097/jnr.000000000000104
 59. Morice A, Jablon E, Delevaque C, Khonsari RH, Picard A, Kadlub N. Virtual versus traditional classroom on facial traumatology learning: evaluation of medical student’s knowledge acquisition and satisfaction. *J. Stomatol. Oral. Maxi.* [Internet]. 2020 [cited 2020 April 24]. Available from: <https://doi.org/doi:10.1016/j.jormas.2020.03.001>
 60. Neuhauser C. Learning Style and Effectiveness of Online and Face-to-Face Instruction. *Am J Dist Educ* [Internet]. 2002 [cited 2020 April 24]; 16(2): 99-113. Available from: <http://www.mkoganresearch.com/assets/LearningStyleEffectiveness.pdf>
 61. Alpert WT, Couch KA, Harmon OR. A Randomized Assessment of Online Learning. *AERPP* [Internet]. 2016 [cited 2020 April 24]; 106(5):378-82. Available from: <http://dx.doi.org/10.1257/aer.p20161057>
 62. Roehling MV, Huang J. Sexual harassment training effectiveness: An interdisciplinary review and call for research. *J Organ Behav* [Internet]. 2018 [cited 2020 April 24]; 1-17. Available from: <https://doi.org/10.1002/job.2257>
 63. U.S. Department of Education [Internet]. Washington, D.C. ; 2015 [cited 2019 Jan 25]. Title IX and Sex Discrimination. Available from: https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/tix_dis.html
 64. U.S. Equal Employment Opportunity Commission [Internet]. 2009 [cited 2019 Jan 25]. Facts About Sexual Harassment. Title VII. Available from: <https://www.eeoc.gov/eeoc/publications/fs-sex.cfm>
 65. Dial HK. Mandatory Title IX Training for Employees on the University of Tennessee’s Campus. University of Tennessee Honors Thesis Projects [Internet]. 2018 [cited 2019 Feb 3]. Available from: https://trace.tennessee.edu/utk_chanhonoproj/2190
 66. Kettrey HH, Marx RA, Tanner-Smith EE. Effects of bystander programs on the prevention of sexual assault among adolescents and college students: A systematic review. *Campbell Syst Rev* [Internet]. 2019 [cited 2020 March 11];15:e1013. Available from: <https://doi.org/10.4073/csr.2019.1>
 67. Preusser MK, Bartels LK, Nordstrom CR. Sexual harassment training:

- Person versus machine. *Public Pers Manage* [Internet]. 2011 [cited 2020 March 11];40(1):47–62. Available from: <https://doi.org/10.1177%2F009102601104000104>
68. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Curso: Prevención del hostigamiento sexual en el ámbito laboral, Mensaje de Bienvenida [Video]. Available from: <http://aulavirtual.plataformacontigo.pe/mod/resource/view.php?id=4185>
 69. Marte R, Orgaz F. Análisis del entorno virtual de aprendizaje en la educación superior universitaria. Caso de estudio en República Dominicana. *Rev. Atlante: Educ. Des.* [Internet]. 2019 [cited 2020 April 25]; 15p. Available from: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/entorno-virtual-aprendizaje.html>
 70. Stojanovic L. Tecnologías de comunicación e información en educación: referentes para el análisis de entornos virtuales de enseñanza aprendizaje. *Rev. invest.* [Internet]. 2009 [cited 2020 April 25]; 33(68): 159-97. Available from: <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140383007.pdf>
 71. Sitzmann T, Kraiger K, Stewart D, Wisher R. The comparative effectiveness of web-based and classroom instruction: A meta-analysis. *Pers Psychol* [Internet]. 2006 [cited 2020 March 10]; 59(3): 623–64. Available from: <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.2006.00049.x>
 72. Banyard VL, Moynihan MM, Plante EG. Sexual violence prevention through bystander education: an experimental evaluation. *J Community Psychol* [Internet]. 2007 [cited 2019 Feb 20];35(4):463–81. Available from: <http://www.ncdsv.org/images/Sex%20Violence%20Prevention%20through%20Bystander%20Education.pdf>
 73. Reglamento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. RE-125-UPCH. Publicado en la página web de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, (22 de Febrero de 2019).
 74. Estrada D. Entrenamiento virtual en activación conductual para el tratamiento de la depresión dirigido a psicólogos de centros de salud del primer nivel de atención de lima y callao [tesis de maestría]. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2018. Available from: <http://repositorio.upch.edu.pe/handle/upch/3895>
 75. DeGue S, Valle LA, Holt MK, Massetti GM, Matjasko JL, Tharp AT. A systematic review of primary prevention strategies for sexual violence perpetration. *Aggress Violent Behav* [Internet]. 2014 [cited 2020 March 11];19(4):346–62. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.05.004>
 76. Borges AM, Banyard VL, Moynihan MM. Clarifying consent: Primary prevention of sexual assault on a college campus. *J Prev Interv Community* [Internet]. 2008 [cited 2020 March 11];36(1–2):75–88. Available from <http://dx.doi.org/10.1080/10852350802022324>
 77. Rawski S, Djurdjevic E, Soderberg A, Foster J. The Role of Trainer Characteristics in Intern Sexual Harassment Training Effectiveness. *Acad Manag Proc.* [Internet]. 2020 [cited 2020 Sep 07];2020(1):19598.

Available from: <https://doi.org/10.5465/AMBPP.2020.78>

78. Kettrey HH, Marx RA. The Effects of Bystander Programs on the Prevention of Sexual Assault across the College Years: A Systematic Review and Meta-analysis. *J Youth Adolesc* [Internet]. 2019 [cited 2020 April 25];48(2):212-27. Available from: <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-018-0927-1>
79. Watts L. Synchronous and asynchronous communication in distance learning: a review of the literature. *QRDE* [Internet]. 2016 [cited 2020 Sep 07]; 17(1):23-32. Available from: <https://search.proquest.com/openview/f83c30d3f7e7d1cd69754d1fa52eaff5/1?pq-origsite=gscholar&cbl=29705>
80. Buxton EC. Pharmacists' perception of synchronous versus asynchronous distance learning for continuing education programs. *Am J Pharm Educ*. [Internet]. 2014 [cited 2020 Sep 07]; 78(1):1-7. Available from: <https://doi.org/10.5688/ajpe7818>

ANEXOS

ANEXO 1: Modelo de Storyboard

Módulo Nº N : Título de la clase		
<p>Diapositiva Nº 1</p> <p>Guión: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Diapositiva Nº 2</p> <p>Guión: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Diapositiva Nº 3</p> <p>Guión: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Diapositiva Nº 4</p> <p>Guión: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Diapositiva Nº 5</p> <p>Guión: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Diapositiva Nº 6</p> <p>Guión: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2: Hoja de recojo de observaciones del módulo

Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre del experto: _____

Profesión: _____

Nro. Módulo: _____

Nº Observación	Nº Diapositiva	Descripción de la observación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 3: Cuestionario de conocimiento

1. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda. EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- a) Es una forma de violencia de género (V)
- b) Conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige.(V)
- c) Puede crear un ambiente intimidatorio, hostil o humillante.(V)
- d) Requiere que la conducta ocurra más de una vez para ser considerado como tal. (F)
- e) Puede afectar la actividad o situación laboral, docente o formativa de la víctima. (V)

Retroalimentación: Según la ley 27943 y sus modificatorias, el hostigamiento sexual es: “Una forma de violencia que se configura a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige, que puede crear un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; o que puede afectar su actividad o situación laboral, docente, formativa o de cualquier otra índole. En estos casos no se requiere acreditar el rechazo ni la reiterancia de la conducta.”

2. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda. EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- a) Es considerado un tipo de discriminación y violencia de género(V)
- b) Puede tener como víctima a un hombre (V)
- c) Puede ocurrir entre compañeros (V)
- d) Puede ocurrir entre profesores y alumnos (V)
- e) Se presenta con mayor frecuencia contra las mujeres (V)

Retroalimentación: El hostigamiento sexual es considerado como un tipo de discriminación y violencia de género porque se presenta con mayor frecuencia contra las mujeres, sin embargo, los hombres también pueden ser víctimas de hostigamiento sexual.

3. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda. Son manifestaciones de hostigamiento sexual:

- a) La promesa de trato preferente o beneficioso respecto a su situación actual a cambio de favores sexuales.(V)
- b) Chistes, piropos con contenido sexual directo (V)
- c) Gestos obscenos humillantes u ofensivos (V)
- d) Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivas (V)
- e) Amenaza de difusión o difusión de rumores de carácter sexual, fotografías o vídeos de contenido sexual. (V)

Retroalimentación: Todas son manifestaciones de hostigamiento sexual. Recordemos que el hostigamiento sexual se manifiesta mediante acciones ofensivas y no deseadas por la víctima que pueden manifestarse de muchas formas.

4. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda. Son consecuencias de hostigamiento sexual:

- a) Perturbación del desarrollo personal (V)
- b) Disminución del rendimiento (V)
- c) Problemas físicos(V)
- d) Problemas emocionales (V)
- e) Deterioro de las relaciones sociales (V)

Retroalimentación: Todas las afirmaciones pueden ser una consecuencia de hostigamiento sexual. Recordemos que las principales consecuencias del hostigamiento sexual son problemas de salud mental y física que pueden afectar el entorno social, laboral y familiar de la víctima, perturbando su desarrollo personal, sus relaciones interpersonales y su calidad de vida.

5. ¿Cuál de las siguientes definiciones es VERDADERA?

- a) Hostigador(a): Toda persona que sufrió el hostigamiento de otra.
- b) Hostigado(a): El que amenaza o intimida a una persona, por cualquier medio para obtener de ella una conducta o acto de connotación sexual.
- c) Hostigamiento sexual: Es una forma de violencia que se configura a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige
- d) Son correctas b y c
- e) Son correctas a , b y c

Retroalimentación: El hostigador es la persona que ejerce hostigamiento sexual y el hostigado es la víctima. Dentro de las opciones de respuesta, las definiciones de acoso sexual y hostigamiento sexual son correctas.

6. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda:

- a) La vestimenta de las personas provoca el hostigamiento sexual (F)
- b) A veces las mujeres provocan que alguien las hostigue sexualmente por su apariencia(F)
- c) Generalmente las personas provocan hostigamiento sexual por sus gestos o comportamiento(F)
- d) A veces los hombres provocan que alguien los hostigue sexualmente por su apariencia(F)
- e) Las víctimas de hostigamiento sexual no son culpables de esta conducta(V)

Retroalimentación: Las víctimas de hostigamiento sexual no son culpables de esta conducta. No se debe tolerar conductas sexuales no deseadas, se debe denunciar este hecho.

7. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es VERDADERA?

- a) Los investigadores no pueden ser víctimas de hostigamiento sexual
- b) Los docentes no pueden ser víctimas de hostigamiento sexual
- c) Solo los alumnos pueden ser víctimas de hostigamiento sexual
- d) El personal administrativo no puede ser víctima de hostigamiento sexual
- e) Todo integrante de la comunidad universitaria puede ser víctima de hostigamiento sexual

Retroalimentación: Recordemos que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede ser víctima de hostigamiento sexual independientemente de su cargo, rango, edad, sexo u otro.

8. El hostigamiento sexual:

- a) No puede ocurrir entre mujeres
- b) Solo ocurre entre hombres y mujeres
- c) No puede ocurrir entre hombres
- d) Solo afecta a las mujeres
- e) Puede ocurrir entre dos personas del mismo sexo

Retroalimentación: El hostigamiento sexual es un tipo de violencia que puede ser cometido por cualquier persona, y esta conducta puede darse entre personas del mismo sexo.

9. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda:

- a) Los gestos obscenos humillantes u ofensivos NO son una manifestación de hostigamiento sexual (F)
- b) Una proposición sexual NO deseada no es una manifestación de hostigamiento sexual(F)
- c) El hostigamiento sexual NO siempre involucra contacto físico (V)
- d) La difusión de rumores de carácter sexual NO es una manifestación de hostigamiento sexual (F)
- e) El hostigamiento sexual siempre involucra contacto físico (F)

Retroalimentación: El hostigamiento sexual no siempre se manifiesta a través del contacto físico. Los gestos obscenos humillantes u ofensivos, las proposiciones sexuales no deseadas y la difusión de rumores de carácter sexual también son manifestaciones del hostigamiento sexual.

10. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones con respecto a hostigamiento sexual es VERDADERA?

- a) Es considerada una falta leve
- b) No es considerada una falta
- c) No es un tipo de violencia
- d) Es parte de la naturaleza masculina
- e) Es una falta grave

Retroalimentación: El hostigamiento sexual NO es parte de la naturaleza masculina. El hostigamiento sexual es un tipo de violencia que vulnera la dignidad de la persona y es considerada una falta grave.

11. El Reglamento para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

- a) Tiene por objeto concientizar prevenir, detectar y sancionar las conductas de hostigamiento sexual
- b) Norma los procedimientos institucionales de intervención ante actos de hostigamiento sexual
- c) Aplica solo para los estudiantes, investigadores y practicantes

d) Solo a y b

e) A,b y c

Retroalimentación: El Reglamento es aplicable a quienes mantienen vínculo formativo o contractual con la UPOCH e incluye a autoridades, estudiantes, personal docente, personal no docente, investigadores y practicantes.

12. La autoridad competente para investigar en relación a las denuncias sobre hostigamiento sexual es:

a) La Defensoría Universitaria

b) La Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual

c) El Consejo Integrado de las Facultades

d) La Dirección Administrativa de Personal

e) Ninguna

Retroalimentación: La Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual es el órgano colegiado de carácter técnico especializado exclusivo, competente para investigar en relación a las denuncias sobre hostigamiento sexual.

13. En relación a la Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual:

a) Solo puede estar conformada por docentes y abogados

b) Debe contar con miembros capacitados por la Universidad en materia de violencia de género y hostigamiento sexual.

c) Solo puede estar conformada por mujeres

d) Solo a y b

e) Ninguna

Retroalimentación: La Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual está conformada por 5 miembros titulares: 2 docentes, 1 personal no docente, 1 abogado y 1 representante de los estudiantes. Por los menos dos de los integrantes de la comisión serán del género femenino.

14. Marque VERDADERO o FALSO¿Ante que autoridad(es) se pueden presentar las denuncias de hostigamiento sexual?

a) La Defensoría Universitaria (V)

b) El Decano o Vicedecano (V)

c) El Jefe de Departamento (V)

d) El Director de la Unidad de Formación Básica Integral (UFBI) (V)

e) Docentes (V)

Retroalimentación: Las denuncias de hostigamiento sexual se presentan directamente ante la Defensoría Universitaria o autoridades de las facultades (Decano, Vicedecano, Director de Escuela Profesional, Jefe de Carrera, Jefe de Departamento, Director de la Unidad de Formación Básica Integral o Docentes) quienes acompañarán a la persona denunciante a la Defensoría Universitaria para la formalización de la denuncia.

15. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda. En una denuncia de hostigamiento sexual , las pruebas que podrán presentarse son:

- a) Declaración de testigos (V)
- b) Cartas, documentos (V)
- c) Correos electrónicos, mensajes de texto, fotografías (V)
- d) Cualquier otro medio probatorio idóneo para la verificación de los actos de hostigamiento sexual (V)

Grabaciones de audio o video (V) Retroalimentación: Todas son correctas. De existir pruebas, estas son todos los objetos que recojan, contengan, representen o evidencien el hecho denunciado.

16. Marque VERDADERO o FALSO según corresponda. Con la finalidad de asegurar la eficacia de la decisión final y la protección de la persona denunciante, la Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual podrá solicitar:

- a) La rotación de la persona denunciada (V)
- b) La rotación de la persona denunciante a su solicitud (V)
- c) Impedimento de acercarse a la persona denunciante dentro de la Universidad (V)
- d) Medidas de protección que garanticen la integridad física, psíquica y/o moral de la persona denunciante (V)
- e) Asistencia psicológica (V)

Retroalimentación: Considerando los criterios de intensidad, proporcionalidad y necesidad, la Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual puede solicitar todas las acciones descritas.

17. La Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, después de realizar la investigación correspondiente:

- a) Puede concluir que existió hostigamiento sexual y elevará el informe a la instancia correspondiente para la aplicación de la sanción
- b) Puede concluir que no es posible determinar la existencia de hostigamiento sexual o no se cuente con los elementos suficientes
- c) Sanciona aplicando el reglamento correspondiente, de haber concluido que existió hostigamiento sexual en contra de la persona denunciada
- d) Solo a y b son correctas
- e) A, b y c son correctas.

Retroalimentación: La Comisión puede concluir en la existencia de hostigamiento sexual o en la no posibilidad de comprobarla. Pero, el Consejo Integrado de las Facultades o la Dirección Administrativa de Personal u otras autoridades competentes, según corresponda son los encargados de sancionar aplicando el reglamento correspondiente.

18. En caso que la Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual concluya que existió hostigamiento sexual en contra de la persona denunciada, el Consejo Integrado de Facultades o la Dirección Administrativa de Personal u otra autoridad competente según corresponda:

- a) Sanciona aplicando el reglamento correspondiente dentro de 6 días hábiles
- b) Forma un comité disciplinario
- c) Eleva el informe a un tribunal de honor
- d) Forma un tribunal de honor
- e) Eleva el informe a un comité disciplinario

Retroalimentación: Si luego de la investigación, la Comisión Especial Permanente para la Intervención Frente al Hostigamiento Sexual considera que sí hubo actos de hostigamiento sexual, el Consejo Integrado de Facultades o la Dirección Administrativa de Personal u otra autoridad según corresponda sanciona aplicando el reglamento correspondiente dentro de 8 días hábiles.

19. En el caso de los estudiantes y personal docente, una vez notificado el pronunciamiento del Consejo Integrado de la Facultad, podrán:

- a) Interponer un recurso de apelación ante el Decano de su Facultad
- b) Interponer un recurso de apelación ante su jefe o profesor
- c) Interponer un recurso de apelación ante el Rector
- d) No podrán apelar, la decisión es definitiva
- e) Ninguna de las anteriores es correcta

Retroalimentación: Los estudiantes y el personal docente podrán interponer un recurso de apelación ante el Decano de su Facultad, dentro de los seis (06) días hábiles siguientes, quien comunica sobre el recurso al Consejo integrado de la Facultad.

20. De las sanciones aplicables, ¿Qué afirmación es VERDADERA?

- a) Solo el personal administrativo puede ser sancionado
- b) Solo los estudiantes pueden ser sancionados
- c) Solo los profesores pueden ser sancionados
- d) Solo los profesores y estudiantes pueden ser sancionados
- e) Todos pueden ser sancionados

Retroalimentación: De ser encontrados responsables de conductas de hostigamiento sexual. Tanto las autoridades, estudiantes, personal docente, personal no docente, investigadores y practicantes podrán ser sancionados.

ANEXO 4: Encuesta de satisfacción con el curso (Adaptada)

Fecha: ____/____/____

Nombres y Apellidos:

Número del módulo: _____

Indicaciones: Marque con un aspa (X) su respuesta.

1. ¿Le sirvieron las sesiones realizadas en el módulo?

Nada Algo Mucho Totalmente

2. ¿Qué tan incorporado en su práctica están los aprendizajes del módulo?

Nada Algo Mucho Totalmente

3. ¿Se siente satisfecho con la duración del módulo?

Nada Algo Mucho Totalmente

4. ¿Cuál es la calidad del módulo visto?

Muy mala Mala Buena Muy buena

5. ¿Ha sido útil las herramientas del módulo?

Nada Algo Mucho Totalmente

6. ¿Qué tan satisfecho esta con la didáctica aplicada en el módulo?

Nada Algo Mucho Totalmente

7. ¿Qué tan satisfecho esta con la retroalimentación realizada en el módulo?

Nada Algo Mucho Totalmente

8. Solo para los participantes del curso virtual: ¿Qué tan satisfecho esta con la usabilidad de la plataforma virtual?

Nada Algo Mucho Totalmente

9. Solo para los participantes del curso presencial: ¿Qué tan satisfecho está con el entrenador?

Nada Algo Mucho Totalmente

ANEXO 6: Ficha de inscripción del alumno

N° Ficha: Cod 001

Teléfono: _____

Correo electrónico:

Indicaciones: Marque con un aspa (X) y/o escriba su respuesta:

1. Sexo

- Masculino
 Femenino

2. Fecha de nacimiento ___/___/___

3. Departamento de procedencia _____

4. Distrito de residencia _____

5. ¿Cuál es su modalidad de ingreso?

- Beca 18
 Examen general de admisión
 Alumno de intercambio (extranjero)
 Modalidad Talento Académico
 Admisión extraordinaria
 Exonerados al procedimiento ordinario de admisión
 Factor 5to de secundaria
 Factor excelencia
 Centro de estudios pre universitarios
 Otro _____

6. ¿Qué carrera estudia? _____

7. ¿Qué ciclo universitario se encuentra cursando? _____

8. ¿Alguna vez ha participado de un curso o taller sobre hostigamiento sexual?

- Sí No

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 8: Guía de grupos focales

Guía de grupos focales para estudiantes de pregrado que han llevado el curso de Hostigamiento sexual, políticas de prevención y sanción de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

Objetivo:

Conocer las apreciaciones de los estudiantes de pregrado con respecto a la satisfacción percibida con la capacitación virtual y presencial.

INTRODUCCIÓN (5 min.)

Pasos a seguir por el facilitador:

1. Dar la bienvenida al grupo
2. Presentación del equipo organizador
3. Explicar el objetivo del grupo focal, por qué han sido seleccionadas e invitadas, por qué son importantes para el estudio:

“El objetivo de la reunión es conocer su nivel de satisfacción con respecto al curso de hostigamiento sexual que han llevado. La opinión de cada uno de ustedes es muy valiosa porque nos ayudará a tener en cuenta aspectos importantes para el desarrollo de futuros cursos. Por ello les pedimos que sus respuestas sean sinceras”.

4. Explicar la metodología de trabajo y dar a conocer las reglas de la discusión:
 - a. Todos y todas pueden participar.
 - b. Todas las ideas y respuestas son válidas.
 - c. Cada persona debe escuchar y respetar la opinión de los demás.
 - d. Nadie gana ni pierde en el grupo.
 - e. No hay respuestas malas ni buenas.
 - f. Si algún participante se siente incómodo o incómoda con alguna pregunta o simplemente no desea opinar, es libre de no contestar.
5. Explicar que al finalizar se les brindará un refrigerio por su tiempo.
6. Aclarar la confidencialidad

“Como han podido visualizar en la hoja informativa que les dimos al inicio de la reunión, en esta oportunidad hablaremos sobre temas relacionados al nivel de satisfacción con el curso de hostigamiento que han llevado. Para ser más precisos en recolectar la información utilizaremos una grabadora de voz. Le podemos garantizar que la información que nos brinden será tratada con confidencialidad. Participar en la reunión le tomaría aproximadamente 45 minutos de su tiempo.”

7. Explicar que si algún participante tiene una duda, se sirva comunicarlo.

Presentación de cada participante (5 min)

Cada participante indicará su nombre y/o seudónimo. Indique su edad, la carrera que estudia y el ciclo en que se encuentra.

PERCEPCIONES ACERCA DE LA MODALIDAD DEL CURSO (10 min.)

Intro: *“Llevar un curso en la modalidad presencial implica tener a un profesor en frente que explique los temas y la modalidad virtual implica escuchar las clases a través de una tecnología de información ya sea mediante clases grabadas ó en línea”*

Solo para usuarios de la modalidad virtual:

Se hablará sobre la comodidad de llevar un curso en la modalidad virtual

1. ¿Qué les pareció llevar el curso en la modalidad virtual?
2. ¿Cuáles fueron los pros y contras de llevarlo en la modalidad virtual?
3. ¿Les hubiera gustado llevar este curso en la modalidad presencial? ¿Por qué?
4. ¿Qué modalidad consideran que es la mejor para llevar un curso sobre hostigamiento sexual como este? ¿Por qué?

Solo para usuarios de la modalidad presencial:

Se hablará sobre la comodidad de llevar un curso en la modalidad presencial

1. ¿Qué les pareció llevar el curso en la modalidad presencial?
2. ¿Cuáles fueron los pros y contras de llevarlo en la modalidad presencial?
3. ¿Les hubiera gustado llevar este curso en la modalidad virtual? ¿Por qué?
4. ¿Qué modalidad consideran que es la mejor para llevar un curso sobre hostigamiento sexual como este? ¿Por qué?

PERCEPCIONES ACERCA DEL CONTENIDO DEL CURSO (10 min.)

Ahora, se hablará sobre sus opiniones con respecto al contenido del curso.

5. ¿El contenido del curso le fue fácil de comprender?
6. ¿Le pareció importante lo aprendido en el curso? ¿Por qué?
7. ¿Le ha parecido útil el contenido del curso? ¿Por qué?
8. ¿El contenido del curso ha cumplido con sus expectativas? ¿Por qué?
9. ¿Recomendaría este curso a otras personas? ¿A quiénes?

CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS SOBRE EL CURSO (12 min.)

Sobre el curso (3 min.)

10. La clase en total dura un máximo de 1 hora y media, ¿Le pareció adecuada la duración del curso? ¿Por qué?
11. Cada módulo tiene una clase de 10 minutos aproximadamente, ¿Le pareció adecuada la duración de los módulos? ¿Por qué?
12. ¿Los cuestionarios le parecieron claros y entendibles?

Sobre la instructora que dictó el curso (6 min.)

13. ¿La instructora presentó los temas clara y lógicamente?
14. ¿La instructora utilizó los materiales visuales eficazmente?
15. Con respecto a la instructora ¿Qué le pareció la presentación del curso?
16. ¿Fueron claras las instrucciones de cada actividad?

Sobre la plataforma virtual (3 min)

17. ¿Pudo utilizar fácilmente la plataforma virtual? ¿Qué le pareció la plataforma? (solo para usuarios del curso virtual)
18. Las evaluaciones las rindió virtualmente, ¿Pudo utilizar fácilmente la plataforma virtual? ¿Qué le pareció la plataforma? (solo para usuarios del curso presencial)

CONCLUSIÓN (3 min)

Antes de que terminemos ¿Tiene alguna sugerencia o recomendación que hacernos?

Muchas gracias por ser honesto con nosotros, y por su tiempo!